



# PERIODICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Fundado el 14 de Enero de 1877

Registrado en la Administración de Correos el 1o. de Marzo de 1924

AÑO CV  
TOMO CLVI

GUANAJUATO, GTO., A 2 DE MARZO DEL 2018

NUMERO 45

### TERCERA PARTE

#### SUMARIO:

##### GOBIERNO DEL ESTADO - PODER EJECUTIVO

ACUERDO del C. Gobernador del Estado por el cual se aprueba la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato, contenida en el documento denominado "Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040. Construyendo el Futuro", así como su anexo citado.

2

## GOBIERNO DEL ESTADO - PODER EJECUTIVO

### ACUERDO

**Miguel Márquez Márquez**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 apartado A y 77 fracción XXVI de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 5o. de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 3, 4, 7, 12 fracción II; 24 fracción I, inciso B, numeral 2; 28, 29, 34 y 36 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato; y 3 fracción I, inciso a; 70, 71 y 72 del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato; 1; y 4, fracción III, inciso a) del Decreto Gubernativo número 158 mediante el cual se reestructura la Consejería y Enlace de Gubernatura, como unidad del Gobernador del Estado, contenida en el Decreto Gubernativo número 6, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 196 Tercera Parte, del 7 de diciembre de 2012; y 1; 2; 3, fracción I; 4; 5, fracción I; 17; y 18 fracción II; del Decreto Gubernativo Número 148, mediante el cual se reestructura la organización interna del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 41, Segunda Parte, del 11 de 2016.

### CONSIDERANDO

De conformidad con el artículo 14 apartado A de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, el Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo de la entidad, mediante la participación de los sectores público, privado y social. Dicho Sistema es un mecanismo permanente de planeación integral, estratégica y participativa, a través del cual el Poder Ejecutivo del Estado, los ayuntamientos y la sociedad organizada, establecen procesos de coordinación para lograr el desarrollo de la entidad.

La Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, al regular el Sistema Estatal de Planeación, conjunta y determina los instrumentos que rigen la planeación del desarrollo de Guanajuato, en los ámbitos estatal y municipal. Entre estos instrumentos destaca el Plan Estatal de Desarrollo, por ser el instrumento fundamental, del que se derivan el Programa de Gobierno, el Programa Estatal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial, así como los programas sectoriales, regionales y especiales, los que en su conjunto, soportan el desarrollo sustentable de la entidad.

Como lo subrayamos en el Programa de Gobierno 2012-2018, reconocemos que la planeación del desarrollo de nuestro Estado, no debe ni puede estar alejado de las preocupaciones y aspiraciones de la ciudadanía y que, por ello, su presencia y aportaciones, son indispensables para el proceso participativo de planeación. El éxito y la trascendencia de este proceso se vieron reflejados en la elaboración de nuestros instrumentos de planeación fundamentales: el Plan Estatal de Desarrollo. Plan 2035, Guanajuato siglo XXI; el Programa de Gobierno 2012-2018 y su reciente Actualización; el Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial; así como de los subsecuentes programas sectoriales, regionales y especiales, que se han emitido para servir de base a las políticas públicas de esta Administración.

La Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato dispone que el Poder Ejecutivo del Estado debe realizar los diagnósticos para conocer las necesidades de la sociedad; definir los objetivos, estrategias, metas, acciones e indicadores para el desarrollo del Estado y dar seguimiento y evaluar la ejecución de los instrumentos del sistema de planeación en el ámbito estatal, así como recomendar acciones. Asimismo, dicha Ley indica que el sistema de planeación estatal contará, entre los instrumentos de planeación, al Plan Estatal de Desarrollo y el Programa de Gobierno 2012-2018. De este último instrumento se desprenden los programas sectoriales, los especiales, los regionales, los institucionales y los programas operativos anuales.

En los términos del artículo 25 de la Ley citada, es que procede la actualización del Plan Estatal de Desarrollo, bajo la denominación de **«Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040. Construyendo el futuro»**.

Por lo anterior, visto el documento que contiene la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo del estado de Guanajuato denominado **«Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040. Construyendo el futuro»**, presentado por el Director General del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, a cuyo cargo quedó su preparación, integración y elaboración y una vez que justificó la pertinencia para su expedición, en atención a las atribuciones que en la materia le señala la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, se **aprueba** y se instruye para que se publique en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en las disposiciones legales previamente referidas, se emite el siguiente:

### ACUERDO

**Artículo Primero.** Se **aprueba** la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo del estado de Guanajuato, contenida en el documento denominado «**Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040. Construyendo el futuro**».

**Artículo Segundo.** Se instruye al Director General del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, para continuar con los trámites conducentes para la publicación de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo del estado de Guanajuato en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

**Dado en la residencia del Poder Ejecutivo en la ciudad de Guanajuato, Gto., a los 2 días del mes de marzo de 2018.**

El Gobernador del Estado



Miguel Márquez Márquez

---

Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

---

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO  
**GUANAJUATO 2040**  
CONSTRUYENDO EL FUTURO

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

---

# Presentación

El objetivo de todo gobierno es coadyuvar con la sociedad en la construcción de las condiciones para que las y los habitantes de una comunidad puedan realizarse en lo individual y en lo colectivo. Para poder realizar esta labor, se necesita tener claro cuáles son las necesidades y problemas que plantea el entorno, cuáles son los objetivos y las metas a alcanzar, así como los objetivos, las estrategias y los proyectos que se deben realizar para cumplirlos.

El Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 es el instrumento de planeación que tiene como finalidad establecer dónde estamos, hacia dónde queremos ir y cómo lograremos alcanzar esas metas. Es un documento producto del trabajo de la sociedad, la academia y el gobierno, en el que las y los guanajuatenses plasmamos la visión de la entidad que queremos construir. Es un plan que sintetiza lo que nuestro estado requiere para los próximos años y establece los caminos que debemos recorrer para poder edificar la sociedad justa, democrática, incluyente, desarrollada y armónica que todos queremos. Es un documento que establece una ruta, la cual puede ser transitada si nos comprometemos y participamos en la consecución de sus objetivos y metas.

Guanajuato ha avanzado mucho en las últimas tres décadas. El desarrollo humano, social y económico es innegable; la transformación que hemos experimentado nos ha permitido colocarnos como una de las economías más importantes del país, pero también nos ha mostrado problemas y áreas de oportunidad que debemos solucionar. Mientras exista desigualdad, pobreza e injusticia, la sociedad y el gobierno no podemos ni debemos estar satisfechos.

Aunado a lo anterior, el desarrollo del ser humano nos plantea nuevos retos: los nuevos sistemas de comunicación, la sociedad del conocimiento, la robótica, la inteligencia artificial y las nuevas formas de economía son variables que debemos entender e incorporar en nuestro futuro. Al mismo tiempo, situaciones como el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género, el respeto al medio ambiente, la adaptación y la mitigación al cambio climático, la sociedad participativa y el combate a la desigualdad son situaciones en las que padecemos rezagos necesarios de saldar. Sin duda, durante los siguientes años estaremos construyendo una sociedad a la medida de nuestras necesidades y sueños.

El Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 incorpora una serie de novedades que es necesario destacar. Sabemos que nuestro estado ha sido pionero en la planeación a largo plazo desde inicios de los noventa, con el estudio Guanajuato Siglo XXI, comenzamos a vislumbrar objetivos compartidos a largo plazo. Ahora no sólo hemos establecido en dónde queremos estar en el 2040, sino que además hemos agregado estrategias para llegar a esa visión, incluyendo un conjunto de proyectos que creemos necesario realizar para cumplir con lo señalado en el plan. Además, por primera vez establecimos los indicadores y las metas para cada uno de los objetivos, los cuales serán publicados mediante un observatorio ciudadano, que permitirá que todas las mujeres y hombres guanajuatenses puedan consultar en internet hacia dónde queremos ir y el grado de cumplimiento que hemos logrado. De esa manera, podremos saber en qué rubros avanzamos según lo planeado y en cuáles debemos ajustar o cambiar la ruta. Así, este instrumento se transforma en una herramienta dinámica que nos permitirá dar seguimiento y evaluar las políticas públicas.

El Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 es un documento que nos invita a reflexionar sobre los caminos que seguiremos para alcanzar nuestros fines y sobre nuestro compromiso individual y

## **Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040**

---

colectivo; es un documento que se construyó con la participación ciudadana y con la intervención de especialistas en los diferentes temas; es, en fin, un plan de todos tanto en su elaboración como en su compromiso de llevarlo a cabo.

Ya he mencionado que los años por venir serán decisivos. Con el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040, las mujeres y hombres del estado tenemos una guía, la cual será fructífera en la medida en que todas las personas nos apropiemos de ella. Estoy convencido de que imaginar el futuro es comenzar a construirlo. El futuro inicia hoy; por tanto, trabajemos para hacer realidad nuestros anhelos.

**Miguel Márquez Márquez**

*Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato*

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

---

### Introducción

Guanajuato es referente a nivel nacional en materia de planeación participativa desde principios de la década de los años 90 con la elaboración del estudio Guanajuato Siglo XXI, en el que se establecieron una serie de orientaciones estratégicas que fueron definiendo el rumbo de las acciones que han llevado a cabo diversas administraciones estatales. Los guanajuatenses estábamos y estamos convencidos que no podemos dejar que el futuro de nuestro estado sea gobernado por el azar.

A partir de la experiencia generada por el estudio Guanajuato Siglo XXI, en el año 2000 se formalizó la planeación de largo plazo en la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, estableciéndose desde entonces la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo con una visión a un plazo a 25 años y su actualización en el quinto año de la administración en turno. De esta manera, se han elaborado los Planes Estatales de Desarrollo con visión 2025, 2030 y 2035.

El Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040, construyamos nuestro futuro, parte de la enorme experiencia que ya se tiene en nuestro estado en materia de planeación, pero busca innovar e incorporar buenas prácticas que se utilizan en la actualidad en materia de gestión del desarrollo.

En este contexto, se fortaleció la participación de la sociedad a través de 10 talleres subregionales, 4 talleres regionales y 38 mesas de análisis estratégico, donde participaron más de 1,600 ciudadanos que ejercen diferentes responsabilidades en la sociedad, en el servicio público, en el sector privado, en el sector social o en el ámbito académico. Adicionalmente se llevaron a cabo entrevistas a profundidad con líderes de nuestro estado y se obtuvieron propuestas de ciudadanos por medios electrónicos.

Adicionalmente, se integró el Observatorio Guanajuato en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas. El Observatorio permitirá a cualquier ciudadano conocer el avance de nuestro estado a partir de más de 200 indicadores en los que se podrá evaluar cómo va Guanajuato respecto del pasado y cómo se compara con otras entidades federativas y el promedio nacional.

En este orden de ideas, la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incorporaron a la agenda pública la importancia de tener metas para los diferentes objetivos; así lo hicimos en el Guanajuato 2040. Para cerca de 100 indicadores construimos escenarios, uno optimista y otro conservador, ambos desafiantes, que nos permitirán evaluar cómo vamos, no solo respecto a la evolución de los distintos indicadores, sino también respecto a una meta cuantitativa. Estos indicadores formarán parte del tablero de control

De igual manera, en el Plan Guanajuato 2040, se reconoce que el mundo cambia a una mayor velocidad que cuando se realizó el estudio Guanajuato Siglo XXI. Para Klaus Schwab, fundador y Presidente Ejecutivo del World Economic Forum, la Cuarta Revolución Industrial que vivirá la sociedad en los próximos años, es una transformación jamás experimentada por la humanidad, dada su dimensión, alcance y complejidad. El tablero de control junto con el estudio de los cambios más relevantes que se estarán dando en nuestra sociedad, permitirán retroalimentar permanente a los tomadores de decisiones para aprovechar las oportunidades y mitigar los impactos negativos que se pudieran tener en nuestro estado.



## **Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040**

---

En síntesis, con la participación de servidores públicos estatales y municipales y un gran número de ciudadanas y ciudadanos, actualizamos la visión de Guanajuato al 2040 e identificamos las estrategias, acciones y proyectos estratégicos para alcanzar el futuro deseado.

Queda ahora adaptarnos a un mundo más cambiante, asegurarnos que la planeación deje de ser un proyecto y se convierta en un proceso que nos permita evaluar permanentemente cómo vamos, identificar los cambios en el entorno y responder a ellos a tiempo, en una alianza público-privada-social que es única a nivel nacional.

Un gran agradecimiento a todas y todos los que hicieron posible el Guanajuato 2040, construyamos nuestro futuro.

**Eduardo Sojo Garza Aldape**

*Presidente del Consejo de Análisis Estratégico del Iplaneg*

---

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

---

### Marco de referencia

El Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 se ha elaborado tomando en cuenta el marco normativo vigente de la planeación nacional y de la entidad junto con una serie de características que proceden de lineamientos y de buenas prácticas nacionales e internacionales, como son: la alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la perspectiva de género, el enfoque de derechos humanos y la gestión para resultados, los cuales se enuncian de manera más detallada en los siguientes párrafos.

### Fundamento Jurídico

La actualización del Plan Estatal de Desarrollo se realizó en cumplimiento a lo establecido por la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato que, en su artículo 25, dispone que este instrumento deberá ser actualizado al quinto año de la administración en turno. De igual forma, la Ley reconoce al Plan como el instrumento rector del desarrollo de la entidad el cual deberá contener los objetivos y estrategias tanto sectoriales como regionales para un período de al menos veinticinco años.

Por su parte, el Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato señala, como contenido mínimo del Plan<sup>1</sup>, la integración de un diagnóstico estratégico, prospectiva y escenarios, la visión de desarrollo a 25 años del cual se desprenden los objetivos y estrategias organizados de acuerdo a cuatro grandes ejes temáticos o dimensiones<sup>2</sup>:

1. Humana y Social,
2. Económica,
3. Medio Ambiente y Territorio
4. Administración Pública y Estado de Derecho

### Alineación con instrumentos y políticas nacionales e internacionales

Con la finalidad de asegurar la congruencia entre los instrumentos del Sistema Nacional de Planeación Democrática, SNPD, en la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo se ha considerado la alineación de sus diferentes componentes a los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo. Dicho plan se concibe como un documento de trabajo que rige la programación y presupuestación de toda la Administración Pública Federal el cual se ha estructurado a partir de cinco grandes metas nacionales y tres estrategias transversales. La alineación del Plan Estatal de Desarrollo al Plan Nacional se muestra en la siguiente tabla:

---

<sup>1</sup> Artículo 50 del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato.

<sup>2</sup> Artículo 49 del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato.

**Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040**

**Esquema de alineación del Plan Estatal de Desarrollo 2040 al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018**

<b>Meta Nacional o estrategia transversal del Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Elemento del Plan Estatal de Desarrollo</b>
<p><b>Meta 1. México en Paz.</b> Se refiere al ejercicio de la autoridad para que el Gobierno haga cumplir la ley, regido por los principios de legalidad, objetividad, eficacia, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.</p>	<p><b>Objetivo 4.2.1.</b> Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los guanajuatenses  <b>Objetivo 4.2.2.</b> Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal</p>
<p><b>Meta 2. México incluyente.</b> Propone enfocar la acción del Estado en garantizar el ejercicio de los derechos sociales y cerrar las brechas de desigualdad a través del acceso a servicios básicos, agua potable, drenaje, saneamiento, electricidad, seguridad social, educación, alimentación y vivienda digna, como base de un capital humano que les permita desarrollarse plenamente como individuos.</p>	<p><b>Objetivo 1.1.1.</b> Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.  <b>Objetivo 1.1.2.</b> Otorgar servicios de salud oportunos, con altos estándares de calidad y seguridad para las y los pacientes.  <b>Objetivo 1.1.3.</b> Incrementar el acceso de las personas a una vivienda digna.  <b>Objetivo 1.3.1.</b> Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado.</p>
<p><b>Meta 3. México con educación de calidad.</b> Propone implementar políticas de Estado que garanticen el derecho a la educación de calidad para todos los mexicanos, fortalezcan la articulación entre niveles educativos, y los vinculen con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, con el fin de generar un capital humano de calidad que detone la innovación nacional</p>	<p><b>Objetivo 1.2.1.</b> Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado.  <b>Objetivo 1.2.2.</b> Incrementar la cobertura de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad.</p>
<p><b>Meta 4. México próspero.</b> Promueve el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades. Lo anterior considerando una infraestructura adecuada y el acceso a insumos estratégicos.</p>	<p><b>Objetivo 2.1.2.</b> Consolidar al estado como un destino favorable para la inversión extranjera.  <b>Objetivo 2.2.1.</b> Aprovechar las ventajas comparativas, locales y regionales, y activar las cadenas de valor que incluyen a las micro, pequeñas y medianas empresas locales que generan el desarrollo económico y social de sus comunidades.  <b>Objetivo 3.2.2.</b> Incrementar la cobertura, calidad, eficiencia y competitividad de la infraestructura del estado.</p>
<p><b>Meta 5. México con Responsabilidad Global.</b> Comprende las políticas del Gobierno de la República encaminadas a defender y promover el interés nacional en el exterior, y a contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo de México, a través de relaciones cercanas, mutuamente benéficas y productivas con otros países, sustentadas en una política exterior vigorosa, sustantiva y activa.</p>	<p>No se identifica la alineación a algún elemento en particular dado que la meta nacional corresponde a una atribución exclusiva del Ejecutivo Federal.</p>
<p><b>Estrategia transversal 1. Democratizar la productividad.</b> Implica llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional. Asimismo, significa generar los estímulos correctos para integrar a todos los mexicanos en la economía formal.</p>	<p><b>Objetivo 4.1.1.</b> Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado, formado y capacitado para la empleabilidad, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.</p>
<p><b>Estrategia transversal 2. Gobierno Cercano y Moderno.</b> Promueve un gobierno orientado a resultados, que optimice el uso de los recursos públicos, utilice las nuevas tecnologías de la información y comunicación e impulse la transparencia y la rendición de cuentas.</p>	<p><b>Objetivo 4.1.1.</b> Incrementar la eficiencia y la eficacia del sector público estatal, con el involucramiento corresponsable de la sociedad.  <b>Objetivo 4.1.2.</b> Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana a la ciudadanía, sin cabida para la corrupción.</p>
<p><b>Estrategia transversal 3. Perspectiva de género.</b> Estrategia enfocada en garantizar la igualdad sustantiva de oportunidades entre mujeres y hombres.</p>	<p>Se reconoce que el tema debe ser transversal, por ello se ha buscado que los conceptos de inclusión y la igualdad entre mujeres y hombres quede manifiesta en los diferentes objetivos y estrategias que conforman el presente Plan.</p>

Adicionalmente, el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 se distingue por haber incorporado nuevos elementos acordes a los requerimientos y buenas prácticas que se utilizan en la actualidad en materia de gestión del desarrollo, como lo es la Planeación Estratégica Prospectiva, la cual a partir de

**Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040**

la definición de los indicadores clave del desarrollo, ha construido las trayectorias que han definido los mismos a través del tiempo y se han definido los escenarios deseables para cada uno de ellos; otro elemento nuevo, ha sido la Gestión para Resultados, la cual ha contribuido a establecer las metas del Plan, con base en el análisis de los indicadores y sus escenarios prospectivos, lo que facilitará la alineación entre el Plan, los Programas de Gobierno subsecuentes y los Programas Presupuestarios en el marco de la Gestión para Resultados.

Otro elemento importante que se ha incorporado es la alineación del Plan a políticas internacionales, tal es el caso de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, ODS, que conforman la Agenda 2030 acordada por los países miembro de las Naciones Unidas.

**Esquema de alineación del Plan Estatal de Desarrollo 2040 con los Objetivos del Desarrollo Sostenible**

ODS	Elemento del Plan Estatal de Desarrollo	ODS	Elemento del Plan Estatal de Desarrollo
<b>1. Fin de la pobreza</b>	<b>Objetivo 1.1.1</b> Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.	<b>10. Reducción de las desigualdades</b>	<b>Objetivo 1.3.1.</b> Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado.
<b>2. Hambre cero</b>	<b>Estrategia 1.1.1.2</b> Mejora de la alimentación y nutrición de la población guanajuatense, particularmente de las personas en condición de vulnerabilidad	<b>11. Ciudades y comunidades sostenibles</b>	<b>Objetivo 3.2.1</b> Lograr una administración sostenible del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sostenibles.
<b>3. Salud y bienestar</b>	<b>Objetivo 1.1.2</b> Otorgar servicios de salud oportunos, con altos estándares de calidad y seguridad para las y los pacientes. <b>Objetivo 1.2.3</b> Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	<b>12. Producción y consumo responsables</b>	<b>Estrategia 3.1.2.5</b> Gestión integral de residuos con base en la valorización y la generación de energía.
<b>4. Educación de calidad</b>	<b>Objetivo 1.2.1</b> Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado. <b>Objetivo 1.2.2</b> Incrementar la cobertura de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad.	<b>13. Acción por el clima</b>	<b>Objetivo 3.1.3</b> Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.
<b>5. Igualdad de género</b>	Se aplica de manera transversal en varios objetivos y estrategias.	<b>14. Vida submarina</b>	<b>No aplica para el estado de Guanajuato ya que no cuenta con litorales.</b>
<b>6. Agua limpia y saneamiento</b>	<b>Objetivo 3.1.1</b> Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	<b>15. Vida de ecosistemas terrestres</b>	<b>Objetivo 3.1.2</b> Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales.

**Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040**

ODS	Elemento del Plan Estatal de Desarrollo	ODS	Elemento del Plan Estatal de Desarrollo
<b>7. Energía asequible y no contaminante</b>	<b>Estrategia 2.5.1.4</b> Impulso a la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías para el aprovechamiento de fuentes de energía alternativas, limpias y renovables. <b>Estrategia 3.1.3.4</b> Promoción y desarrollo de fuentes de energía renovables, así como incremento de la eficiencia energética.	<b>16. Paz, justicia e instituciones sólidas</b>	<b>Objetivo 4.2.1.</b> Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los guanajuatenses <b>Objetivo 4.2.2.</b> Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal <b>Objetivo 4.2.3</b> Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la justicia cotidiana.
<b>8. Trabajo decente y crecimiento económico</b>	<b>Objetivo 2.1.1</b> Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado, formado y capacitado para la empleabilidad, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.	<b>17. Alianzas para lograr objetivos</b>	<b>No aplica a nivel estatal.</b>
<b>9. Industria, innovación e infraestructura</b>	<b>OBJETIVO 2.5.1</b> Fortalecer el sistema de innovación de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales. <b>Objetivo 3.2.2.</b> Incrementar la cobertura, calidad, eficiencia y competitividad de la infraestructura del estado.		

En el Observatorio Guanajuato será más visible la relación entre cada uno de los ODS y los indicadores y metas establecidos en el Plan.

Finalmente señalar que el Plan ha incorporado un enfoque de Derechos Humanos y Perspectiva de Género, aspectos imprescindibles de la política pública para que ésta responda a las necesidades específicas de los diferentes grupos de personas que conforman la entidad.

**Participantes del proceso de actualización.**

La actualización del Plan fue coordinada por el Ejecutivo del Estado a través del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, Iplanege con la participación de las diferentes dependencias y entidades de la administración pública, cada una en el ámbito de sus respectivas atribuciones.

Igualmente, es necesario destacar que en la elaboración del Plan participaron integrantes de los tres poderes y órdenes de Gobierno –el Congreso del Estado, el Poder Judicial, autoridades de las administraciones públicas federal y municipales- que, junto con representantes del sector productivo y social, se dieron cita para definir la visión, objetivos, estrategias y proyectos del presente instrumento.

---

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

---

### El proceso de actualización

El proceso de actualización comenzó con un análisis documental y estadístico, para conocer la situación concreta y actual en la que se encontraba Guanajuato, logrando obtener un diagnóstico estratégico, identificando las megatendencias nacionales e internacionales en los principales temas de desarrollo, especificando información sectorial y territorial, comparable en el tiempo y con otras entidades federativas, alineado a políticas y requerimientos actuales, como los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Posteriormente, se llevó a cabo la consulta social a través de diversos talleres en las diez subregiones y cuatro regiones de la entidad en los que se invitó a participar a representantes del sector social, al sector productivo, el sector académico y el sector gubernamental, con representantes de los tres Poderes de la Unión y los tres órdenes de gobierno, incluyendo por primera vez al Poder Judicial. Posteriormente se llevaron a cabo treinta y ocho mesas de análisis estratégico dirigidas a representantes sociales y especialistas en los temas definidos como estratégicos para el desarrollo de la entidad, mediante la metodología de backcasting, mediante la cual se definió la visión, escenarios y proyectos de largo alcance. En esta etapa se contó con el soporte técnico de especialistas de las dependencias y entidades del Gobierno del Estado, el Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE, y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, ITESM, Campus León, así como del Iplaneg.

La construcción de escenarios se llevó a cabo bajo la coordinación del CIDE, quienes realizaron un análisis de la tendencia histórica de los indicadores estratégicos del desarrollo, a partir del cual proyectaron los mismos para definir los escenarios que fueron puestos a consideración en las mesas de análisis estratégico.

Dentro de esta consulta social, se implementó la consulta en línea, mediante un cuestionario electrónico abierto a la participación en general, para recabar propuestas específicas en temas de interés de la sociedad, el cual fue puesto a disposición de toda la sociedad a través de la página del Plan Estatal de Desarrollo: <http://plangto2040.iplaneg.net>. Paralelamente, durante todo el proceso de consulta, se llevaron a cabo una serie de entrevistas personalizadas a profundidad con actores clave seleccionados por su trayectoria y aportaciones en algún tema clave para el desarrollo de la entidad.

La última etapa del proceso consistió en la integración del documento final, es decir, de los resultados de cada etapa del proceso, sistematizándolos, sintetizándolos y plasmándolos en un documento ampliado y en una síntesis ejecutiva.

En total, la participación a través de los diferentes mecanismos de consulta fue superior a los 2 mil participantes. Los resultados de las diferentes etapas de consulta permanecerán disponibles durante la vigencia del Plan en la página electrónica <http://plangto2040.iplaneg.net>.

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

### Marco sociodemográfico

Guanajuato, al igual que el resto del país, ha buscado contribuir en la consolidación de una sociedad en donde todas las personas, sin importar su edad, su condición socioeconómica, física o de origen étnico, vean garantizado el cumplimiento de sus derechos sociales y que además pueda ser partícipe de un nivel de vida digno, a través de la formulación y conducción de una política de desarrollo social que haga frente a los desafíos como el cambio demográfico y social de la población, los cuales dependen en gran medida de regular el crecimiento de la población y ajustar la distribución territorial de manera que se pueda garantizar el potencial de desarrollo de los guanajuatenses, en un marco en donde la generación de capacidades, un entorno e ingreso adecuado, así como la participación y protección social, privilegie la atención a los sectores sociales más desprotegidos.

De esta manera, la forma en la que se interrelacionan los componentes de la dinámica demográfica: fecundidad, mortalidad y migración, así como la celeridad a la que ocurren los cambios en estas, deben determinar el diseño de toda política pública mediante programas y estrategias en donde la población sea la parte fundamental del desarrollo de Guanajuato en los años por venir.

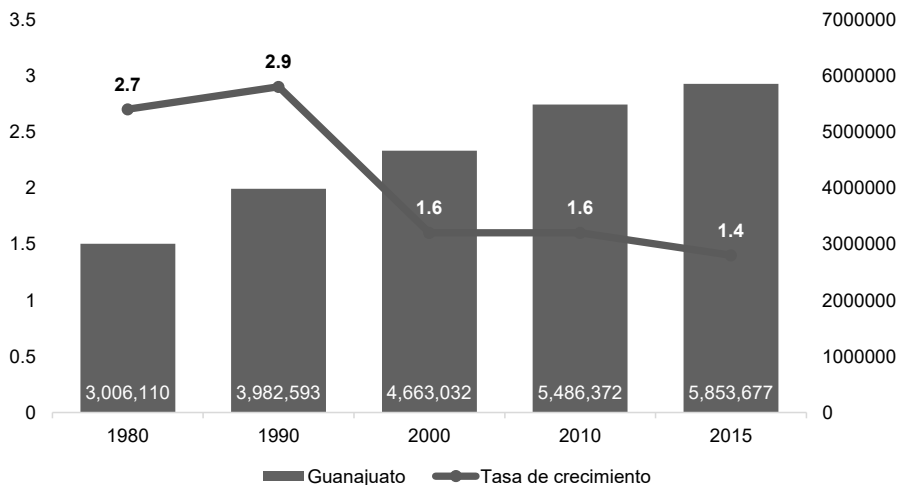
Los componentes de la dinámica demográfica son de suma relevancia en la actualidad en los aspectos de coyuntura política, económica y social a nivel internacional, nacional y estatal. De acuerdo con la información estadística disponible, la población del estado se duplicó en los últimos 40 años, pasando de 2.27 millones de habitantes en 1970, a 5.8 millones en 2015; sin embargo, el número promedio de hijos por mujer se redujo de 7 a 2.3 durante el mismo período. De igual forma, la mortalidad infantil disminuyó significativamente de 18.9 defunciones en 2000 a 4 muertes de niños menores de un año por mil nacidos vivos en 2016, llevando con ello al incremento de la esperanza de vida en aproximadamente 15 años respecto de 1970.

En la actualidad el estado se mantiene en la transición demográfica típica de los países en vías de desarrollo, la que indica el paso de una etapa caracterizada por niveles elevados de mortalidad y fecundidad sin control, hacia otra de niveles bajos y controlados; se registran menos nacimientos y una mayor cantidad de población que se concentra paulatinamente en los grupos de edades más avanzadas.

Además del ritmo de crecimiento de la población, también son notorios los cambios demográficos observados durante las últimas dos décadas, donde la migración internacional ha desempeñado un papel esencial en el acelerado tránsito de una población “joven” a una “envejecida”; esto significa que la población se ha caracterizado por una reducción continua en la proporción que representa el rango de la población de 0 a 14 años, y un incremento de los grupos entre 15 y 64 años, así como el de 65 años y más.

**Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040**

**Evolución de la población y tasa de crecimiento, 1980-2015.**



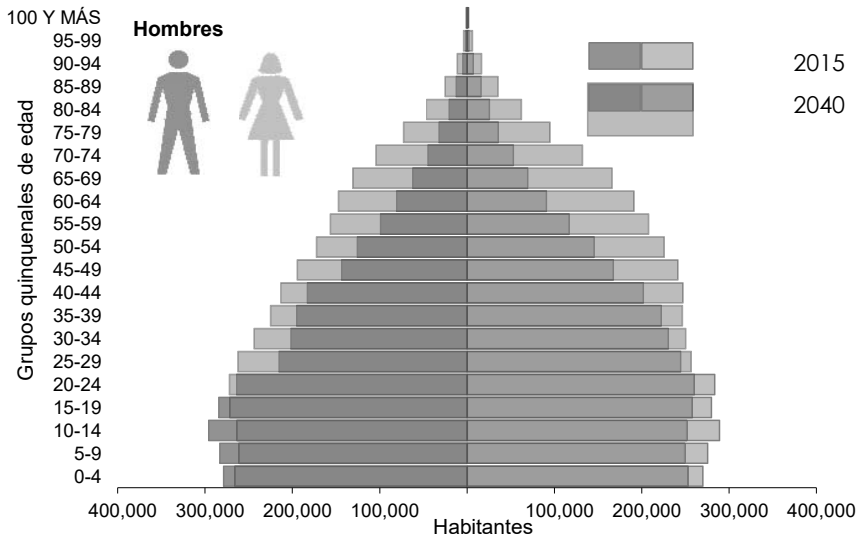
Fuente: Inegi. Censos de Población y Vivienda 1980, 1990, 2000, 2010 y Encuesta Intercensal 2015.

El envejecimiento de la población se manifiesta claramente a través de la pirámide de población que se ensancha en el centro y se reduce en la base, debido a las bajas tasas de mortalidad y de fecundidad que se presentan en Guanajuato y en el resto del país, así como un aumento en la esperanza de vida, lo que lleva a la población del estado a enfrentar un proceso de envejecimiento a una velocidad mayor que los países más desarrollados.



**Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040**

**Pirámide de población, 2015-2040.**



Fuente: Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato con información de Inegi, Encuesta Intercensal 2015, Tabulados Básicos, Proyecciones de Población de Conapo y estimaciones propias.

El grupo de población que ha presentado el crecimiento más importante en las últimas décadas es el de personas con 65 años y más, en 2015 la tasa de crecimiento fue mayor a 3.5 por ciento, lo que implica que se duplicará la población adulta mayor en 20 años. Se prevé que, durante las próximas décadas, el volumen de la población en edades avanzadas estará creciendo a un ritmo acelerado, donde el grupo femenino será el de mayor presencia.

Se observa que el descenso de la mortalidad de la población y las mejoras en los niveles de salud son factores fundamentales en el proceso de reducción de la fecundidad, al contribuir con el aumento del número de hijos sobrevivientes e incidir en la transformación del marco de certidumbre de las parejas para planear los eventos del curso de su vida. Durante los últimos años, los guanajuatenses se han apropiado del control de su vida reproductiva. Hoy, en Guanajuato, la planificación familiar se reconoce como un derecho a decidir sobre aspectos que son significativos en las trayectorias de vida de las personas.

Sobre la distribución territorial de la población, se mantienen otra serie de desafíos y oportunidades. Esta se ha caracterizado, al igual que en otras entidades federativas, por dos fenómenos demográficos predominantes: la concentración y la dispersión poblacional. Guanajuato es un estado cada vez más urbano y actualmente 61.4 por ciento de su población reside en localidades de 15 mil o más habitantes. No obstante, la distribución territorial de la población está caracterizada por su concentración en unas cuantas áreas urbanas y su dispersión en un gran número de localidades

---

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

---

menores de 2 mil 500 habitantes. En Guanajuato, el 28.9 por ciento de la población reside en localidades que no superan los 2 mil 500 habitantes.

Finalmente, la dinámica demográfica no puede entenderse si no es con el análisis a profundidad de la movilidad de sus habitantes. Hoy en día, de los 320.37 millones de habitantes en los Estados Unidos de América, aproximadamente 36.18 millones de personas son de origen mexicano, de ellos, 12.18 millones nacieron en México<sup>3</sup>. Según estimaciones propias con base en el Bureau of Census, Current Population Survey (CPS), más de 1 millón de guanajuatenses viven actualmente en el vecino país del norte<sup>4</sup>.

En Guanajuato, además de la intensa migración que se presenta hacia los Estados Unidos de América, la migración interestatal a consecuencia del crecimiento económico que se ha generado en nuestro territorio ha configurado un panorama que no era muy común, el de ser participante activo en la migración interestatal hacia las principales ciudades y centros de población con mayor proyección económica de nuestra entidad.

---

<sup>3</sup> Estimaciones del Iplanej con base en Bureau of Census, Current Population Survey (CPS), marzo de 2017.

<sup>4</sup> Conapo utiliza una tasa constante de representación de nacidos en Guanajuato con respecto a nacidos en México del 8.3 por ciento de 2002 a marzo de 2007.

---

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

---

# Dimensión 1 Humana y Social

## ¿Dónde estamos?

### Elementos de diagnóstico

El desarrollo de los países depende en gran medida del desarrollo de sus comunidades y sus personas; en la medida que los individuos cuentan con las condiciones para desarrollarse plenamente en todos los ámbitos de su existencia, pueden contribuir de manera directa en el desarrollo de sus comunidades lo que eventualmente permitirá alcanzar un mejor nivel de desarrollo.

En este apartado se desarrollan los temas de bienestar social, salud, vivienda, educación, cultura, deporte, grupos de atención prioritaria, así como el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, todos ellos dentro del marco de responsabilidad del Estado para generar un desarrollo pleno de las personas en su ámbito individual, familiar y comunitario.

Los elementos de diagnóstico que se presentan a continuación han surgido de la revisión de la información estadística de diversas fuentes, tanto oficiales como procedentes de organizaciones de la sociedad civil, y han sido trabajados por el personal de las dependencias y entidades de la administración pública estatal en coordinación con el Iplaneg.

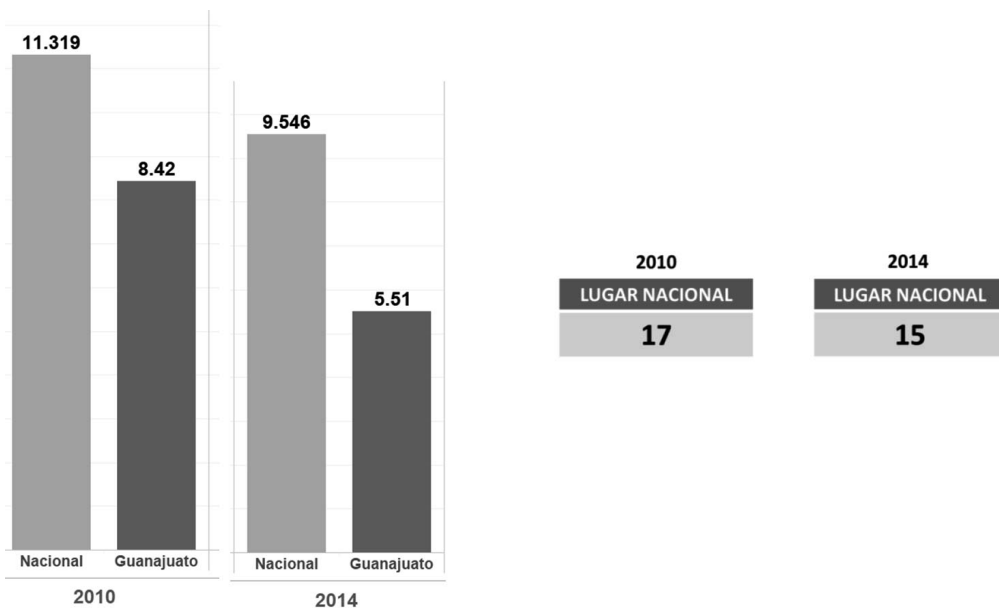
### 1.1 Bienestar social

#### 1.1.1 Pobreza y calidad de vida

- En 2015, según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE, Guanajuato presentó mejor desempeño que en el ámbito nacional en seis de las doce dimensiones con las que clasifica el bienestar, estas fueron: vivienda, ingresos, empleo, accesibilidad a servicios, salud y seguridad.
- Guanajuato pasó del 46 por ciento de su población en situación de pobreza en 2014, al 42.4 por ciento en 2016, lo que equivale a 36 mil personas menos en esta situación.
- En el rubro específico de pobreza extrema se observa que el porcentaje de la población que se encuentra en esta condición se redujo del 5.5 por ciento en 2014 al 4.4 por ciento en 2016. Así mismo, el cálculo de las personas en pobreza moderada pasó del 41 al 38 por ciento en el mismo período.

**Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040**

**Porcentaje de población en situación de pobreza extrema, 2010-2014.**



Fuente: Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Inegi, Censo de Población y Vivienda; Conteo de Población y Vivienda; Inegi. Módulo de Condiciones Socioeconómicas; Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.

- Uno de los factores relevantes en el tema de la pobreza es el ingreso, en este rubro se identifica que el 15.6 por ciento de la población del estado cuenta con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, lo cual representa una disminución de más de 41 mil personas respecto de la cifra estimada en 2014, mientras que la población con ingreso inferior a la línea de bienestar fue de 50.6 por ciento en 2016 con una diferencia porcentual de menos 4.6 por ciento en el comparativo de la medición anterior.
- El ingreso promedio de los hogares guanajuatenses en 2016 fue de \$51 mil 233 pesos mientras que en 2014 fue de \$36 mil 747 pesos, esto significó un aumento de aproximadamente \$14 mil 486 pesos, lo cual posicionó a Guanajuato en el 6° lugar nacional, mientras que en 2014 ocupaba el lugar 22.
- El índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza, ITLP mostró una tendencia positiva para Guanajuato, ya que en el segundo trimestre de 2017 reportó una reducción de 5.6 por ciento con respecto al del segundo trimestre del 2016, esto significó que los ingresos laborales de las personas fueron mayores al valor de la canasta alimentaria, sin embargo, el ingreso laboral per cápita de los guanajuatenses aún se encuentra por debajo de la media nacional.
- Otro factor relevante en la estimación de la pobreza es la carencia por acceso a la alimentación. En Guanajuato se presentó la disminución en términos absolutos más significativa de los indicadores de carencia, con una disminución en 160 mil personas en esta situación en 2016, correspondiente al 19.8 por ciento de la población.
- En cuanto a la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda se registró una disminución de 1.4 por ciento comparativamente en el período 2014-2016, lo que equivale a 67 mil personas menos que en 2014, con lo cual se considera que el 13.5 por ciento de la población aún presenta esta carencia.

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

---

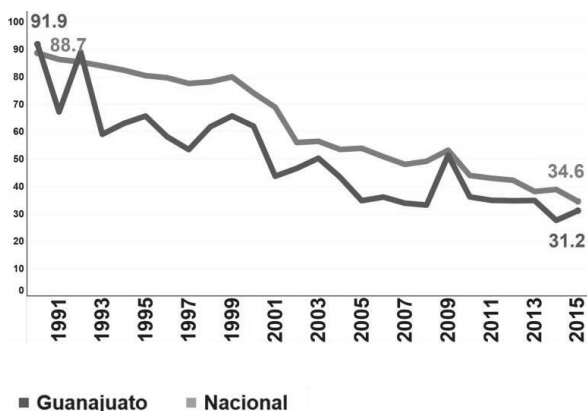
- De igual manera, el 7.7 por ciento de la población se encuentra en carencia por calidad y espacios de la vivienda, esto es, 108 mil personas menos en comparación a 2014.
- Guanajuato ha presentado un grado de rezago social medio (lugar 20 nacional), alto (lugar 22 nacional), medio (lugar 22 nacional) y medio (lugar 20 nacional), para los años 2000, 2005, 2010 y 2015 respectivamente.
- Los resultados del Índice de Marginación a nivel estatal, sitúan a Guanajuato con un grado de marginación medio para 2010 y 2015, ocupando el lugar número 14 y 15 respectivamente en el contexto nacional.

### 1.1.2 Salud

- En cuanto al sistema de protección se refiere, al corte de junio de 2017 se reportaron 3 millones 11 mil 26 habitantes afiliados al Seguro Popular, lo que equivale al 85 por ciento de cobertura bajo esta modalidad.
- La carencia por acceso a la seguridad social tuvo la disminución relativa más significativa respecto de los indicadores de carencia social, pasando del 57.9 por ciento al 54.5 por ciento de la población con esta situación en 2016.
- El porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud disminuyó en el periodo 2010–2014 tanto en Guanajuato como en el ámbito nacional. En sólo 4 años, el porcentaje de población con esta carencia disminuyó 10 puntos porcentuales y avanzó 4 lugares en el ranking nacional. Adicionalmente, en el 2015, la carencia disminuyó al 13.4 por ciento.
- Con respecto a la razón de médicos en instituciones públicas de salud en contacto con el paciente aumentó en Guanajuato de 0.74 en el año 2000 a 1.44 en 2015. En este periodo, Guanajuato mantuvo un desempeño por debajo del promedio nacional.
- Las enfermedades más comunes en el estado fueron las Infecciones Respiratorias Agudas, IRA, con un total de 1 millón 218 mil casos, mismas que representaron el 59.8 por ciento de las nuevas enfermedades registradas en la entidad en ese año, es decir; 6 de cada 10 casos correspondieron a las IRA. En segundo lugar, de frecuencia se ubicaron las infecciones intestinales con 200 mil 21 casos y el 9.8 por ciento de la distribución porcentual; en estas patologías el grupo etario más vulnerable fue el de 0-4 años.
- La mortalidad general presentada en el estado se calificó con una tasa de 5.3 por cada mil habitantes, muy cercana a la que se presenta a nivel nacional que es de 5.5 por cada mil.
- En lo que corresponde al sexo femenino en comparación con la mortalidad general, los accidentes pasan al octavo lugar mientras que los tumores malignos y las enfermedades cerebrovasculares ocupan el tercer lugar y cuarto lugar respectivamente. En lo que se refiere a los hombres, en este grupo de población las causas de muerte conservan un comportamiento similar a la mortalidad general, sin embargo, se introducen las lesiones auto infligidas -suicidio-, dentro de las primeras 10 causas y las agresiones suben de la 8va. a la 6ta. posición.
- La mortalidad materna ha disminuido tanto a nivel nacional como en Guanajuato. En 1990, el estado tenía una razón de mortalidad materna de 91.9 puntos porcentuales, cifra mayor a la media nacional que se ubicaba en 88.7 puntos porcentuales, mientras que, en 2015, Guanajuato tuvo 31.2 puntos porcentuales cifra menor a la media nacional que correspondió a 34.6 puntos porcentuales.

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

**Razón de mortalidad materna (defunciones por cada mil nacidos vivos estimados), 1990-2015.**



LUGAR NACIONAL	
1990	2015
21	15

Fuente: Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información del Subsistema de Información sobre Nacimientos, SINAC, base de datos de mortalidad.

- Respecto al cáncer cérvico uterino en Guanajuato se observa que la tasa de mortalidad por esta enfermedad ha disminuido en más de 3 puntos porcentuales, pasando del 11.6 en el 2011, al 7.92 en el 2016.
- La mortalidad infantil en Guanajuato pasó de 35.61 niños por cada 1000 nacidos vivos en el año 1990 a 10.81 en el año 2015. En este mismo año, la tasa de Guanajuato fue de 1.7 puntos menores respecto de la media nacional.
- En 1990 Guanajuato tenía una razón de mortalidad en niños menores de 5 años mayor a la media nacional, lo cual lo ubicaba al estado en el lugar 24; mientras que en año 2015 ocupaba el 9° lugar al ubicarse el indicador en 12.96 muertes por cada 100 mil niños, avanzando un total de 15 lugares en el ranking nacional.
- Con base en los datos expuestos anteriormente, la esperanza de vida en Guanajuato aumentó de manera similar a la tendencia nacional; en 2010 las personas vivían en promedio 74.7 años mientras que en 2015 el promedio fue de 75.5 años. No obstante, otros estados han tenido un mayor ritmo de crecimiento dado que Guanajuato perdió un lugar en ese período.

### 1.1.3 Vivienda

- Una de las carencias con mayor impacto en la población es la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda. En Guanajuato, de 2010 a 2015, el porcentaje de población con esta carencia disminuyó del 17.97 al 12.77 avanzando del lugar 19 al 15 en el ranking nacional.
- De 2010 a 2015 el porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda disminuyó 0.76 puntos porcentuales, al pasar de 9.56 en 2010 a 8.80 en 2015, no obstante, otras entidades lograron una disminución más importante por lo que Guanajuato perdió tres posiciones al pasar del lugar número 9 al 12. En ambos registros históricos la tasa estatal se mantiene por debajo del porcentaje nacional.
- Uno de los aspectos económicos de especial interés en el sector vivienda es que el 46.7 por ciento de las personas ocupadas no tienen acceso a las prestaciones de seguridad social, de dicho porcentaje, el 61.2 por ciento corresponde a hombres y 38.8 por ciento a mujeres; esta situación los ubica en una condición desfavorable al momento de buscar una vivienda, particularmente en el caso de adquisición de vivienda.

## **Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040**

---

- Del total de la vivienda ofertada, alrededor del 85 por ciento a nivel nacional y el 88.8 por ciento a nivel estatal, se considera de interés social de acuerdo al monto de su valor, pero dicha oferta no se encuentra distribuida proporcionalmente en todo el territorio, existiendo el riesgo de subatender a entidades y municipios.

### **1.1.4 Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia**

- En el estado el 63.2 por ciento de las mujeres de 15 años y más refirieron haber tenido algún incidente de violencia a lo largo de su vida. Cifra que se ubica 2.9 puntos porcentuales por debajo de la media nacional que se ubica en 66.1 por ciento.
- En Guanajuato, el tipo de violencia que fue registrado con mayor frecuencia por las mujeres de 15 años y más en 2016, fue la emocional con el 44.5 por ciento de las mujeres; seguida por la violencia de tipo sexual que fue referida por el 40.5 por ciento de las mujeres.
- De 2011 a 2015, la prevalencia delictiva aumentó en el estado de Guanajuato llegando a superar la media nacional con más de 26 mil 800 casos, situación que llevó a la entidad a descender cinco lugares en el ranking nacional.
- La tasa de defunciones por homicidio en la entidad aumentó 2.45 puntos, al pasar de 1.56 en 1990 a 4.01 en 2016. No obstante, el estado se encuentra por debajo de la tasa nacional.
- En contrapunto, el Índice de Desigualdad de Género, IDG disminuyó en la entidad del 0.39 al 0.37; además, la entidad ascendió 5 lugares en el ranking nacional ubicándose por debajo del promedio nacional.

## *1.2 Educación*

### **1.2.1 Rezago educativo**

- Entre los años 2000 y 2015, el rezago educativo se ha reducido en 21.8 puntos porcentuales — cinco más que en el ámbito nacional—, aunque aún refleja las bajas tasas de absorción y eficiencia terminal prevalecientes en secundaria antes de su obligatoriedad, al igual que las altas tasas de adultos que no iniciaron o concluyeron la educación básica cuando ésta estaba constituida únicamente por los estudios de primaria.
- El rezago educativo de la población de 3 a 15 años en el estado de Guanajuato y a nivel nacional ha disminuido en el periodo 2010-2015, aunque Guanajuato se ha mantenido por arriba de la media nacional con 10.66 y 8.63 puntos porcentuales, respectivamente.
- Con respecto al porcentaje de la población de 16 años o más nacida a partir de 1982 con rezago educativo, se observa una disminución de siete puntos, al pasar de 27.66 al 20.51 entre los años 2010 y 2015; sin embargo, Guanajuato permanece por encima del promedio nacional.
- De 1991 a 2015, el estado de Guanajuato incrementó la tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años de edad superando el promedio del país y ascendiendo un lugar en el ranking nacional.

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

---

### 1.2.2 Educación Obligatoria

- El Índice de Rezago Social del Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Coneval, muestra que en 2016 Guanajuato disminuyó en 6.2 puntos porcentuales la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela, mientras que el resto del país sólo disminuyó 4.7 puntos porcentuales.
- Por sus dimensiones, en las estadísticas de la Secretaría de Educación Pública, SEP, las matrículas de educación básica y media superior del estado de Guanajuato son las séptimas más grandes del país.
- La cobertura de la población de 3 a 14 años de edad en educación básica creció 2.5 puntos porcentuales, por lo que, en este periodo la entidad avanzó de la posición nacional 15 a la 12.
- En preescolar, la tasa bruta de escolarización de niñas y niños de 3 a 5 años sumó 7.4 puntos porcentuales. Este crecimiento tuvo como principal fundamento el aumento del alumnado de tres años de edad en el ciclo escolar 2016-2017. En este sentido, la cobertura del nivel avanzó de la posición 18 a la 16 a nivel nacional.
- La proporción de la población de 3-5 años que asistía al preescolar en el grado normativo creció 16.5 puntos porcentuales.
- En primaria la proporción de alumnos en el grado normativo y en extra edad leve y grave en razón de su edad se redujeron 6.1, 3.7 y 0.6 puntos porcentuales respectivamente; en cambio, la proporción de los que cursan el nivel con adelanto de edad ascendió 5.2 puntos, mientras que en secundaria el porcentaje de alumnos con un año de adelanto pasó de ser un fenómeno casi marginal a representar 21.2 por ciento de la matrícula.
- Aunque en primaria se atiende a la totalidad de la demanda de 6 a 11 años, la cobertura disminuyó 6.7 puntos porcentuales, tendencia asociada al decrecimiento de la población proyectada en las edades para cursar este nivel.
- En secundaria, cuya cobertura creció 16.2 puntos porcentuales durante los ciclos 2014, 2015 y 2016, se atendió a la totalidad de los demandantes de 12 a 14 años; sin embargo, se prevé que a partir del ciclo 2016-2017 disminuirán la matrícula y la población en las edades para cursar este nivel. En el mismo periodo, por las tasas brutas de matriculación alcanzadas, la entidad transitó de la posición nacional 23 a la 5, siendo además el único nivel de la educación obligatoria donde el crecimiento de este indicador favorece a los hombres, ya que los incrementos en el resto de los niveles educativos corresponden a las mujeres.
- Por su parte, la tasa de escolarización de los jóvenes de 15 a 17 años aumentó 15.9 puntos porcentuales.
- En lo que corresponde a abandono escolar y eficiencia terminal, entre el inicio de los ciclos escolares 2011-2012 al 2015-2016 en primaria, la proporción del alumnado que cursa el nivel en extra edad leve o grave disminuyó seis puntos porcentuales, situación que hace menos probable el abandono escolar.
- En este mismo nivel escolar, se observa que la reprobación y el abandono escolar es mayor entre los hombres que entre las mujeres; de igual forma, la eficiencia terminal tiende a incrementarse en las mujeres.
- Aún a pesar de la mejoría en los indicadores de matriculación y cobertura, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más en Guanajuato se ha mantenido por debajo del promedio nacional y no ha logrado subir de posición en el ranking nacional. De 2000 a 2015 el grado promedio de escolaridad aumentó de 4.60 a 8.38 años, manteniéndose en el lugar número 27 en el contexto del país.
- En lo que se refiere al aprovechamiento escolar, se observa que el puntaje promedio en matemáticas de los alumnos de sexto de primaria en la prueba PLANEA del año 2015 fue de 496. Con este indicador Guanajuato se ubicó 4 puntos por debajo del promedio nacional ubicándose en el lugar número 21.



## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

---

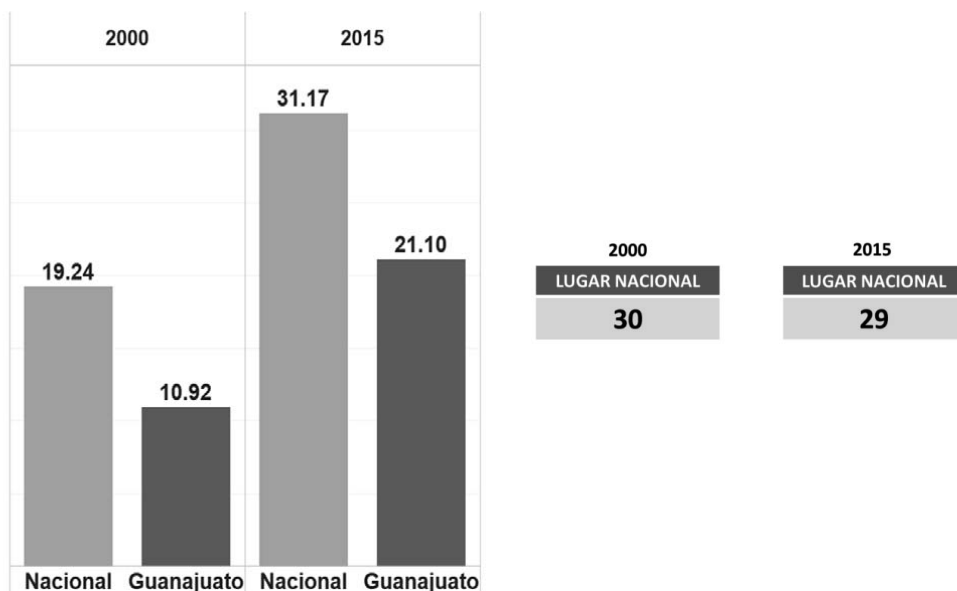
- De igual forma, el puntaje promedio de los alumnos de sexto de primaria en lenguaje y comunicación fue de 489 puntos en 2015, lo que coloca a la entidad por debajo de la media nacional en el lugar 27.
- Sendos indicadores en el tercer grado de secundaria muestran una ligera mejoría en el caso de lenguaje y comunicación, pero un mejor posicionamiento en matemáticas. En el primer caso, Guanajuato obtuvo un puntaje promedio de 499, sólo un punto por debajo del promedio nacional, mientras que en matemáticas el puntaje promedio fue de 507 ubicando a Guanajuato como la sexta entidad con mejor promedio.

### 1.2.3 Educación superior y posgrado

- Con respecto a la tasa de absorción en educación superior, entre los años 2000 y 2015, este indicador disminuyó a mayor velocidad en Guanajuato, descendiendo tres lugares en el ranking nacional, aun cuando en la última medición se ubica ligeramente por arriba de la media nacional con una tasa de 76.48 y 16.03, respectivamente.
- En los últimos cinco años se ha incrementado en un 3.2 por ciento la matrícula atendida en instituciones públicas de sostenimiento estatal, en contraste con el particular que es el que presenta un mayor decrecimiento. Asimismo, para el ciclo escolar 2016-2017, el 43.1 por ciento de la matrícula (64 mil 960 estudiantes) corresponde a instituciones particulares, 30.4 por ciento (45 mil 812 estudiantes) a instituciones estatales, el 14.6 por ciento (22 mil 34 estudiantes) a instituciones autónomas y 11.9 por ciento (18 mil 5 estudiantes) a instituciones federales.
- En cuanto a la evolución de la matrícula correspondiente a Técnico Superior Universitario, TSU, y Licenciatura por subsistema, se observa a la Universidad de Guanajuato, UG, con la mayor captación de alumnos y por consecuencia la de mayor contribución a la cobertura.
- El análisis por género de la matrícula de educación superior del ciclo 2016-2017, muestra que se encuentra muy equilibrada la participación entre hombres y mujeres con un 50.25 por ciento y 49.74 por ciento respectivamente, siendo el nivel doctorado en el que existe una mayor participación de hombres, pero una mayor participación de la mujer en el nivel de especialidad y maestría.
- El índice de cobertura en el nivel superior representa la proporción de la población en el rango de edad 18 a 22 que es atendida en algún programa de TSU o Licenciatura de la modalidad escolarizada y no escolarizada. En este rubro, el estado de Guanajuato, en los últimos cinco años ha incrementado en 6.1 por ciento la cobertura del nivel superior, lo que representa que en dicho periodo se han atendido a más de 36 mil 268 jóvenes en los programas de TSU y Licenciatura.
- En el contexto nacional, en los últimos cinco años Guanajuato pasó del lugar 29 al 27 en el índice de cobertura. No obstante los resultados obtenidos, permanece por debajo de la media nacional (35.8 por ciento).
- En lo que se refiere de manera específica a la modalidad escolarizada, en el periodo de 2000 a 2015 el estado de Guanajuato aumentó su cobertura del 10.92 al 21.10, lo cual le permitió subir una posición en el ranking nacional, sin embargo, la entidad se mantuvo por debajo de la media nacional.

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

**Cobertura en educación superior modalidad escolarizada, 2000-2015.**



Fuente: Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información del Catálogo Nacional de indicadores, Sistema de Información Estadística y Geográfica, SNIEG.

- Con relación al campo de formación, la mayor proporción de estudiantes se concentran en programas del área de Ciencias Sociales, Administración y Derecho (45.2 por ciento), seguida de Ingeniería, Manufactura y Construcción con un 33 por ciento y Salud con el 7.3 por ciento.
- El crecimiento de la oferta educativa en el área de Ingeniería, Manufactura y Construcción es un referente de la pertinencia educativa de acuerdo al entorno económico actual de la entidad, ya que la región Centro de la entidad ha logrado una gran atracción de inversiones con la instalación de empresas de corte tecnológico, sobre todo del sector automotriz, lo que ha permitido que otras empresas relacionadas con la proveeduría, requieran personal especializado y por ende, las instituciones han tenido que reorientar su oferta educativa para satisfacer la demanda.
- Otro tema importante para el estado de Guanajuato es incrementar la cobertura sin detrimento de la calidad, en este sentido, las 22 instituciones de educación superior públicas, excepto las Normales y la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, atienden a 41 mil 875 alumnos en programas académicos reconocidos por su calidad, lo que representa el 63.7 por ciento de la matrícula total, según la estadística del ciclo escolar 2016-2017.
- En 2017, de las 2 mil 945 licenciaturas a nivel nacional acreditadas por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, COPAES, 107 programas se encuentran en Guanajuato, lo que representa 3.63 por ciento del total, ocupando el estado el lugar número 9 del ranking nacional.
- En cuanto a los posgrados de calidad, en el año 2017, se cuenta en el estado con 81 programas reconocidos por el Conacyt en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, PNPC, en donde se registra aquellos programas que han logrado un reconocimiento por la calidad en la formación de sus egresados en el ámbito nacional e internacional. De los 81 programas reconocidos en el PNPC, 54 están bajo la dirección de la Universidad de Guanajuato, lo que representa 67 por ciento del total. En cuanto al nivel, 56 por ciento

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

corresponde a maestría y 28 por ciento a doctorado. Respecto a la orientación de los programas, resalta que el 10 por ciento son considerados de competencia internacional y el 69 por ciento tienen orientación hacia la investigación.

- Guanajuato concentra 3.76 por ciento de un total de 2 mil 155 programas de posgrados registrados a nivel nacional y ocupa el lugar número 9, se destacan los programas de maestría, las cuales conforman el 55 por ciento del total de posgrados en el PNPC.

### **1.2.4 Cultura Física y Deporte**

- En cuanto actividad física se refiere, en 2017 Guanajuato registró que el 34 por ciento de la población realizó algún tipo de actividad física, ubicándolo por debajo de la media nacional.
- Respecto al deporte competitivo, Guanajuato ha tenido una posición variable en la Olimpiada Nacional, siendo sus mejores posiciones el 7° lugar por puntos en 2011 y el 6° lugar por medallas en 2008.
- El sedentarismo, entendido como la falta de actividad física, trae consigo diversos problemas a la salud siendo el sobrepeso y la obesidad la consecuencia más evidente cuyo impacto en la población infantil es más significativo debido a que disminuye sus años con una buena calidad de vida. Con respecto al porcentaje de población de 5 a 11 años con sobrepeso y obesidad infantil en el periodo de 2006 a 2012, el estado de Guanajuato mostró un incremento en este indicador superior a los 9 puntos porcentuales, con lo cual la entidad descendió 14 lugares en el ranking nacional.

## *1.3 Grupos de atención prioritaria*

### **1.3.1 Niñas, Niños y Adolescentes**

- En el 2015, este grupo de población que va de los 0 a los 17 años, era de 2.03 millones y representaba el 35.3 por ciento de la población total. Aunque a través del tiempo el grupo ha ido disminuyendo, éste se mantiene como el grupo poblacional más grande, sobre todo en el grupo de población de 10 a 14 años.
- En cuanto a sus condiciones, de acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015 del Inegi, en el estado habitaban 660 mil 605 niñas y niños de 0 a 5 años, de los cuales 77 mil 463, es decir el 11.7 por ciento, se encontraban sin derechohabiencia a algún servicio de salud.
- La discapacidad más frecuente en este grupo de edad se relaciona con las limitaciones para caminar o moverse con 31.0 por ciento; le siguen las dificultades para hablar con 24.8 por ciento, limitación mental con 18.4 por ciento, ver con 17 por ciento, poner atención con 16.4 por ciento, escuchar con 5.5 por ciento y atender su cuidado personal con 6 por ciento.
- El porcentaje de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años que trabajaban en el período 2007 a 2015 disminuyó en el estado de Guanajuato al pasar de 13.62 a 9.95 por ciento, no obstante, descendió 3 lugares en el ranking nacional.

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

---

### 1.3.2 Jóvenes

- En 2015, la población juvenil en el rango de edad de los 18 a los 29 años en el estado de Guanajuato era de 1 millón 230 mil 353 representando el 21 por ciento de la población total, de ellos, el 48.9 por ciento son hombres y 51.1 por ciento son mujeres.
- En el tema de adicciones, se encontró que el 34.3 por ciento de los jóvenes ya ha consumido tabaco. De éstos, la mitad continúa haciéndolo y en promedio fuma 3.6 cigarros al día. La edad promedio para iniciar este consumo es a los 15 años.
- En cuanto al consumo de bebidas alcohólicas, el 48.4 por ciento de los jóvenes declaró haberlas ingerido alguna vez en su vida. La frecuencia con que toma 5 copas o más de cualquier bebida alcohólica en una sola ocasión es del 27.2 por ciento para quien lo ha hecho una vez en el último año, 24.2 por ciento para quien lo hizo en el último mes y del 13 por ciento de dos a tres veces en la última semana.
- En cuanto al consumo de drogas sin que un médico lo haya recetado, el 7.8 por ciento manifestó haber consumido alguna al menos en una ocasión. De los que en el último mes habían consumido, la marihuana fue la de mayor consumo con un 58 por ciento, la cocaína con un 23 por ciento y los tranquilizantes con un 10.2 por ciento.

### 1.3.3 Adultos Mayores

- En Guanajuato se estima que la población adulta mayor asciende a 580 mil 767 personas, de las cuales el 46 por ciento son hombres y el 54 por ciento son mujeres, es decir 258 mil y 299 mil personas con 60 años y más.
- Con estas cifras se calcula que hay 33 personas adultas mayores por cada 100 personas menores de 15 años cuya tendencia va en incremento.

### 1.3.4 Personas con discapacidad

- En 2014, Guanajuato ocupaba el lugar número 21 en la tasa de prevalencia de discapacidad, con 57 de cada 1000 personas, y se encuentra por debajo de la media nacional que es el 60 por cada 1000 habitantes en el país.
- La edad avanzada tiene una significativa diferencia como causa de la discapacidad y ésta se ve incrementada en el ámbito rural, ya que en estas zonas la discapacidad asociada al envejecimiento representó el 27.9 por ciento mientras que en las áreas urbanas corresponde al 22 por ciento.
- Con respecto al promedio de escolaridad de las personas con discapacidad, en 2014 el estado se ubicó en el lugar 30 en el ranking nacional.

### 1.3.5 Pueblos y comunidades indígenas

- Según los datos de la Encuesta Intercensal 2015 para Guanajuato, la población que se considera indígena (autoadscripción indígena) asciende a 534 mil 438 personas, mientras que la población de 3 años y más que habla una lengua indígena es de 12 mil 608 personas y, finalmente, la población de 5 años y más que habla una lengua indígena suma 12 mil 442 personas.
- En el tema de derechohabencia a los servicios de salud, el 79.4 por ciento de la población indígena, el cual corresponde a 23 mil 712 personas, declararon contar con derechohabencia a servicios de salud, mientras que el 20.2 por ciento, que corresponde a 6 mil 046 personas, manifestaron no contar con ella.

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

### 1.3.6 Migrantes

- La población de origen mexicano en Estados Unidos de América asciende a 35.8 millones de personas, incluidos 11.6 millones que nacieron en México, de los cuales aproximadamente 996 mil son guanajuatenses.
- Las remesas recibidas por algunos estados son representativas: en el caso de Michoacán equivalen al 13 por ciento de su Producto Interno Bruto, en Oaxaca el 10 por ciento, en el caso de Guanajuato el 6 por ciento y en Jalisco el 4 por ciento
- El 35 por ciento de las remesas enviadas a Guanajuato se realizan a través de bancos y el resto por medio de remeseras.
- Respecto a inmigración, Guanajuato tiene registro de 1 mil 355 residentes permanentes y 4 mil 73 temporales de países como Estados Unidos de América, Japón, del continente africano, asiático, europeo entre otros.

## **Principales retos y desafíos al 2040 en materia de desarrollo humano y social**

Derivado del análisis estadístico de los temas presentados en los apartados anteriores y de la consulta social realizada a través de los diferentes mecanismos implementados, se han identificado algunos de los retos que obstaculizan el paso de la entidad hacia una mejor condición de desarrollo.

### *Bienestar social*

- Disminuir la población en condición de pobreza, al incrementar las opciones de empleo, elevar el ingreso y mejorar su distribución.
- Mejorar la calidad de los servicios de salud e incrementar su cobertura.
- Consolidar un modelo preventivo de atención a la salud considerando las diferencias biológicas de mujeres y hombres en las diferentes etapas de su vida.
- Impulsar hábitos saludables de alimentación en las familias guanajuatenses.
- Promover la práctica de la actividad física en cada uno de los habitantes del estado.
- Asegurar el acceso de la población en situación de pobreza a una vivienda digna.
- Posicionar a Guanajuato entre los cinco primeros lugares a nivel nacional en el ámbito deportivo y asegurar la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres de todas las edades, incluyendo a las personas con discapacidad.

## **Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040**

---

### *Educación*

- Consolidar la calidad y cobertura en la educación obligatoria (preescolar, primaria, secundaria y preparatoria).
- Ampliar la cobertura en la educación superior del estado.
- Incrementar el grado promedio de escolaridad al nivel de bachillerato.
- Lograr que todas las personas egresadas de primaria ingresen a la secundaria.
- Incrementar la cobertura en las modalidades escolarizadas, mixtas y flexibles de la educación media superior.
- Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.
- Contar con un sistema de educación profesionalizante.
- Garantizar oportunidades de desarrollo a mujeres y hombres en condición de igualdad en los diferentes niveles de educación.
- Incrementar el número de personas egresadas de las universidades con un perfil más competitivo, una visión innovadora y un espíritu emprendedor y apoyar su desarrollo.

### *Grupos de atención prioritaria*

- Asegurar la vivencia plena de los derechos de las niñas, niños y adolescentes involucrando a los diferentes sectores de la sociedad para alcanzar un desarrollo integral.
- Involucrar a la juventud mediante la participación activa en los ámbitos de decisión del gobierno y de la sociedad, con participación igualitaria de mujeres y hombres.
- Fomentar una cultura de respeto hacia las personas adultas mayores desde las escuelas y el hogar, resaltando la importancia de las diferentes etapas de la vida y de la empatía con las demás personas.
- Garantizar la inclusión para el pleno desarrollo de las personas con discapacidad en los distintos ámbitos de la vida, mediante una cultura de respeto e igualdad.
- Consolidar la autogestión y autodeterminación de los pueblos y comunidades indígenas, así como el respeto inaplazable de sus derechos humanos.
- Incrementar la participación y el desarrollo de las personas migrantes extranjeras y nacionales en la vida política, cultural, social y económica de Guanajuato.
- Erradicar la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones.
- Fortalecer la igualdad, la equidad de género y la no discriminación en el desarrollo personal, familiar y social de la población.

## **¿A dónde queremos llegar?**

### **Escenarios al 2040 en materia humana y social**

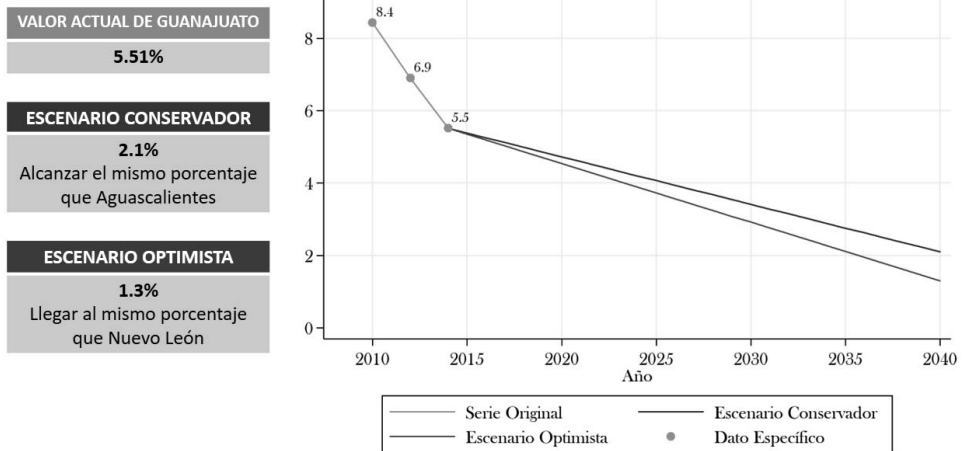
Con base en el diagnóstico presentado se vuelve importante proyectar a Guanajuato al 2040. Se identificaron temas que son críticos para el desarrollo y se proyectó al año 2040, considerando la situación de Guanajuato en el contexto nacional y las relaciones de la dinámica social, económica, política y cultural. De la prospectiva se identificaron dos escenarios: uno optimista y uno conservador; dichos escenarios fueron analizados por expertos en las mesas de consulta social. De ese ejercicio se

**Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040**

presentan los escenarios en los cuales hubo mayor coincidencia entre los asistentes. Los escenarios nos presentan la aspiración para generar nuevas condiciones, se vuelven una guía para las decisiones que deberán asumirse en los siguientes años por los actores relevantes del desarrollo.

Una de las mayores prioridades de las personas guanajuatenses es eliminar la pobreza en todas sus dimensiones. Para esto, habrán de generarse las condiciones que permitan a la población empoderarse y desarrollar sus capacidades individuales y colectivas, independientemente de la condición física, económica o social de cada individuo o grupo, de manera que todas las ciudadanas y ciudadanos logren gozar de todas las garantías y derechos establecidos en nuestra Constitución. El primer efecto visible será verificado con la reducción de la población en situación de pobreza extrema en la entidad, para la cual se prevé una disminución de 2.1 por ciento en el escenario conservador y 1.3 por ciento en el escenario optimista. En ese sentido, en 2016 este indicador tenía un valor inferior al establecido en ambos escenarios, mostrando 4.38 por ciento.

**Proyección 2040 del comportamiento de la población en situación de pobreza extrema**



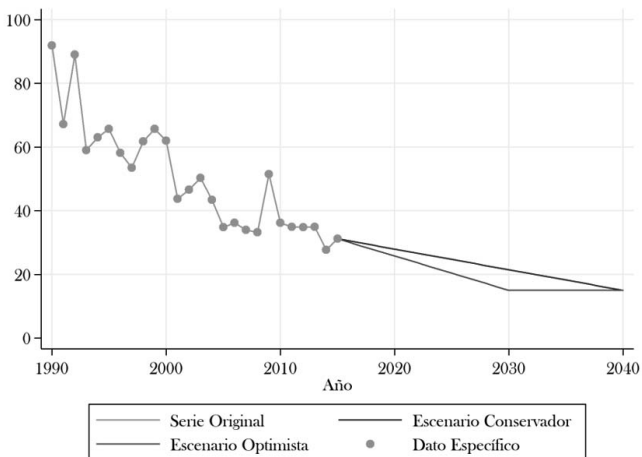
Fuente: Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Inegi, Censo de Población y Vivienda; Conteo de Población y Vivienda; Inegi. Módulo de Condiciones Socioeconómicas; Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.

Otro de los efectos visibles de la reducción de la pobreza y que denota en gran medida el desarrollo de las sociedades es la razón de mortalidad materna, ya que la disminución de ésta indica la presencia de un sistema de salud eficaz y de un mejor autocuidado de la salud personal. La meta en este rubro es la disminución a 15 defunciones por cada cien mil nacidos vivos, que corresponde al promedio de los países desarrollados. Aquí, los escenarios difieren en el tiempo de cumplimiento, que sería en 2030 en el escenario optimista y en 2040 en el escenario conservador.

**Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040**

**Proyección 2040 de la razón de mortalidad materna (defunción por cada cien mil nacidos vivos).**

<b>VALOR ACTUAL DE GUANAJUATO</b>
<b>31.19</b>
<b>ESCENARIO CONSERVADOR</b>
<b>15 en el 2040</b> Igual al nivel promedio de los países más desarrollados
<b>ESCENARIO OPTIMISTA</b>
<b>15 en el 2030</b> Igual al nivel promedio de los países más desarrollados



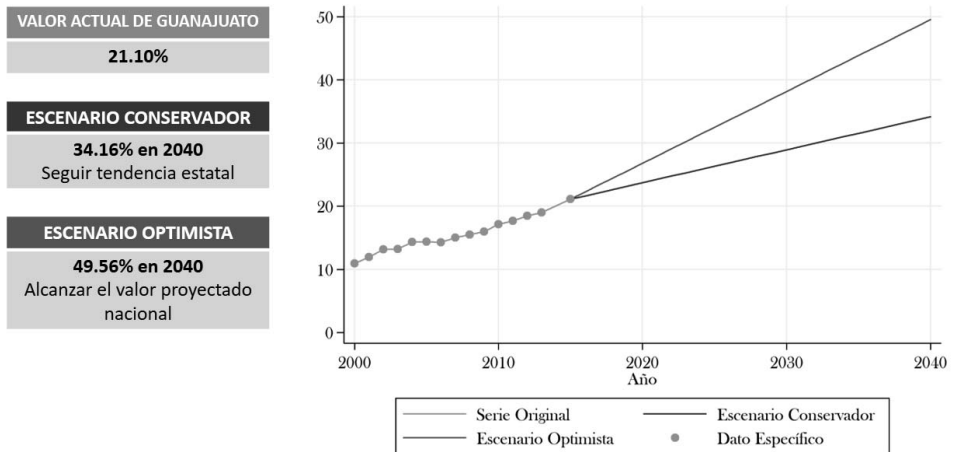
Fuente: Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información del Subsistema de Información sobre Nacimientos, SINAC, base de datos de mortalidad.

En el tema educativo, y como parte del desarrollo de las capacidades individuales y colectivas, se llegará a una conjunción de esfuerzos que permitan mejorar significativamente los indicadores en materia educativa, reflejándose esto en un incremento del grado promedio de escolaridad. Entre otros factores, podremos observar un incremento de la cobertura en educación superior escolarizada, alcanzándose 34.16 por ciento de cobertura en el escenario conservador y 49.56 por ciento en el escenario optimista.



## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

### Proyección 2040 de la cobertura de educación superior en modalidad escolarizada.



Fuente: Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información del Catálogo Nacional de indicadores, Sistema de Información Estadística y Geográfica, SNIEG.

## Características de la Visión al 2040 en materia Humana y Social

En términos cualitativos, lo anteriormente expresado en los escenarios significa que:

- Se ha logrado abatir de manera significativa la pobreza en todas sus dimensiones y en particular la pobreza extrema.
- Los servicios de salud se brindan de manera equitativa e incluyente, con calidad y seguridad para mujeres y hombres, evitando discriminaciones entre unas y otros y respetando las diferencias entre todos los individuos.
- Existe un sistema educativo con cobertura, calidad, diversidad y equidad, que cuenta con docentes capacitados y con experiencia y que garantiza la accesibilidad, asequibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad.
- Se ha alcanzado un grado promedio de escolaridad de 12 años y todos los guanajuatenses saben leer y escribir.
- Se cuenta con niveles de competencia de excelencia en la educación media superior y superior y en los rubros de ciencia, tecnología e innovación.
- Las familias son las principales portadoras de identidad cultural y cívica y forman parte de una sociedad sana, educada y cohesionada.
- Guanajuato cuenta con una ciudadanía con valores y principios fortalecidos, que construye comunidad mediante la participación social innovadora, incluyente y corresponsable.
- Se garantiza el derecho al desarrollo sostenido, al patrimonio común de la humanidad, a la autodeterminación de los pueblos, a la paz, a la protección de los datos personales y a un medio ambiente sano.
- La cultura física y el deporte generan mujeres y hombres destacados en todos los niveles competitivos, gracias a la infraestructura deportiva.

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

- Se garantiza el derecho universal de todas las personas a participar en actividades físicas y deportivas con instalaciones de acceso universal.
- La participación en la vida cultural asegura los derechos humanos culturales y permite a las personas expresarse en lo individual y colectivo.
- Guanajuato es una entidad segura para las mujeres, tanto en los espacios públicos como privados. Esto se refleja en las prácticas sociales basadas en la igualdad sustantiva.
- Las niñas y los niños, desde su primera infancia, viven en un entorno familiar saludable. El maltrato infantil y la violencia física han sido erradicados y nuestra juventud tiene un estilo de vida equilibrado y recibe una educación integral, científica, humana y con valores.
- Las personas jóvenes cuentan con las condiciones óptimas para la construcción de su proyecto de vida, lo cual les permite aprovechar las oportunidades para acceder al mercado laboral de acuerdo con sus necesidades, deseos, habilidades y aptitudes.
- Las personas adultas mayores son respetadas y se encuentran libres de violencia, abandono y discriminación; viven dignamente, sin carencias económicas, y tienen acceso a una atención médica de alto nivel.
- Las personas con discapacidad han logrado su plena inclusión en la sociedad; acceden a la protección social y a un nivel de vida equiparable al de la población en general.
- Los pueblos y las comunidades indígenas cuentan con un desarrollo integral consolidado en los ámbitos personal, familiar y comunitario, sin carencias sociales. Están orgullosos de su cultura, usos, costumbres y tradiciones y gozan de una igualdad de género y una educación bilingüe.
- Los derechos humanos de las personas migrantes son respetados; se capitaliza la experiencia y el conocimiento de la población migrante en el desarrollo de proyectos en sus comunidades y regiones de origen.

## ¿Qué debemos hacer para alcanzar la visión?

### Líneas, objetivos y estrategias a desarrollar

Las líneas, objetivos y estrategias planteadas en esta sección son resultado del análisis realizado a través de los diferentes mecanismos de consulta respecto a los principales temas de interés para la sociedad guanajuatense; estos elementos de planeación constituirán la guía a seguir por las administraciones estatales quienes deberán reflejarlos en los programas de Gobierno y programas derivados subsecuentes.

**Línea Estratégica 1.1 Bienestar Social.** Para generar un verdadero bienestar social, es necesario generar las condiciones para el desarrollo pleno de las y los guanajuatenses ya sea en el plano individual, familiar y en comunidad.

#### Objetivo 1.1.1 Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.

- Estrategia 1.1.1.1 Incremento de las opciones de empleo y el ingreso digno, en condiciones de igualdad.

## **Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040**

- Estrategia 1.1.1.2 Mejora de la alimentación y nutrición de la población guanajuatense, particularmente de las personas en condición de vulnerabilidad.
- Estrategia 1.1.1.3 Cobertura universal de los servicios básicos.
- Estrategia 1.1.1.4 Impulso a la familia como la institución que promueve valores y principios para generar personas responsables.
- Estrategia 1.1.1.5 Incremento de los niveles de cohesión social de las comunidades.
- Estrategia 1.1.1.6 Promoción de la innovación social con la participación de las y los ciudadanos.

### **Objetivo 1.1.2 Otorgar servicios de salud oportunos, con altos estándares de calidad y seguridad para las y los pacientes.**

- Estrategia 1.1.2.1 Consolidación de un sistema de salud universal con un enfoque participativo, preventivo, oportuno y de calidad.
- Estrategia 1.1.2.2 Profesionalización de las y los trabajadores de la salud, para la prestación de servicios accesibles, de calidad y con un trato humanitario con enfoque de género.
- Estrategia 1.1.2.3 Fortalecimiento de las unidades médicas con equipo y tecnología que permita prestar servicios con los más altos estándares de calidad.
- Estrategia 1.1.2.4 Garantía de la cercanía de los servicios de salud a la población.

### **Objetivo 1.1.3 Incrementar el acceso de las personas a una vivienda digna.**

- Estrategia 1.1.3.1 Desarrollo y aplicación de esquemas accesibles, que permitan a las familias en condición de pobreza la adquisición o mejoramiento de su vivienda.
- Estrategia 1.1.3.2 Creación de esquemas de urbanización progresiva, vivienda vertical y producción social de vivienda que contemplen los conjuntos de vivienda, los centros de población y la cultura del hábitat para mejorar el tejido social.
- Estrategia 1.1.3.3 Innovación estatal en materia de vivienda, que permita solucionar las necesidades habitacionales de forma más específica para los diferentes grupos de población, impulsando el desarrollo social.

### **Objetivo 1.1.4 Asegurar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.**

- Estrategia 1.1.4.1 Sensibilización y capacitación a los diversos grupos sociales en los que existe mayor prevalencia de maltrato.
- Estrategia 1.1.4.2 Capacitación a servidoras y servidores públicos para hacer frente a las contingencias que se presenten relacionadas con la violencia contra las mujeres.
- Estrategia 1.1.4.3 Atención inmediata por parte de las dependencias y entidades responsables para atender cualquier caso de maltrato.

**Línea Estratégica 1.2 Educación para la Vida.** Asegurar la incorporación, el desarrollo y la culminación de todos los grados de estudio de la población guanajuatense, para lograr un mejor nivel de desarrollo y permitir a las y los jóvenes definir su proyecto de vida como base para enfrentar los desafíos de la actualidad. Asimismo, fomentar la activación física, el deporte y la cultura como medios de expresión y de realización.

## **Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040**

**Objetivo 1.2.1 Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado.**

- Estrategia 1.2.1.1 Reducción del rezago educativo en la educación obligatoria.
- Estrategia 1.2.1.2 Incremento de la cobertura con calidad de la educación media superior.
- Estrategia 1.2.1.3 Implementación de un modelo educativo de vanguardia, que asegure el pleno desarrollo de las capacidades y las habilidades de la población estudiantil para llevar a cabo su proyecto de vida.
- Estrategia 1.2.1.4 Fortalecimiento de las capacidades del personal docente mediante actualizaciones que les permitan generar un ambiente adecuado para el aprendizaje significativo en la población escolar.
- Estrategia 1.2.1.5 Fomento del involucramiento de los padres y madres de familia y de la sociedad en la tarea educativa.

**Objetivo 1.2.2 Incrementar la cobertura de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad.**

- Estrategia 1.2.2.1 Desarrollo de la cobertura de educación superior de manera incluyente, para la mejora de la calidad de vida de la sociedad.
- Estrategia 1.2.2.2 Incremento de la empleabilidad de las y los egresados de la educación superior.
- Estrategia 1.2.2.3 Fomento de la movilidad interinstitucional de la población estudiantil y el personal docente y administrativo a nivel nacional e internacional.
- Estrategia 1.2.2.4 Impulso a la formación de capital humano de alto nivel académico en disciplinas emergentes y áreas estratégicas para el estado.

**Objetivo 1.2.3 Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.**

- Estrategia 1.2.3.1 Apoyo a las mujeres y hombres guanajuatenses con talentos artísticos y a los públicos creadores y receptores que aseguren la gestión y conservación del patrimonio cultural.
- Estrategia 1.2.3.2 Incremento de alternativas y espacios para la recreación cultural.
- Estrategia 1.2.3.3 Desarrollo de nuevos talentos artísticos y nuevos públicos.
- Estrategia 1.2.3.4 Promoción de la cultura física en todos los sectores de la población, para fomentar un estilo de vida saludable.
- Estrategia 1.2.3.5 Fortalecimiento del deporte competitivo y de alto rendimiento.

**Línea Estratégica 1.3 Grupos de Atención Prioritaria.** Fortalecer el desarrollo y capacidades de los grupos poblacionales de atención primaria, con el fin de permitir su incorporación exitosa en todos los ámbitos de la sociedad.

**Objetivo 1.3.1 Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado.**

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

- Estrategia 1.3.1.1 Garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- Estrategia 1.3.1.2 Apoyo para que las personas jóvenes potencien sus habilidades y capacidades para el logro de sus proyectos de vida en condiciones de igualdad.
- Estrategia 1.3.1.3 Incremento en las acciones de inclusión que permitan a las personas adultas mayores participar activamente en el desarrollo de Guanajuato con un enfoque de género.
- Estrategia 1.3.1.4 Fortalecimiento de las acciones de inclusión que aseguren que las personas con discapacidad se integren plenamente al desarrollo.
- Estrategia 1.3.1.5 Fortalecimiento de los apoyos a los pueblos y las comunidades indígenas, para que logren consolidar la autogestión y la autodeterminación de sus comunidades con respeto a los derechos humanos.
- Estrategia 1.3.1.6 Fomento de la inclusión y la participación de las personas migrantes y sus familias en el desarrollo político, social, económico y cultural de Guanajuato.

### Principales proyectos de la Dimensión Humana y Social

Las iniciativas de proyectos que se enlistan a continuación son resultado del análisis y selección realizada en las mesas de análisis estratégico realizadas como parte de la estrategia de consulta implementada para la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2040. Algunas de las iniciativas constituyen grandes líneas de proyectos por lo que cada administración en turno deberá trabajar en la conceptualización, maduración y preparación de los proyectos para posteriormente ser considerados como parte del paquete presupuestal correspondiente.

- Fortalecimiento del tejido y la cohesión social en polígonos prioritarios en los que haya un mayor rezago social y mayores índices de violencia y criminalidad.
- Impulso a la innovación social para atender los retos que la sociedad demande y permitir el fortalecimiento de las familias y la comunidad con valores de inclusión, equidad e igualdad de género.
- Establecimiento de un sistema universal de salud con la participación de todas las instituciones de este sector, garantizando servicios accesibles y oportunos.
- Implementación de expedientes clínicos electrónicos.
- Consolidación de un modelo de atención prioritariamente preventivo, que fortalezca las acciones de atención primaria a la salud y a la salud a distancia, considerando los determinantes sociales y genómicos de la salud, así como las diferencias biológicas entre mujeres y hombres.
- Desarrollo de habilidades y aptitudes en niñas, niños y jóvenes para la cultura, el arte y el deporte.
- Aprendizaje y generación de conocimiento a través la inclusión digital en la educación básica, media superior y superior.
- Fortalecimiento y evaluación del personal docente.
- Fortalecimiento de la enseñanza de un segundo idioma en la educación pública.
- Incremento de la cobertura y pertinencia de la educación obligatoria y superior.
- Creación del Laboratorio de Innovación, Creatividad y Emprendimiento Social.
- Conjunción de acciones públicas y privadas para la atención de retos sociales relacionados con los grupos prioritarios.

**Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040**

## Dimensión 2. Economía

### ¿Dónde estamos?

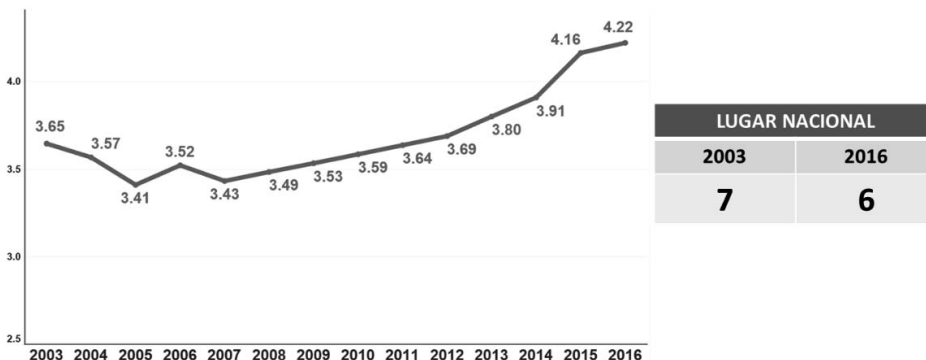
#### Elementos de diagnóstico

La construcción de una economía sólida, diversificada y con desarrollo regional equilibrado es el propósito económico para contribuir a alcanzar el pleno desarrollo en Guanajuato al 2040. Para lograr este propósito se deberán consolidar diversos elementos clave como: el impulso a los motores económicos actuales basados en la producción primaria para lograr el incremento de la productividad; gestionar nuevos modelos económicos basados en un desarrollo de la economía del conocimiento; el aprovechamiento de encadenamientos potenciales de valor agregado hacia el consumidor y el desarrollo eficiente de la proveeduría; promover el emprendimiento y el desarrollo empresarial de nuevas empresas y de jóvenes; la promoción de la integración comercial y económica, mediante el aprovechamiento de los acuerdos y tratados comerciales, y finalmente consolidar el progresivo mejoramiento de la infraestructura industrial y logística de la entidad.

Los elementos de diagnóstico que se presentan a continuación han surgido de la revisión de la información estadística de diversas fuentes, tanto oficiales como procedentes de organizaciones de la sociedad civil, y han sido trabajados por el personal de las dependencias y entidades de la administración pública estatal en coordinación con el Iplaneg.

- En el período 2003-2016 Guanajuato ha estado entre las cinco entidades federativas con mayor crecimiento económico, con una tasa de 3.6 por ciento
- Lo anterior se refleja en el incremento de la participación del Producto Interno Bruto (PIB) de Guanajuato en el PIB nacional, que pasó de ocupar el lugar número 7 a ser la sexta economía del país.

**Distribución porcentual del PIB por entidad federativa. Guanajuato, 2003-2016.**



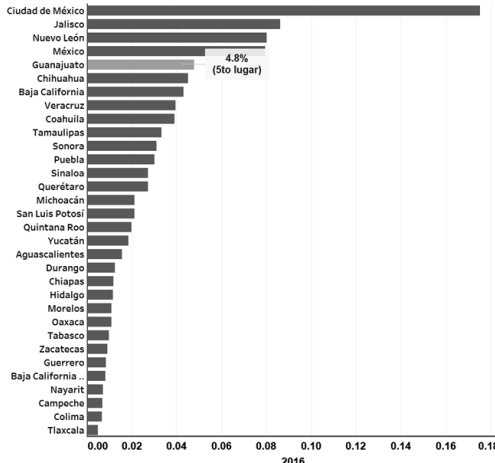
Fuente: Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en el Sistema de Cuentas Nacionales de México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Nota: Año base 2013

**Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040**

- A julio del 2017, Guanajuato cuenta con 941,683 afiliados al IMSS, con un incremento en los últimos tres años de alrededor de 50 mil cada año. Lo anterior, ha contribuido a que Guanajuato ya tenga una tasa de ocupación informal inferior a la media nacional (57.3 vs 56.1).

**Participación porcentual de asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social con respecto del total nacional, 1999 - 2016.**

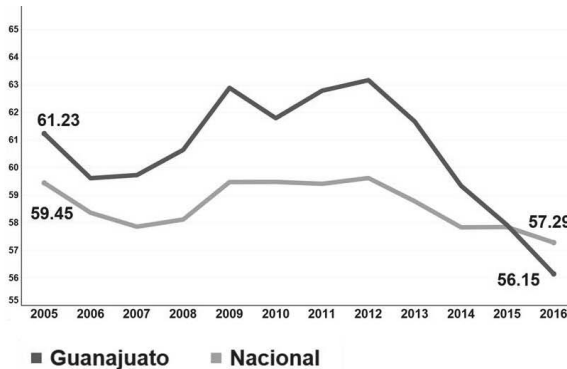


LUGAR NACIONAL	
1999	2016
10	5

Fuente: Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en el Banco de Información Económica, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

- El crecimiento económico ha favorecido la generación de empleo formal. Guanajuato pasó de ser la décima entidad federativa en términos de participación en el PIB a ocupar el quinto lugar a nivel nacional con una participación de 4.8 por ciento.

**Tasa de informalidad laboral, 2005-2016.**



LUGAR NACIONAL	
2005	2016
18	16

Fuente: Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

---

- Cabe señalar que la fuerza laboral en el estado se incrementa en aproximadamente 60,000 personas al año.

### 2.1 Empleo y competitividad

#### 2.1.1 Capital humano y empleo

- En Guanajuato, 2 de cada 5 personas, forman parte de la fuerza laboral.
- En promedio de cada 5 personas que forman parte de la fuerza laboral en Guanajuato, 3 son del género masculino y 2 son del femenino.
- Las mujeres en Guanajuato han incrementado su participación en la actividad económica de 40 por ciento a 44.1 por ciento entre 2005 y 2015, pasando del lugar número 23 al 16 a nivel nacional.
- Lo anterior ha permitido que la relación entre hombres y mujeres ocupadas continúe creciendo, ocupando el lugar número 6 a nivel nacional (66.4 vs 61.7). Cabe señalar que, de las mujeres ocupadas, 64.2 por ciento tienen trabajo asalariado, pasando del lugar número 25 al 17 a nivel nacional, en el mismo período.
- La tasa de desempleo tiene una clara tendencia a la baja. En términos absolutos, también se ha reducido el desempleo en el estado.
- tasas de desocupación), ocupando el lugar número 20 a nivel nacional.
- La tasa de desocupación de la Población Económicamente Activa (PEA) con educación media y superior se ha venido reduciendo en Guanajuato, llegando en 2016 a ser ligeramente inferior a la media nacional (3.5 por ciento); no obstante, la entidad ocupa el lugar número 21 a nivel nacional.
- Por sectores económicos, la población ocupada ha crecido tanto en el sector secundario y terciario y ha disminuido en el primario, en el periodo 2005 – 2017. La población ocupada en el sector primario representa el 10 por ciento, el sector secundario representa el 34 por ciento y el sector terciario 56 por ciento.
- La población ocupada en el sector informal, representada por la Tasa de Informalidad Laboral ha presentado una reducción en los últimos 6 años, entre el 2012-2016, al pasar del 63.2 por ciento a 56.2 por ciento.
- A julio del 2017 se cuenta con 941, 683 afiliados al IMSS, con un incremento en los últimos tres años de alrededor de 50 mil cada año.
- Cada año la fuerza laboral en el estado se incrementa en 60,000 personas.
- Guanajuato tiene un desafío en la ocupación de los jóvenes. La tasa de desocupación en jóvenes, entre 15 y 29 años, es superior en Guanajuato que el promedio nacional. La razón entre las dos es 1.17, ocupando Guanajuato el lugar número 24 en 2016 a nivel nacional, mientras que en el 2005 ocupaba el lugar número 12.
- Un capital humano con mayor formación es uno de los motores del desarrollo. Para efectos del crecimiento, las políticas que buscan responder al problema de la escasa cualificación deben ser tan importantes como las políticas que busquen expandir la educación superior.
- Así, Guanajuato ha pasado de tener una matrícula en la educación Media Superior de más de 181 mil estudiantes en el 2010 a un poco más de 204 mil en el 2017.
- En cuanto al nivel Superior, en 2010 se encontraban matriculados más de 102 mil estudiantes y en el 2016 la matrícula se reportó en 150 mil estudiantes.
- Guanajuato tiene un rezago muy claro a nivel nacional en el porcentaje de la mano de obra con educación media superior y superior; se ha incrementado de 18.8 por ciento a 28.7 por ciento, no obstante ocupa el lugar número 27 a nivel nacional.



## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

- De igual manera, y no obstante de haber pasado del lugar número 20 al 14 a nivel nacional, los salarios promedio de Guanajuato corresponden al 0.95 del promedio nacional de acuerdo con el Censo Económico del 2014. Lo anterior se ratifica con el salario diario nominal de los afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) donde Guanajuato ocupa el lugar número 27, con un índice de 0.83, respecto del indicador nacional.

### 2.1.2 Atracción de Inversiones

- En los últimos años han llegado a Guanajuato inversiones que complementan las cadenas productivas y generan valor agregado. De junio 2006 a agosto del 2017, se atrajeron 19 mil 042 millones de dólares, que significan más de 146 mil empleos en 451 proyectos de inversión.
- Las inversiones de la industria automotriz y autopartes suman más de 13 mil 578 millones de dólares en 259 inversiones y han generado más de 97 mil empleos que representan el 71 por ciento del monto total de inversiones extranjeras atraídas desde 2006.
- Guanajuato ocupa hoy el quinto lugar en materia de atracción de inversiones con 5.3 por ciento, de participación que es más del doble de la que se tenía en el año 1999 (2.2 por ciento) cuando ocupaba el lugar número 12 a nivel nacional.
- Estas inversiones han beneficiado directamente a 39 municipios de los 46 con los que cuenta el estado, impulsando el desarrollo regional.
- Esto nos ha llevado a que Guanajuato se posicione a nivel nacional como el 3° productor manufacturero y el 2° lugar en producción automotriz.
- Respecto a otros sectores industriales, Guanajuato es 2° lugar en fabricación de artículos de cuidado personal y producción de conservas alimenticias y 1° lugar en fabricación de calzado y elaboración de productos lácteos.
- Por otro lado, de acuerdo con los últimos Censos Económicos 2014, la participación del personal ocupado en empresas con participación extranjera mayoritaria pasó de 2.22 por ciento a 3.13 por ciento, ocupando el lugar número 12 a nivel nacional.
- Los principales países origen de la inversión extranjera directa son Japón (30 por ciento), Estados Unidos de América (20 por ciento) y Alemania (11 por ciento) en el mismo periodo analizado.
- Los principales municipios captadores de inversión extranjera, entre el periodo 2006–2017 (agosto) son: Silao de la Victoria (28 por ciento), Irapuato (20 por ciento), Celaya (12 por ciento), Apaseo el Grande (10 por ciento).
- La decisión de invertir en un estado depende de un gran número de factores, entre otros, la disponibilidad de capital humano especializado, la infraestructura industrial, la conectividad, la disponibilidad energética, etc.
- Hasta el 2012, el estado de Guanajuato contaba con 8 parques industriales, lo cual representaba una oferta de 1 mil 723 hectáreas de área industrial, además de 3 ciudades industriales y otros desarrollos, los cuales se concentraban en el corredor industrial.
- Hoy en día, el estado cuenta con 22 parques industriales y una oferta de más de 2 mil 400 hectáreas de área industrial. Se proyecta que la demanda de energía eléctrica industrial por el funcionamiento de los parques será de aproximadamente 1000 megavoltiamperios (mva).
- En este sentido, cobra mucha importancia la disponibilidad energética con la que cuenta el estado. De acuerdo a la Estrategia Nacional de Energía, se estima que la Región Centro – Occidente cuenta con un alto potencial de energía renovable, el cual debe ser aprovechado para hacer frente a la sustentabilidad energética del estado.
- Guanajuato cuenta con una red importante de distribución de gas. El nuevo ducto “Los Ramones Fase II” se conecta al ducto operado por el Centro Nacional de Control del Gas Natural (Cenagas), en el municipio de Apaseo el Grande, con lo que se aumentará la cantidad de molécula disponible para el mercado.

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

---

- En cuanto a la infraestructura de líneas eléctricas de alta tensión, en Guanajuato corren líneas de transmisión en 3 tensiones: 115–230–440 kilovoltios. Así mismo, se cuenta con 2 plantas termoeléctricas: Salamanca y Azteca (San Luis de la Paz).
- Guanajuato está conectado con una red muy amplia de conectividad y logística a través de dos ejes longitudinales, el eje “Querétaro-Ciudad Juárez” y el eje “México-Nuevo Laredo-Ramal a Piedras Negras”. Por medio de estos ejes tiene conexión con los puertos de Altamira, Tuxpan y Veracruz, con los que puede transportar mercancía a Europa, la costa este de Estados Unidos de América y Sudamérica. Estos ejes también dan acceso a los mercados de Asia, costa oeste de Estados Unidos de América, Canadá y Sudamérica por su conexión con los puertos de Manzanillo y Lázaro Cárdenas.

### 2.1.3 Comercio Exterior

- En los últimos 20 años, el estado de Guanajuato ha experimentado un crecimiento vertiginoso en cuanto a sus exportaciones, acercándose anualmente a los 22 mil millones de dólares a finales de 2016.
- La entidad se ha posicionado dentro de los 10 primeros estados exportadores de la República Mexicana permitiendo que los productos elaborados por manos guanajuatenses lleguen a más de 125 países en el mundo.
- La evolución de las exportaciones en los últimos años nos arroja una tasa de crecimiento promedio anual (2013-2016) del 10 por ciento en comparación con un -1 por ciento a nivel nacional para el mismo periodo.
- Al 2016, se mantiene una balanza comercial superavitaria mayor en una proporción 2 a 1 con relación al material que se ingresa por medio de importaciones al estado.
- Más de 177 mil empleos en la entidad se estima están ligados a la actividad exportadora.
- Se tienen registrados hasta 1,158 empresas exportadoras.
- 86 por ciento de las empresas son micro, pequeñas y medianas empresas exportadoras.
- 67 por ciento de los municipios participan en la actividad exportadora.
- 1 de cada 20 pequeñas y medianas empresas es proveedora de empresas exportadoras.
- 33 por ciento de las micro, pequeñas y medianas empresas cuenta con al menos una certificación, principalmente las sanitarias, de seguridad y ambiental.
- Menos del 6 por ciento de las micro, pequeñas y medianas empresas del total realizó gestiones de propiedad intelectual (marca o patentes).
- No obstante, Guanajuato enfrenta dos grandes desafíos, por un lado, la concentración de las exportaciones, que se manifiesta en una participación de las empresas armadoras de la industria automotriz del 75 por ciento del total de las exportaciones; y por el otro, el estancamiento de los sectores tradicionales, con excepción del sector agroalimentario. Adicionalmente, el 85 por ciento de las exportaciones tiene como destino los países del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que está en proceso de renegociación.

### 2.2 Articulación productiva

- La finalidad de la articulación productiva es promover la cooperación empresarial y la colaboración institucional (gobierno, centros de investigación y educativos) como forma de mejorar el desempeño competitivo de las empresas y crear un entorno de negocios dinámico e innovador, además de potenciar a todos los miembros y generar riqueza para las regiones.
- La articulación productiva se refleja en el importante dinamismo económico que ha tenido Guanajuato.

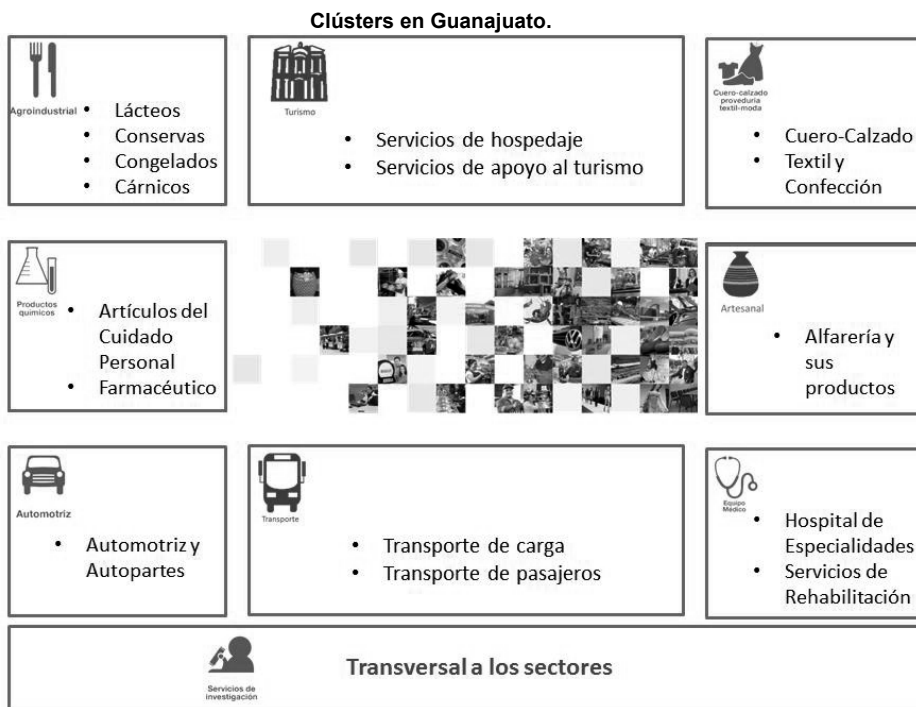
## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

---

- En términos de unidades económicas, Guanajuato representa el 5.3 por ciento del total nacional; el 4.9 por ciento en términos de personal ocupado y el 3.5 por ciento del Valor Agregado Censal; y representa la entidad federativa con mayor crecimiento en unidades económicas y personal ocupado entre los últimos dos censos, detrás de la CDMX y Nuevo León. El sector manufacturero es responsable de casi la mitad del incremento, le acompañan los servicios a los negocios, turismo y comercio.
- En cuanto a personal ocupado, son León, Irapuato y Celaya los que registran mayor personal, pero en términos de crecimiento porcentual son Ocampo, Doctor Mora, Purísima del Rincón, San José Iturbide, Silao de la Victoria, Xichú y Comonfort los que registran las tasas de crecimiento más altas (arriba del 40 por ciento) entre los dos censos.
- Municipios como Silao de la Victoria, Salamanca, Apaseo el Grande y Villagrán comparten una característica singular: todos registran un alto valor agregado a pesar de no sobresalir en cantidad de unidades económicas o población ocupada.
- Del total de establecimientos económicos en Guanajuato, el 99.8 por ciento son micro, pequeñas y medianas empresas que dan trabajo al 75.6 por ciento del total de personal ocupado y generan el 50.8 por ciento del total del valor agregado en el estado.
- En la entidad hemos pasado de tener 134 mil unidades económicas en 1993 a más de 222 mil en el 2013, esto equivale a un aumento del 66 por ciento.
- En materia de personal ocupado, para el mismo periodo de análisis, este ha crecido en más de 493 mil personas, o un crecimiento del 86 por ciento.
- En el 2013, el valor agregado censal bruto fue de 207 mil millones de pesos, esto equivale a un incremento respecto a 1998 superior a los 150 mil millones de pesos, es decir un aumento de 265 por ciento.
- En lo que se refiere al valor de producción bruta total, en el 2013, fue de 701 mil millones de pesos, esto equivale a un incremento respecto a 1998 superior a los 558 mil millones de pesos, es decir un aumento de 390 por ciento.
- La entidad representa a nivel nacional el 6° lugar nacional en unidades económicas, 5° lugar nacional en personas ocupadas y el 8° lugar nacional en valor agregado censal.
- De acuerdo a la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Enaproce), que tiene como finalidad generar información sobre las micro, pequeñas y medianas empresas, las habilidades gerenciales y de emprendimiento, así como los apoyos gubernamentales que reciben para contribuir al fomento de la cultura empresarial en nuestro país; los principales resultados para Guanajuato son los siguientes:
  - La mayoría de las Pymes del estado (75 por ciento) cuentan con estructuras administrativas familiares, de primera o segunda generación.
  - En promedio, los principales medios de pago de las Pymes en Guanajuato son: efectivo (87 por ciento), transferencias electrónicas (78 por ciento), tarjetas de crédito, débito o cheques (59 por ciento).
  - El 33 por ciento del personal ocupado en niveles operativos por las Pymes de Guanajuato son mujeres.
  - En promedio, más del 50 por ciento del personal ocupado cuenta con educación básica.
  - Las principales carencias de las personas que contratan se encuentra en: disciplina, habilidades analíticas, iniciativa y la capacidad para resolver problemas, entre otros.
  - Cerca del 44 por ciento de estos negocios no invierte en capacitación de su personal.
  - El 43 por ciento de las Pymes encuestadas requieren esfuerzos mayores a los programados para alcanzar sus objetivos.
  - Aproximadamente 1 de cada 8 Pymes (12 por ciento) es proveedora de Gobierno.
  - En promedio 1 de cada 20 Pymes (6 por ciento) es proveedora de empresas exportadoras.
  - El 86 por ciento de la Pymes, no conoce los programas de apoyo federales.

**Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040**

- Más del 50 por ciento de las Pymes declararon tener deudas, principalmente con proveedores y en segundo lugar con bancos.
- 1 de cada 3 Pymes no pudieron invertir en activo fijo, equipo o capital humano por falta de dinero.
- Se estima que menos del 6 por ciento del total de las Pymes realizó gestiones de propiedad intelectual (marca o patentes).
- Los principales problemas para crecer son: mercado (informalidad, crédito, demanda de sus productos y capital humano), impuestos altos y complejos, gobierno (tramitología e inseguridad pública).
- De acuerdo con Michael Porter un clúster es una concentración de compañías interconectadas, proveedores especializados, empresas en industrias relacionadas e instituciones asociadas, en un ámbito particular que compiten, pero también cooperan. Los principales clústers de Guanajuato se ilustran en la siguiente lámina:



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, con base en registros propios.

- Moda. El clúster Moda, está conformado por la industria del Cuero-Calzado y la del Textil y Confección. Este clúster se integra de 7 mil 500 empresas que dan empleo a más de 122 mil personas y aporta el 10.5 por ciento del PIB estatal.
- Alimentos. El clúster Alimentos, está conformado por cuatro especialidades como lo son los Productos Lácteos, Cárnicos, Congelados y Conservas. El sector alimentos se integra de 7 mil 700 empresas que dan empleo a más de 132 mil personas y aporta el 14.6 por ciento del PIB estatal. El clúster Alimentos es el segundo clúster en importancia después del Automotriz.

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

---

- Automotriz. El clúster Automotriz, es el clúster con mayor crecimiento en el estado en los últimos años. Este clúster se integra de 420 empresas, pero, articula a 2 mil al sector (entre Servicios, Plástico, Químicos, Transporte, entre otros) que dan empleo a más de 93 mil personas y aporta el 16.9 por ciento del PIB estatal.
- Químico. El clúster Químico, está conformado por los Cosméticos, Farmacéuticos y Artículos del Cuidado Personal. Este clúster se integra de 1 mil 200 empresas que dan empleo a más de 43 mil 500 personas y aporta el 6 por ciento del PIB estatal. Cabe destacar que este clúster es uno de los que más tecnología emplea además de la Automotriz y que se tienen empresas como Gillette, Avón, Nivea, Colgate-Palmolive, Procter & Gamble, entre otras.
- La dinámica de la articulación productiva se refleja en la participación que tiene Guanajuato a nivel nacional en los sectores secundario y terciario.
- El sector económico con mejor desempeño en los últimos años en el estado es el secundario (industrial) lo que ha permitido que Guanajuato ocupe el décimo lugar a nivel nacional (en el 2003 ocupaba la doceava posición).
- El sector terciario en Guanajuato ha tenido un crecimiento ligeramente superior al nacional, lo que le ha permitido incrementar su participación del 3.56 por ciento en el 2003 al 3.68 por ciento en el 2016.

### 2.3 Turismo

- Guanajuato ha reconocido a la actividad turística como una alternativa para mejorar las condiciones de vida de la población, generando empleos, contribuyendo a la distribución de la derrama económica, igualando oportunidades de desarrollo y favoreciendo la protección y el conocimiento de nuestro patrimonio cultural y natural.
- El Programa Estatal de Turismo, ha planteado la regionalización turística del territorio, basada en la caracterización de los activos turísticos locales y regionales conformados por los bienes históricos, artísticos, tradicionales, de belleza natural y auténticos que en su conjunto forman parte del patrimonio cultural, natural y vivo local con influencia regional y nacional de forma que es indispensable conocer el estado actual de estos, su situación y su dinámica dentro del territorio regional.
- Guanajuato se ha mantenido en la 6ta. posición dentro del ranking nacional por la llegada de turistas durante el año 2016. Lo que representa una excelente ubicación al estar en seguida de cuatro entidades federativas que ofrecen destinos de playa y de una ciudad que posee una enorme infraestructura turística, la CDMX.
- Durante el 2017 se registraron más de 29 millones de visitantes, cifra que representa una variación positiva del 46 por ciento comparado con 2013.
- Guanajuato incrementó significativamente su participación en el turismo nacional, pasando de la posición número 9 en el 2008 a la quinta posición en el 2014, con el 4.8 por ciento de los turistas.
- No obstante, en lo que corresponde al turismo extranjero, la posición sigue siendo muy baja, con solo 0.7 por ciento y el lugar número 22 a nivel nacional.
- El comportamiento de la derrama económica está ligado a los visitantes que arriban a nuestro estado. Al cierre del 2017, la derrama económica turística anual se estima en 90 mil millones de pesos. Tan sólo en los últimos 5 años (2013-2017), se ha incrementado en 40 por ciento la derrama económica por el sector turismo.
- Guanajuato posee ventajas competitivas asociadas a su ubicación geográfica, un inventario turístico amplio, capacidad para generar productos turísticos de calidad, infraestructura carretera sólida y un gran potencial para la conectividad aérea.
- En este contexto, es preciso generar las condiciones indispensables para mantener el impacto positivo de la actividad, aprovechando los atractivos y recursos turísticos que generan

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

experiencias para el disfrute de los visitantes, pero cuidando en todo momento no rebasar la capacidad de carga.

- En el periodo 2013–2017 se tiene un registro acumulado de la inversión privada turística ejecutada por más de 10 mil 936 millones de pesos como resultado de la apertura de Hoteles, Restaurantes, Agencias de viajes, así como de empresas de servicios complementarios.
- El número de aerolíneas que operan en el Aeropuerto Internacional de Guanajuato, se ha incrementado de 7 en el 2013 a 9 actualmente (en 2017 las aerolíneas Delta y Aeroméxico se fusionaron para operar sus vuelos), con un número de vuelos semanales de 264, lo que ha permitido que el número de pasajeros transportados prácticamente se duplique del 2013 a la fecha (998,100 en el 2013 a 1,955,600 en el 2017).
- En el mismo período también se ha incrementado de manera significativa la oferta de habitaciones hoteleras en Guanajuato, de 22,591 habitaciones en el 2013 a 29,906 en el 2017.
- El dinamismo del sector turístico se ha reflejado en el personal ocupado en el sector, de ocupar 143 mil personas en el sector durante el 2013 a ocupar 167.6 mil personas durante el tercer trimestre de 2017.

### 2.4 Sector agroalimentario

- En relación al PIB guanajuatense, el sector agroalimentario aportó el 3.34 por ciento, ligeramente a arriba de la proporción nacional (3.16 por ciento). Guanajuato aporta el 4.4 por ciento del PIB agropecuario nacional, ocupando el séptimo lugar.
- En cuanto a la aportación por municipio existe una fuerte relación entre suelo y producción. Xichú, Atarjea, Victoria, Tierra Blanca y Santa Catarina tienen poca aportación al valor de la producción en general. Lo mismo sucede con Coroneo, Tarandacuao, Santiago Maravatio, Moroleón, Pueblo Nuevo, Guanajuato y Ocampo.
- En contraste, Pénjamo, Dolores Hidalgo C.I.N., Irapuato, Valle de Santiago, San Miguel de Allende, Celaya, San Luis de la Paz, Abasolo, Santa Cruz de Juventino Rosas, San Felipe, Salamanca, Apaseo el Grande y San José Iturbide, aportan el 61.1 por ciento del valor de la producción total en el estado.
- La población rural (personas que viven en localidades menores a 2,500 habitantes) pasó de 1.08 a 1.69 millones de habitantes entre 1970 y 2015.
- Las personas empleadas en el sector primario corresponden al 10.0 por ciento de las personas ocupadas. De estos 82.8 por ciento se ocupa en actividades agrícolas, 16.4 por ciento en pecuarias y el 0.8 por ciento en el tema pesquero (acuicultura y pesca).
- La distribución ocupacional en Guanajuato a marzo de 2015 muestra que los municipios de Tarandacuao, Huanímaro, Jerécuaro, Xichú y Abasolo son los municipios con más porcentaje de población de mujeres y hombres trabajadores agropecuarios. Sin embargo, sólo representan el 10 por ciento de total estatal.
- Por otro lado, los municipios que más aportan al sector agropecuario en términos de personal ocupado son Irapuato (6.6 por ciento), Valle de Santiago (6.2 por ciento), Pénjamo (5.7 por ciento), Celaya (5.4 por ciento), Abasolo (5.1 por ciento), Salamanca (5.0 por ciento), Dolores Hidalgo C.I.N. (4.4 por ciento), San Felipe (3.8 por ciento), León (3.6 por ciento) y Santa Cruz de Juventino Rosas (3.5 por ciento).
- Guanajuato ocupa el lugar número 7 en el país en producción agrícola con una aportación del 4.4 por ciento; por debajo de entidades como Michoacán, Sinaloa, Jalisco, Chihuahua, Sonora y Veracruz.
- La superficie destinada en el estado para la agricultura es superior a 1 millón 480 mil hectáreas. De estas el 42.3 por ciento son de riego (626 mil hectáreas) y 57.8 por ciento de temporal (856 mil hectáreas).

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

- Guanajuato destaca por la producción de granos y forrajes aportando tres de cada 10 pesos del valor de su producción, respectivamente. Entre los principales productos agrícolas se encuentran: Alfalfa, maíz grano, sorgo grano, cebada grano, avena forrajera, brócoli, trigo grano, cebolla, lechuga, chile verde, tomate rojo, zanahoria, frijol, fresa, papa, espárrago, jícama, coliflor, ajo y col.
- Los productos agrícolas guanajuatenses aportan al país el 3.6 por ciento de la producción nacional. Guanajuato ocupa el lugar 9 en aportación de productos agrícolas.
- En relación al valor de la producción generada por la agricultura en el país, Guanajuato ocupa el lugar número 7 con una aportación del 4.4 por ciento.
- La entidad aporta el 6.2 por ciento de productos pecuarios del país. Los principales productos pecuarios son: carne de ave, porcino, bovino, caprino, ovino; leche de bovino y caprino; huevo y miel.
- La capacidad instalada para el sacrificio de estas especies comprende 36 rastros municipales, 12 privados y 6 Tipo Inspección Federal, TIF. Estos aportan el 4.5 por ciento de la capacidad instalada del total nacional.
- Por volumen la leche de bovino es el principal producto de la actividad pecuaria en el estado y representa 61.6 por ciento.
- Los principales municipios por aportación del valor de su producción son: Pénjamo, San Miguel de Allende, Celaya, Dolores Hidalgo C.I.N. y San Luis de la Paz. Estos aportan el 37.6 por ciento del valor de la producción Estatal.
- Aun cuando los municipios señalados anteriormente acaparan la mayor producción de los productos pecuarios, existen zonas claramente marcadas de producción, para el caso de bovinos carne la parte norte y centro occidente del estado, en leche la parte sur, para porcinos la parte centro occidente, para aves en el norte y centro oriente; y ovinos y caprinos en la parte norte del estado.
- En la actividad pesquera, Guanajuato participa mediante acuicultura, el subsector en la entidad produce un volumen de 2 mil 300 toneladas anualmente, con valor de \$27 millones de pesos, lo que representa un 0.1 por ciento del total nacional, colocándose en el lugar 25 al cierre del año 2016.
- Las principales especies producidas en Guanajuato son: mojarra, carpa, charal, bagre y lobina; con una aportación económica al valor de la producción del 36.6 por ciento, 21.6 por ciento, 9.4 por ciento, 1.3 por ciento y 0.3 por ciento; estatal, respectivamente. Estas son producidas en 67 Unidades de Producción distribuidas en todo el estado.
- Al cierre del 2016, el sector agroalimentos presentó un valor de exportaciones de 1,251 millones de dólares, significando ocupar la 2da actividad económica de exportación en la entidad.
- Los municipios destacados que generan exportaciones del sector primario son: Irapuato, Doctor Mora y Pénjamo, así como los productos mayormente exportados por Guanajuato, son: brócoli congelado y fresco, lechuga, bok choy, tomates frescos y coliflor.
- Los principales municipios que exportaron en el 2016 fueron en orden de importancia: Irapuato, Cortazar, Santa Cruz de Juventino Rosas, Dolores Hidalgo, C.I.N., León, Silao de la Victoria, San Luis de la Paz, Pénjamo, Villagrán, Romita, Celaya, Salamanca, San Felipe y San Francisco del Rincón.
- En cuanto al nivel de ingresos de la población ocupada en el sector primario (agropecuarios y pesqueros), el 6 de cada 10 ocupados percibe entre uno y dos salarios mínimos.
- Respecto al nivel de instrucción escolar de esta población (sector primario), el 95.0 por ciento tiene un nivel básico; 4.2 por ciento medio superior y 0.8 por ciento superior.
- En tanto a la aportación del Producto Interno Bruto primario, durante el periodo de 2003 a 2015, Guanajuato disminuyó su aportación al total nacional.
- Lo contrario sucedió con el sector alimentario donde Guanajuato pasó del cuarto lugar en el 2003 al tercero en el 2015.

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

---

- Como consecuencia del desempeño del sector primario y el sector alimentario, Guanajuato hoy es la tercera entidad federativa con mayor participación en el PIB Agroalimentario (en el 2003 era la quinta).

### 2.5 Ciencia, tecnología e innovación

- De acuerdo al análisis “Estudios de la OCDE de Innovación Regional”, Guanajuato fue categorizado como un sistema regional de innovación con Ciencia Tecnología e Innovación, CTI, intensiva y diversificada en sectores maduros y de alta tecnología.
- Con el fin de promover el desarrollo científico, tecnológico y de innovación en Guanajuato se cuenta con el Sistema de Innovación del Estado de Guanajuato (SIEG).
- El estado cuenta con 8 principales centros de investigación a lo largo del corredor industrial en los que se ofrecen diversos servicios como análisis de laboratorios, capacitación especializada, certificaciones, asistencia técnica, diseño de modelos, elaboración y ejecución de proyectos de investigación básica y aplicada, transferencia de tecnología, entre otros.
- En el año 2017, se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas, Reniecyt, 460 empresas.
- El Sistema de Parques Tecnológicos e Innovación se conforma por siete parques y cuyo objetivo es generar un ecosistema favorable para la innovación, a través de servicios de transferencia de tecnología, creación de empresas de base tecnológica, hospedaje, validación comercial, así como para la apropiación y protección de la propiedad intelectual.
- Se cuenta con cuatro incubadoras de alto impacto, cuya función es la de fomentar la innovación y desarrollo tecnológico con enfoque de negocios, apoyar la creación de empresas competitivas de base tecnológica y contribuir a la generación de empleo.
- Al 2017, los investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores, SNI, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología al 2017 de Guanajuato se registran en 690 investigadores. Del total de investigadores registrados el 27.8 por ciento son mujeres.
- Un elemento esencial de la nueva economía del conocimiento es la capacidad de investigación de que se disponga en una región. Guanajuato ocupa el lugar número 16 en investigadores que pertenecen al SNI por cada mil habitantes en la PEA y el lugar número 10 en empresas registradas ante el Reniecyt por cada 10 mil patrones.
- La principal institución de educación superior que cuenta con investigadores SNI es la Universidad de Guanajuato con 506 investigadores nacionales (53.8 por ciento). Mientras que los Centros de Investigación Conacyt se encuentran adscritos 260 investigadores (27.7 por ciento) al año 2017.
- Guanajuato ocupa el lugar 9 a nivel nacional en cuanto al factor de impacto de las publicaciones registradas en el Science Citation Index, SCI, de acuerdo al último año disponible 2012.
- Guanajuato supera la media nacional en solicitud de patentes por cada millón de habitantes, lo que no sucedía en el pasado. Además, una de cada 10 solicitudes de invención en el país proviene de Guanajuato, que ocupa el tercer lugar a nivel nacional.
- Guanajuato se encuentra abajo de la media nacional en el porcentaje de hogares con internet donde ocupa el lugar número 23, como en el porcentaje de unidades económicas que utilizaron internet (lugar 19).



## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

---

### Principales retos y desafíos al 2040 en materia económica

Derivado del análisis estadístico de los temas presentados en los apartados anteriores y de la consulta social realizada a través de los diferentes mecanismos implementados, se han identificado algunos de los retos que obstaculizan el paso de la entidad hacia una mejor condición de desarrollo.

#### *Empleo y competitividad*

- Impulsar 60 mil nuevos empleos anuales en promedio, para satisfacer la incorporación de la población a la fuerza laboral.
- Promover la transversalidad entre la academia y la industria, para que el capital humano mejore su formación y cualificación, impulsando nuevas y futuras vocaciones laborales.
- Impulsar el mejoramiento de salarios y remuneraciones por encima de la media nacional.
- Fortalecer la inclusión de la mujer en el mercado laboral.
- Fortalecer la ocupación laboral de los jóvenes.

#### *Articulación productiva*

- Mejorar y simplificar los procesos y trámites que entorpecen la captación de nuevas inversiones, con el fin de ofrecer el entorno adecuado de nuevos proyectos de inversión.
- Incrementar el desarrollo exportador del estado con productos de alta calidad y de valor agregado de los sectores productivos, ampliando los volúmenes de producción y generando economías de escala que detonen su desarrollo.
- Diversificar la participación de las actividades económicas en la economía estatal.
- Consolidar la integración de las empresas locales y los clústers económicos en las cuatro regiones del estado.
- Impulsar políticas públicas en materia de infraestructura logística, movilidad, conectividad y disponibilidad energética, así como el uso sustentable de los recursos naturales.
- Elevar la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas de Guanajuato de los sectores de vocación a través de la transformación tecnológica y el fortalecimiento de sus cadenas de valor.
- Posicionar y diversificar el comercio exterior y la internacionalización de las empresas locales, que detonen su crecimiento y el desarrollo económico del estado.

#### *Turismo*

- Consolidar la infraestructura turística con un sentido de inclusión, innovación, sostenibilidad, promoción y desarrollo en todos los municipios y centros turísticos.
- Fortalecer la integración de la cadena de valor turística para la prestación de servicios turísticos de alto nivel que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.
- Atraer a más y mejores turistas y visitantes, tomando en cuenta la capacidad de carga de los destinos.

#### *Sector agroalimentario*

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

- Incrementar la productividad del sector primario en su conjunto.
- Incrementar la consolidación de los mercados agroalimentarios, promoviendo la asociación y la formalización de organizaciones productivas en busca de mejorar la productividad y la competitividad del sector, implementando estrategias de control de siembras, demanda de productos agrícolas y adoptando nuevas tecnologías agrícolas.
- Gestionar una adecuada adaptación al cambio climático, administrando el manejo de los recursos hídricos y la sanidad física y biológica del sector agropecuario.

### *Ciencia, tecnología e innovación*

- Incrementar y promover una conjunta inversión pública y privada, con un sentido de responsabilidad compartida, dirigida a la ciencia, la innovación y al desarrollo tecnológico en sectores de prioridad estratégica o áreas de especialización del estado para la creación de empresas de alto valor agregado y de base tecnológica.
- Consolidar la articulación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico e innovador entre el sector productivo, los centros de conocimiento, el gobierno y la sociedad (cuádruple hélice de la innovación) para afrontar la cuarta revolución industrial o Industria 4.0.
- Impulsar la cobertura e inclusión digital en Guanajuato.

## ¿A dónde queremos llegar?

### **Escenarios 2040 en materia económica**

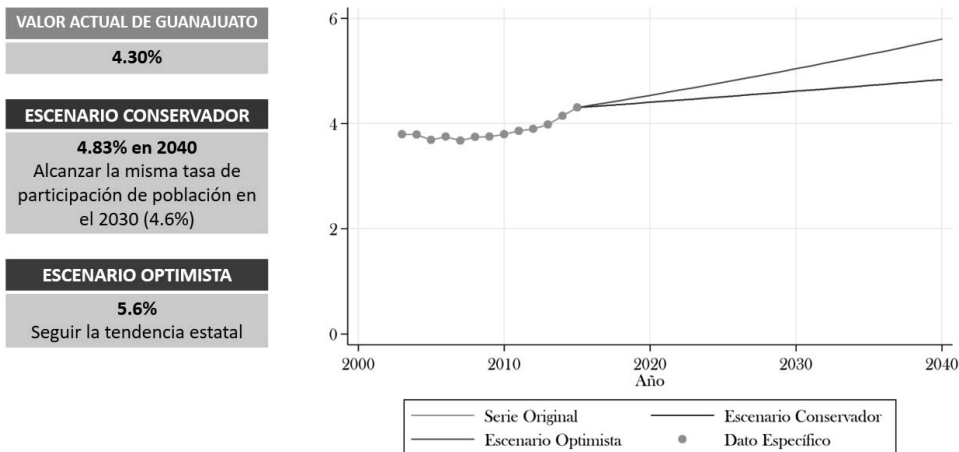
Con base en el diagnóstico presentando se vuelve importante proyectar a Guanajuato al 2040. Se identificaron temas que son críticos para el desarrollo y se proyectó al año 2040, considerando la situación de Guanajuato en el contexto nacional y las relaciones de la dinámica social, económica, política y cultural. De la prospectiva se identificaron dos escenarios: uno optimista y uno conservador; dichos escenarios fueron analizados por expertos en las mesas de consulta social. De ese ejercicio se presentan los escenarios en los cuales hubo mayor coincidencia entre los asistentes.

Los escenarios nos presentan la aspiración para generar nuevas condiciones, se vuelven una guía para las decisiones que deberán asumirse en los siguientes años por los actores relevantes del desarrollo.

Tener una economía dinámica tiene grandes implicaciones para la calidad de vida de las personas, los hogares y las comunidades. Queremos que Guanajuato sea la quinta economía del país, sólo después de entidades federativas grandes como la CDMX, el Estado de México, Nuevo León y Jalisco, y que su participación económica sea muy superior a la población, con un valor entre 4.8 por ciento y 5.6 por ciento.

**Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040**

**Proyección 2040 de la contribución porcentual del Producto Interno Bruto del estado a la economía del país**

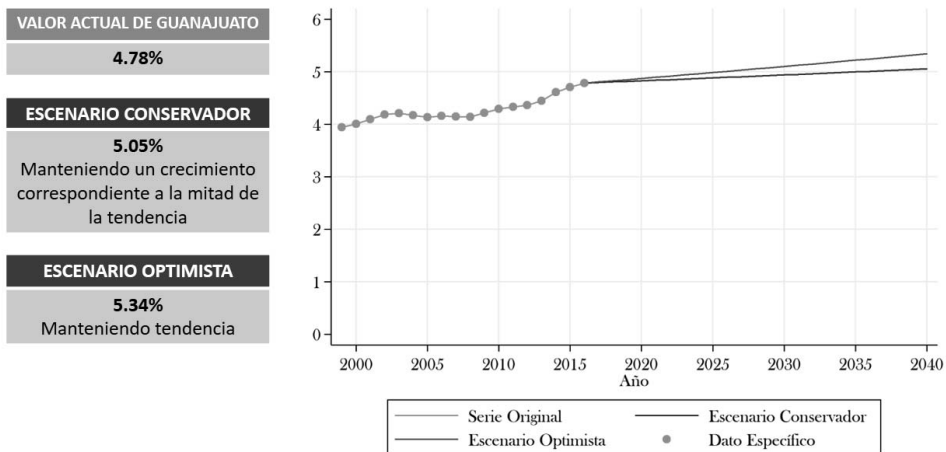


Fuente: Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en el Sistema de Cuentas Nacionales de México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

No sólo aspiramos a tener una economía dinámica, sino también a tener una economía formal. Para esto, proyectamos que Guanajuato participe con más de 5 por ciento del número total de personas afiliadas al IMSS, con una contribución entre 5.0 por ciento en el escenario conservador y 5.3 por ciento en el escenario optimista.

**Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040**

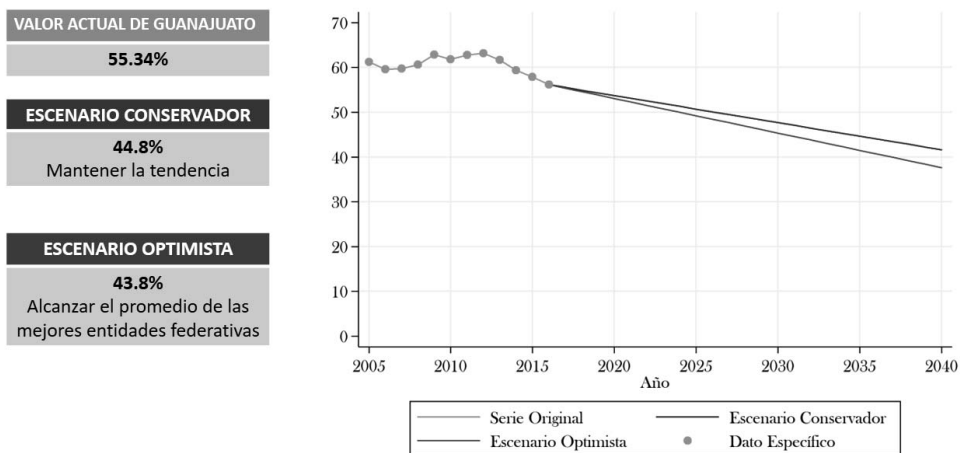
**Proyección 2040 de la participación porcentual de asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social con respecto del total nacional**



Fuente Fuente: Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en el Banco de Información Económica, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Lo anterior representaría una reducción de más de 10 puntos porcentuales de la población que labora en el sector informal, con la tasa de informalidad laboral descendiendo a valores entre 43.5 por ciento y 44.8 por ciento.

**Proyección 2040 de la tasa de informalidad laboral**



Fuente: Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

### Características de la Visión al 2040 en materia Económica

En términos cualitativos, lo anteriormente expresado en los escenarios significa que:

- Guanajuato es uno de los principales generadores de empleos y receptores de inversiones nacionales y extranjeras en el país. Sus trabajadores cuentan con sueldos competitivos a nivel nacional lo que ha repercutido en un mayor desarrollo económico y social en el estado.
- Guanajuato cuenta con un sistema diverso de clústers económicos consolidados y articulados con el sector logístico, productivo y de proveeduría local.
- El estado ha logrado atraer y desarrollar industrias intensivas en el uso de tecnología y alto valor agregado, que consolidan y desarrollan nuevas vocaciones económicas.
- El sector turístico constituye una de las principales fuentes de ingresos para los habitantes del estado, siendo un destino turístico de negocios, vitivinícola, gastronómico, cultural, inteligente y de aventura.
- Guanajuato es líder en el sector agroalimentario en México y es reconocido internacionalmente por su competitividad y protección de los recursos naturales, un territorio ordenado, con uso eficiente del agua.
- Contamos con capital humano altamente calificado y se impulsa el desarrollo de nuevas tecnologías y la innovación en la producción, lo que ha permitido una alta calidad de vida en las personas que conforman el sector.
- En el desarrollo de Guanajuato ha sido fundamental su competitividad laboral, que se sustenta en mujeres y hombres que han desarrollado su talento mediante una innovadora política educativa y una capacitación técnica y laboral de vanguardia a nivel internacional.
- Guanajuato es reconocido como el hub logístico de México, debido a su excelente conectividad, ubicación geográfica y su infraestructura moderna e innovadora.
- Contamos con un gran soporte tecnológico y un eficiente proceso de trámites y servicios gubernamentales.
- Guanajuato es reconocido por ser el estado con mayor aportación al producto interno bruto nacional en ciencia, tecnología e innovación y somos un polo de desarrollo a nivel internacional.
- El sector productivo, los centros de conocimiento, el sector público y la sociedad se articulan de forma sistémica con la ciencia, tecnología y la innovación para crear un ecosistema colaborativo permanente.
- La innovación, investigación y desarrollo de nuevas tecnologías contribuyen a resolver las principales problemáticas de la entidad y a apoyar el desarrollo sostenible del estado.
- Guanajuato implementa una adecuada estrategia energética para atender la generación de energías limpias y renovables para el sector productivo y urbano del estado.

### ¿Qué debemos hacer para alcanzar la visión?

#### Líneas, objetivos y estrategias a desarrollar

Las líneas, objetivos y estrategias planteadas en esta sección son resultado del análisis realizado a través de los diferentes mecanismos de consulta respecto a los principales temas de interés para la sociedad guanajuatense; estos elementos de planeación constituirán la guía a seguir por las administraciones estatales quienes deberán reflejarlos en los programas de Gobierno y programas derivados subsecuentes.

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

**Línea Estratégica 2.1. Empleo y Competitividad.** Implica fortalecer la condición de competitividad y crear más y mejores empleos en el panorama nacional e internacional. Esto se logra mediante una oferta de capital humano de calidad, la atracción de inversión nacional y extranjera que dinamiza el sector económico local, la generación de productos y servicios demandados y comercializados en mercados internacionales y el desarrollo de nuevos emprendimientos a partir de ecosistemas colaborativos de innovación y tecnología.

**Objetivo 2.1.1 Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado, formado y capacitado para la empleabilidad, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.**

- Estrategia 2.1.1.1 Formación y fortalecimiento de capital humano de alto nivel competitivo con perspectiva de género.
- Estrategia 2.1.1.2 Promoción del autoempleo, la equidad y la igualdad laboral.
- Estrategia 2.1.1.3 Fortalecimiento del sistema de protección social de las personas trabajadoras.
- Estrategia 2.1.1.4 Vinculación laboral entre el sector educativo y productivo.

**Objetivo 2.1.2 Consolidar al estado como un destino favorable para la inversión extranjera.**

- Estrategia 2.1.2.1 Optimización de la regulación y normativa para estimular la atracción de inversiones.
- Estrategia 2.1.2.2 Aseguramiento de una infraestructura industrial y logística de vanguardia, que facilite y disminuya los costos para realizar de manera productiva las actividades económicas.
- Estrategia 2.1.2.3 Promoción del estado para la atracción de inversiones.

**Objetivo 2.1.3 Impulsar la internacionalización de la economía guanajuatense.**

- Estrategia 2.1.3.1 Diversificación de los productos, servicios y destinos de exportación.
- Estrategia 2.1.3.2 Promoción focalizada de productos y servicios guanajuatenses en el exterior.
- Estrategia 2.1.3.3 Consolidación de la asesoría técnica y jurídica para el proceso exportador.

**Línea Estratégica 2.2. Articulación Productiva.** Impulsar la diversificación productiva, tanto del sector primario como industrial, con base en la implementación de tecnologías y procesos de innovación para la generación de bienes y servicios, con un especial énfasis en el desarrollo e integración de las pequeñas y medianas empresas en las cadenas de valor y proveeduría del estado.

**Objetivo 2.2.1. Aprovechar las ventajas comparativas, locales y regionales, y activar las cadenas de valor que incluyen a las micro, pequeñas y medianas empresas locales que generan el desarrollo económico y social de sus comunidades.**

- Estrategia 2.2.1.1 Fortalecimiento del acceso al financiamiento y capital de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como del sector industrial con enfoque de igualdad de género.

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

- Estrategia 2.2.1.2 Desarrollo de clústers económicos estratégicos, mediante la promoción de las vocaciones productivas existentes a nivel regional y sectorial.
- Estrategia 2.2.1.3 Desarrollo de competencias y habilidades de la fuerza laboral y de una cultura empresarial de alta competencia con perspectiva de género.
- Estrategia 2.2.1.4 Desarrollo de proveeduría en el estado para consolidar las cadenas de valor locales y globales.

**Línea Estratégica 2.3. Turismo.** Transformar al sector turístico en el pilar del crecimiento económico, del desarrollo inclusivo y de la sostenibilidad del patrimonio cultural y ambiental del estado.

**Objetivo 2.3.1 Consolidar el potencial turístico de Guanajuato e impulsarlo a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel nacional, con posicionamiento internacional.**

- Estrategia 2.3.1.1 Innovación del marco normativo e institucional del sector turístico.
- Estrategia 2.3.1.2 Elevación de la competitividad, la innovación, la diversificación y valor agregado de la oferta turística.
- Estrategia 2.3.1.3 Incentivación a las inversiones, el capital y el financiamiento en el sector turismo.
- Estrategia 2.3.1.4 Impulso a la sostenibilidad de los destinos turísticos.

**Línea Estratégica 2.4. Sector Agroalimentario.** Incrementar en forma sostenida la competitividad de la producción agropecuaria en función de la demanda del mercado de agroalimentos, enfocándose en el desarrollo de un sistema agroindustrial sostenible, socialmente incluyente y territorialmente integrador.

**Objetivo 2.4.1 Consolidar un sector agroalimentario productivo, que garantice la seguridad alimentaria en el estado.**

- Estrategia 2.4.1.1 Mantenimiento de un marco normativo e institucional de vanguardia, que impulse al sector agroalimentario.
- Estrategia 2.4.1.2 Creación de modelos de asociatividad en el sector en condiciones de igualdad.
- Estrategia 2.4.1.3 Impulso a la productividad en el sector agroalimentario.
- Estrategia 2.4.1.4 Fortalecimiento de la productividad y autosuficiencia de la sociedad rural con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.
- Estrategia 2.4.1.5 Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

**Línea Estratégica 2.5. Ciencia, Tecnología e Innovación.** Consolidar el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación como uno de los motores para el desarrollo económico y social de la entidad.

**Objetivo Específico 2.5.1 Fortalecer el sistema de innovación de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales.**

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

- Estrategia 2.5.1.1 Fortalecimiento del acceso al capital, al financiamiento y a la inversión pública y privada dirigidos a ciencia, tecnología e innovación.
- Estrategia 2.5.1.2 Generación de competencias y habilidades técnicas y gerenciales en el talento emprendedor, tecnológico, científico e innovador del estado en condiciones de igualdad.
- Estrategia 2.5.1.3 Fortalecimiento de los esquemas de colaboración para la innovación abierta, la co-creación, el co-diseño y el trabajo en redes entre el sector académico, privado, gubernamental y la sociedad.
- Estrategia 2.5.1.4. Impulso a la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías para el aprovechamiento de fuentes de energía alternativas, limpias y renovables para respaldar el desarrollo económico y social del estado.
- Estrategia 2.5.1.5. Apoyo a la divulgación de la ciencia y la tecnología para la inclusión efectiva de la sociedad.
- Estrategia 2.5.1.6. Incremento de la cobertura y la accesibilidad de los servicios de internet, para incrementar la inclusión digital.

## Principales proyectos de la Dimensión Económica

Las iniciativas de proyectos que se enlistan a continuación son resultado del análisis y selección realizada en las mesas de análisis estratégico realizadas como parte de la estrategia de consulta implementada para la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2040. Algunas de las iniciativas constituyen grandes líneas de proyectos por lo que cada administración en turno deberá trabajar en la conceptualización, maduración y preparación de los proyectos para posteriormente ser considerados como parte del paquete presupuestal correspondiente.

- Creación del Centro de Impulso al Talento, para el desarrollo de nuevas aptitudes para la industria 4.0 con aplicación en todos los sectores.
- Generación de fuentes de energías limpias y alternativas para la seguridad energética.
  - Parques de generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables (eólica y solar).
- Creación de un banco de datos de proyectos de alto impacto
- Consolidación de Guanajuato como el “hub logístico de México”:
  - Construcción del Parque Intermodal de Celaya.
  - Consolidación de Guanajuato Puerto Interior.
  - Creación del Centro de Investigaciones en Logística y Transporte.
- Impulso a la reconversión y convergencia industrial 4.0 de los sectores económicos tradicionales, con énfasis en las micro, pequeñas y medianas empresas, para su incorporación exitosa en las nuevas formas de negocio de los mercados nacionales e internacionales con base en la economía del conocimiento.
- Desarrollo de la industria automotriz
  - Construcción de pistas de pruebas.
  - Construcción del salón del automóvil.
  - Promoción del Autoshow Guanajuato.
- Consolidación como el destino turístico vitivinícola más visitado en el país, impulsando la industria local y atrayendo a las grandes y prestigiosas bodegas de vino del mundo.
- Consolidación de las 7 regiones del estado conforme a su vocación turística con un enfoque de sostenibilidad.
  - Región I: Cultural y naturaleza.



---

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

---

- Región II: Naturaleza.
- Región III: Cultural y naturaleza.
- Región IV: Negocios, reuniones y cultural.
- Región V: Cultural y naturaleza.
- Región VI: Cultural y naturaleza.
- Región VII: Ecoturismo, relajación (bienestar) y cultural.
- Reconversión del sector primario hacia un campo inteligente y tecnológico.
  - Consolidación de agroparques industriales y su vinculación con los mercados internacionales con la creación de una cadena de frío.
  - Creación del Centro de Inteligencia Competitiva para el sector Agroalimentario.
- Desarrollo y consolidación de nuevas vocaciones económicas con base tecnológica, como nanotecnología, aeronáutica-aeroespacial, tecnología cuántica, robótica e inteligencia artificial.
  - Atracción de universidades y centros de investigación de clase mundial en ciencia, tecnología e innovación.
  - Atracción de talentos, industrias y empresas de índole científica y tecnológica.
  - Creación de parques tecnológicos.
  - Desarrollo de clústers industriales de base tecnológica.
  - Desarrollo de talentos para la investigación y el desarrollo tecnológico.
  - Desarrollo de proyectos de intervención urbana para generar espacios de innovación.

---

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

---

# Dimensión 3 Medio Ambiente y Territorio

## ¿Dónde estamos?

### Elementos de diagnóstico

El desarrollo no es algo en que se pueda pensar abstractamente, su planificación está ligada de manera directa al espacio del territorio, con sus características físicas, naturales y sociales, así como en sus diversas escalas. Es el territorio el soporte que contiene las condiciones y necesidades de hombres y mujeres, y su relación integral para el desarrollo, para avanzar hacia sociedades más igualitarias, solidarias y cohesionadas, considerando la igualdad de derechos, medios, capacidades y acceso a resultados como eje transversal.<sup>5</sup>

Para contribuir a hacer realidad las condiciones propicias para plantear una estrategia de desarrollo desde el territorio acorde a las necesidades actuales, es necesario considerar la dotación de bienes y servicios que sean igualmente accesibles para toda la población independientemente de su condición social, económica o biológica mediante el diseño y distribución espacial de las intervenciones que tengan en cuenta las necesidades específicas de cada territorio.

Los temas que se desarrollan en la dimensión Territorio y Medio Ambiente bajo esta perspectiva de análisis son: agua, medio ambiente, cambio climático, desarrollo territorial y urbano, movilidad e infraestructura para el desarrollo.

Los elementos de diagnóstico que se presentan a continuación han surgido de la revisión de la información estadística de diversas fuentes, tanto oficiales como procedentes de organizaciones de la sociedad civil, y han sido trabajados por el personal de las dependencias y entidades de la administración pública estatal en coordinación con el Iplaneg.

### 3.1 Medio ambiente

#### 3.1.1 Agua

- La ubicación estratégica del estado de Guanajuato ha favorecido el desarrollo de ciertos sectores y actividades económicas, resaltando entre ellas la actividad agrícola y la industrial lo cual ha generado una demanda creciente de los recursos naturales principalmente el agua, siendo los acuíferos la principal fuente de abastecimiento de la entidad.
- La regionalización del agua está delimitada por 20 acuíferos, y mediante la información generada en el estado se calcula un balance de aguas, asimismo mediante las mediciones piezométricas se obtiene el nivel estático de los mismos.
- Este balance indica que para el 2016 existe una diferencia entre la extracción y la recarga de 921 hm<sup>3</sup>, advirtiéndose asimismo que el abatimiento de los acuíferos continúa. No obstante, se

---

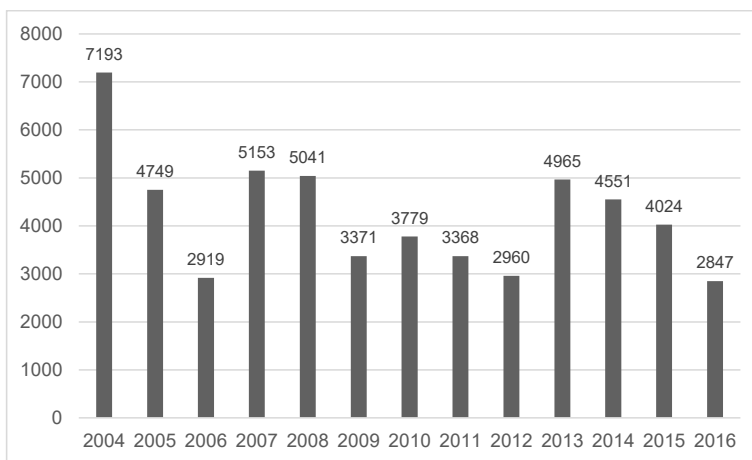
<sup>5</sup> CEPAL, Naciones Unidas (2016), "Territorio e Igualdad", Planificación del desarrollo con perspectiva de género, manual 4.

**Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040**

observa a través de los balances que el déficit muestra una leve tendencia a la baja en los últimos años, y éste último a partir de 2005 muestra un comportamiento sostenido.

- El mayor aprovechamiento de aguas superficiales se realiza dentro de la cuenca Lerma Chapala, donde se asienta la mayoría de la población, además de la mayoría de los sectores productivos, siendo el principal uso el agrícola. El volumen de aguas superficiales generado en esta cuenca es insuficiente para satisfacer la demanda comprometida, ya que el estado produce 1 mil 392 hm<sup>3</sup> de escurrimiento con demandas de 1 mil 581 hm<sup>3</sup>, resultando una diferencia de 189 hm<sup>3</sup>.
- En cuanto a la región hidrológica del Pánuco, se tiene que la cuenca del río Santa María genera en promedio para el estado de Guanajuato un volumen medio anual del orden de los 151 hm<sup>3</sup>.
- Los demandantes de agua en el estado se clasifican de acuerdo a su uso en público-urbano, agrícola e industrial cuyas eficiencias promedio se calculan con base en su aprovechamiento, de esta manera, el sector público urbano tiene una eficiencia del 58 por ciento, el industrial del 84.76 por ciento y el agrícola 50.03 por ciento siendo este último el que tiene una menor eficiencia, seguido del público-urbano, es decir, que, de cada litro utilizado en la agricultura, el 49.97 por ciento no es realmente utilizado; se evapora y/o desperdicia.
- Es importante observar esta situación, porque el recurso hídrico utilizado por el sector agrícola corresponde a más del 85 por ciento del total, por lo que resulta necesario implementar estrategias para la tecnificación del riego en este sector.
- En lo que respecta a las superficies de riego tecnificada en el periodo comprendido entre los años 2004 y 2016, se tiene que se han registrado diversos incrementos y decrementos en la superficie de riego anual tecnificada, habiéndose dado cuatro periodos o puntos en particular 2004–2006; 2007–2009; 2010–2012 y 2013–2017, en los cuales de manera general al inicio de cada uno de ellos se ha registrado aumento de superficie mientras que al año final se ha registrado un decremento de superficie.

**Superficie de riego tecnificada (Ha), 2004-2016.**



Fuente: Dirección General de Desarrollo de Aguas Agrícolas, con base en el Programa de Tecnificación de Riego con Agua Subterránea, Estimaciones 2018-2040, de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural del Gobierno del Estado de Guanajuato.

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

---

- En cuanto al uso público del agua, para el 2015 existía una cobertura estatal de 96.65 por ciento, correspondiendo el 97.92 por ciento a la zona urbana y el 93.52 por ciento a la zona rural.
- Respecto a los acuíferos, el promedio de cobertura de agua potable es de 89.3 por ciento; siendo el acuífero de Ocampo el de menor cobertura -78.50 por ciento- y el de Ciénega Prieta-Moroleón el de mayor cobertura con un 94.86 por ciento.
- Otro de los usos del agua en el ámbito urbano es el enfocado en el saneamiento básico o drenaje. En Guanajuato la cobertura de drenaje estatal es de 96.65 por ciento, 97.92 en zona urbana y 93.52 en zona rural.
- En suma, el volumen de agua residual generado en la entidad es de 262 millones 570 mil m<sup>3</sup>, de los cuales 162 millones 387 mil m<sup>3</sup> reciben tratamiento, lo que significa una cobertura de tratamiento de 61.85 por ciento del total de las aguas residuales generadas, utilizando para ello una infraestructura conformada por 38 plantas de tratamiento.
- Del total de las plantas de tratamiento en operación para el año 2004, se registró como promedio una capacidad de 3.963 mil litros/segundo mientras que para el año 2015 este registro se incrementó a 7 mil 650 litros/segundo, ocupando el octavo lugar nacional en capacidad instalada.
- Estos datos corroboran un aumento en el porcentaje de cobertura de tratamiento de aguas residuales, manteniéndose por encima del promedio nacional con un 65.30 por ciento. Asimismo, la entidad ascendió 3 lugares en el ranking nacional pasando del lugar 15 en 2003 al lugar 12 en el 2015.
- De acuerdo al Índice Global de los Servicios Básicos de Agua, IGASA, al 2016 Guanajuato ocupa el lugar número 15 del país con un índice de 0.757 por encima de la media nacional, la cual posee un 0.735. El IGASA es un indicador diseñado para evaluar el impacto de la política hídrica en tres dimensiones: cobertura, calidad y eficiencia, de los servicios agua potable y saneamiento

### 3.1.2 Medio Ambiente

- Guanajuato se encuentra entre los primeros 7 estados a nivel nacional que están implementando una estrategia estatal de biodiversidad.
- Guanajuato resguarda como parte de su diversidad biológica al menos 4 mil 65 especies, de las cuales 112 son endémicas y 149 se encuentran en alguna categoría de la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010<sup>6</sup>
- En el año 2012 Guanajuato se encontraba en el tercer lugar a nivel nacional respecto al porcentaje de su territorio correspondiente a las Áreas Naturales Protegidas, ANP, bajo manejo estatal.

### 3.1.3 Calidad del aire y cambio climático

- Guanajuato cuenta con catorce estaciones de monitoreo de calidad del aire, tres en Salamanca, tres en Irapuato, tres en León, tres en Celaya y una en Silao de la Victoria y Purísima del Rincón respectivamente. También posee equipos de monitoreo de material

---

<sup>6</sup> Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo.

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

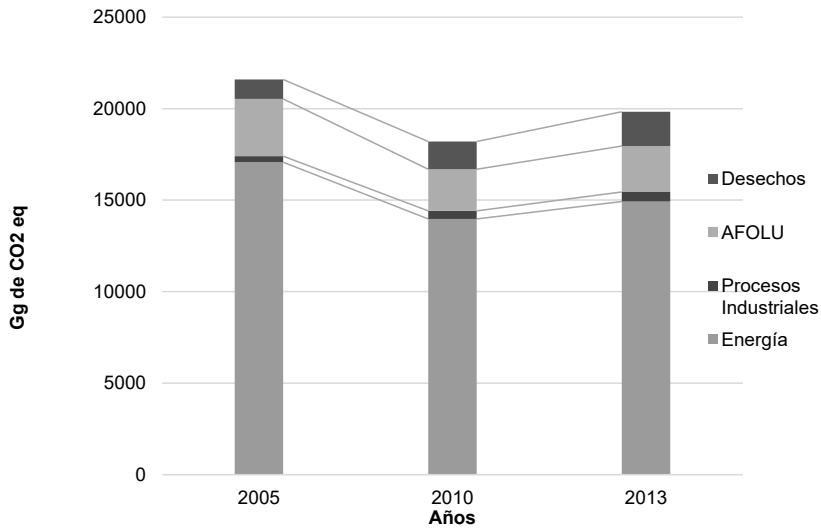
---

particulado en los municipios de San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Abasolo y Guanajuato.

- Las emisiones de partículas menores a 10 micras,  $PM_{10}$ , provienen principalmente del tránsito de vehículos por caminos no pavimentados y pavimentados, con un aporte del 36 y 28 por ciento respectivamente del total de  $PM_{10}$  emitido. El resto de las emisiones provienen de la labranza agrícola, la combustión residencial de leña, actividades de la construcción, quema de residuos agrícolas y las emisiones provocadas por las ladrilleras.
- Los municipios que contribuyen con una mayor cantidad de emisiones de  $PM_{10}$  son Salamanca, Manuel Doblado, Silao de la Victoria, San Felipe y San Luis de la Paz, seguidos de los municipios de León, Irapuato, Pénjamo y Celaya.
- En el caso de las emisiones de partículas menores a 2.5 micras,  $PM_{2.5}$ , la combustión residencial de leña figura como la principal emisora, con un 23 por ciento del total; a esta categoría le siguen las de caminos pavimentados y caminos no pavimentados, con un 21 por ciento y un 16 por ciento de contribución, respectivamente. En menor medida, la labranza agrícola, las ladrilleras y otras actividades integran el total de las emisiones de estas partículas.
- La mayor concentración de las  $PM_{2.5}$  se localiza en los municipios de León, Irapuato, Salamanca, Silao de la Victoria, Celaya, Pénjamo, San Felipe y San Luis de la Paz.
- En 2013, acorde al Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, GEI, para el estado de Guanajuato se contabilizaron 12 mil 945.1 Gg (un Gg equivale a 1 mil toneladas) de  $CO_2$ , 3 mil 679.6 Gg de  $CO_2$  equivalente por  $CH_4$ , 2 mil 333.3 Gg de  $CO_2$  equivalente por  $N_2O$  y 306.8 Gg de  $CO_2$  equivalente por HFC, lo que resulta en un gran total de 19 mil 264.8 Gg de  $CO_2$  equivalente, que representa el 3.9 por ciento de las emisiones totales a nivel nacional.
- La distribución de las emisiones de GEI, entre los sectores evaluados fue de un 76.80 por ciento por parte del sector energía (consumo de combustibles, por ejemplo, en la industria, en la producción de energía, por la flota vehicular, entre otros); de un 13.09 por ciento por parte del sector Agrícola y Forestal (emisiones por la actividad de agricultura, ganadería y por el cambio de uso de suelo y deforestación); del 7.44 por ciento por parte del sector desechos (emisiones generadas por el tratamiento de residuos sólidos así como por el tratamiento de las aguas residuales) y de un 2.67 por ciento generado en los procesos industriales (procesos que tienen como producto o subproducto algún GEI).

**Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040**

**Contribución por sector al total de emisiones de GEI en CO2eq, 2005-2013**

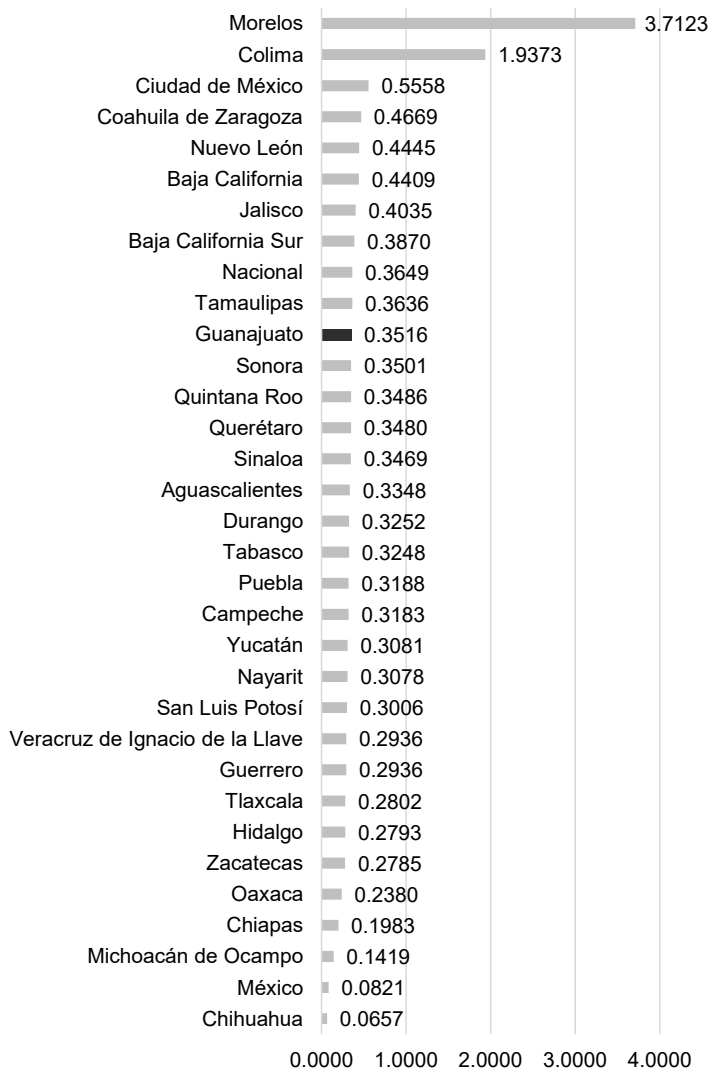


Fuente: Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato, Proyecciones del Inventario de GEI, 2013.

- En cuanto a la generación de Residuos Sólidos Urbanos, RSU, el estado de Guanajuato al 2012 generaba 0.3516 toneladas per cápita lo que lo ubicaba en el lugar 23 del ranking nacional.

**Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040**

**Generación de residuos sólidos urbanos per cápita, 2012.**



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano-Marginadas. Inegi, Encuesta Intercensal 2015.

- De acuerdo a escenarios de los efectos del cambio climático en Guanajuato, se estima temperaturas máximas en los meses de abril y mayo y con anomalías más fuertes y frecuentes en todos los meses del año.
- En el caso de la precipitación total mensual se observan tres tipos de tendencias preocupantes: La primera tendencia es una fuerte disminución de la precipitación (en más de la mitad de su volumen mensual) durante el periodo de octubre a marzo, sobre todo en un escenario de altas

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

emisiones principalmente al norte, noreste y suroeste del Estado. La segunda tendencia es una moderada a fuerte disminución de la precipitación (-5 a -12 por ciento) en todo el territorio del estado de Guanajuato principalmente durante el periodo de abril a agosto. Una tercera tendencia sugiere que el cambio climático podría beneficiar durante el mes de septiembre a una gran parte de los municipios de Guanajuato, con cierta recuperación en sus niveles de precipitación, pero también con mayores riesgos de inundación, especialmente en las zonas aluviales más profundas.

- La evaluación prospectiva hacia el 2036 no es alentadora en el caso de los recursos hídricos, pues seis de las trece regiones hidrológicas en la entidad presentan vulnerabilidad alta o muy alta al cambio climático, principalmente en el centro, este y sureste de la entidad.
- En las regiones con vulnerabilidad hídrica alta los acuíferos están siendo sobreexplotados y están próximos a su agotamiento, de continuar con las mismas prácticas en el uso del agua, los balances estimados al 2036 muestran déficits muy altos, poniendo en riesgo la producción de alimentos.
- De la misma manera se identifican siete regiones con vulnerabilidad del entorno físico de los asentamientos humanos muy alta, las cuales corresponden al norte de San Felipe, centro y norte del municipio de Dolores Hidalgo C.I.N., la zona limítrofe de Xichú y Atarjea, el municipio de Manuel Doblado, Sierra de Pénjamo, la zona limítrofe de Comonfort y Juventino Rosas y el municipio de Santiago Maravatío. En todas estas zonas se presentan la combinación de dos factores: la amenaza de la expansión urbana por el asentamiento de personas de bajos ingresos en las periferias de las ciudades y el aumento en el número de localidades suburbanas impulsadas por el crecimiento económico y poblacional, incrementando las zonas de desertificación provocadas por el sobrepastoreo, el uso inadecuado del suelo en las prácticas agrícolas de los habitantes de estas localidades y por la carencia de agua para los usos básicos.
- Las energías renovables representan una oportunidad de desarrollo para el estado de Guanajuato y una alternativa a la utilización de energías que contribuyan a la disminución del impacto del cambio climático.
- Las áreas en el territorio estatal con potencial para desarrollar energía solar se ubican en el centro y sur del estado, mientras que las zonas con potencial de generación de energía eólica se ubican en una franja que abarca los municipios de Ocampo, Guanajuato, Irapuato, Salamanca, Moroleón, Uriangato y Yuriria, así como la Sierra de Pénjamo.

### 3.2 Territorio

#### 3.2.1 Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

- En el marco vinculante entre la Nueva Agenda Urbana, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la implementación del Índice de Prosperidad Urbana de la Organización de las Naciones Unidas, ONU, en 2016 se aprobó la Ley General de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano cuyo principal objetivo es el control, regulación y gestión de los asentamientos humanos. Por su parte en la entidad se armonizó el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato con las disposiciones establecidas en dicha Ley como instrumento en materia de administración sustentable del territorio.
- El Índice de Prosperidad Urbana, IPU, tiene como objetivo medir el progreso presente y futuro de las ciudades en el camino de la prosperidad, el cual atiende a su vez al cumplimiento del Objetivo 11 de Desarrollo Sostenible, para lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- Para el estado de Guanajuato en el 2015 se realizó el estudio del IPU en los municipios de Apaseo el Grande, Celaya, Guanajuato, Irapuato, León, Salamanca, Silao de la Victoria y Villagrán, cuyos resultados permiten observar el nivel de intervención ya sea consolidación,

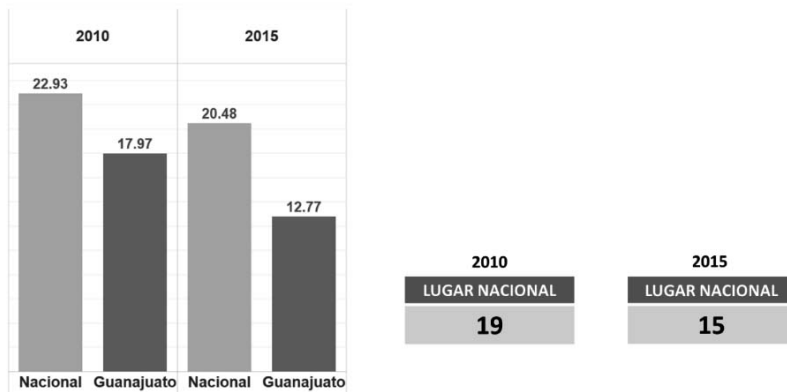


**Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040**

fortalecimiento o priorización de políticas urbanas con estrategias y acciones orientadas a la promoción de ciudades sustentables a partir de la evaluación de las seis dimensiones que abarca el referido índice: productividad, infraestructura de desarrollo, calidad de vida, equidad e inclusión social, sustentabilidad ambiental, gobernanza y legislación urbana.

- Derivado del resultado del análisis del índice de prosperidad en las distintas aglomeraciones urbanas del estado, podemos observar que para cumplir como ciudades prósperas se deberán mejorar, entre otros factores, la infraestructura y la calidad de los servicios básicos de la vivienda, necesarios para proporcionar una mejor calidad de vida.
- Particularmente en el tema de Infraestructura de vivienda como subdimensión en la estructura del IPU se tiene que en el estado para el año 2010 el porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda fue de 17.97 por ciento ubicándose así en el lugar 19 respecto al ranking nacional; mientras que para el año 2015 se registró una disminución con un valor del 12.77 por ciento, escalando al lugar 15 a nivel nacional.

**Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda, 2010-2015.**



Fuente: Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en Inegi: Censo de Población y Vivienda 2010; Encuesta Intercensal 2015.

- Analizando la información por tipo de servicio básico, se identifica que el porcentaje de la población con acceso a servicios de agua entubada en el estado ha seguido una tendencia similar a la nacional. En el caso de Guanajuato, la proporción se incrementó del 82.45 al 96.65 por ciento, no obstante, perdió dos posiciones en el comparativo nacional al pasar del décimo séptimo al décimo noveno lugar.
- Asimismo, en el año 1990 se registró un 58 por ciento de población con acceso a servicios de alcantarillado y saneamiento básico lo cual posicionó al estado en el lugar 15 del ranking nacional. Para el año 2017 Guanajuato se colocó en el lugar 17 al registrar un incremento de 35.9 por ciento respecto al año 1990.
- Respecto al servicio de electricidad, se observa que la proporción de la población con acceso a la electricidad ha evolucionado positivamente tanto en el ámbito nacional como en el local. En el período 1990-2015, este indicador se incrementó del 87.38 al 99.14 por ciento, situación que lo llevó a mejorar su posición del lugar número 16 al 14.

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

- Un indicador de eficiencia de los servicios públicos municipales consiste en el Índice de Recolección de Residuos Sólidos. En el 2014, el estado de Guanajuato se ubicó en el lugar 28 del ranking nacional.
- En otros aspectos, la riqueza patrimonial cultural y natural tanto intangible como tangible en el estado de Guanajuato se caracteriza por la existencia de una mezcla de zonas de valor ambiental, ciudades de importancia histórica y arquitectónica, presencia de sitios arqueológicos, producción de artesanías y existencia de gran variedad de eventos culturales y artísticos lo cual en su conjunto genera una valiosa identidad cultural, así como arraigo y orgullo en la sociedad guanajuatense.
- Las ciudades de Guanajuato y San Miguel de Allende se encuentran catalogadas como Patrimonio de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Unesco, ya que forman espacios de alto valor, calidad y atractivo cultural, histórico y arquitectónico lo cual propicia a su vez una oferta turística en el estado.
- Las localidades que se encuentran dentro del Programa de Pueblos Mágicos a cargo de la Secretaría de Turismo federal son: Dolores Hidalgo C.I.N., Jalpa de Cánovas (en el municipio de Purísima del Rincón), Mineral de Pozos (en el municipios de San Luis de la Paz), Salvatierra y Yuriria, las cuales contienen atributos históricos y socioculturales que propician el aprovechamiento turístico.
- De igual manera en el estado se tienen registrados 1 mil 327 sitios arqueológicos ante el INAH, destacan principalmente los siguientes: Plazuelas en el municipio Pénjamo; Cañada de la Virgen en San Miguel de Allende; Peralta en Abasolo, El Cópore en Ocampo y Arroyo Seco en Victoria, que se abrirá en el mes de marzo de 2018.
- En cuanto a la presencia de monumentos históricos destacan los municipios de Guanajuato, León, San Miguel de Allende, Dolores Hidalgo C.I.N. y la localidad de Mineral de Pozos en San Luis de la Paz, por la importancia y valor histórico, artístico y arquitectónico.

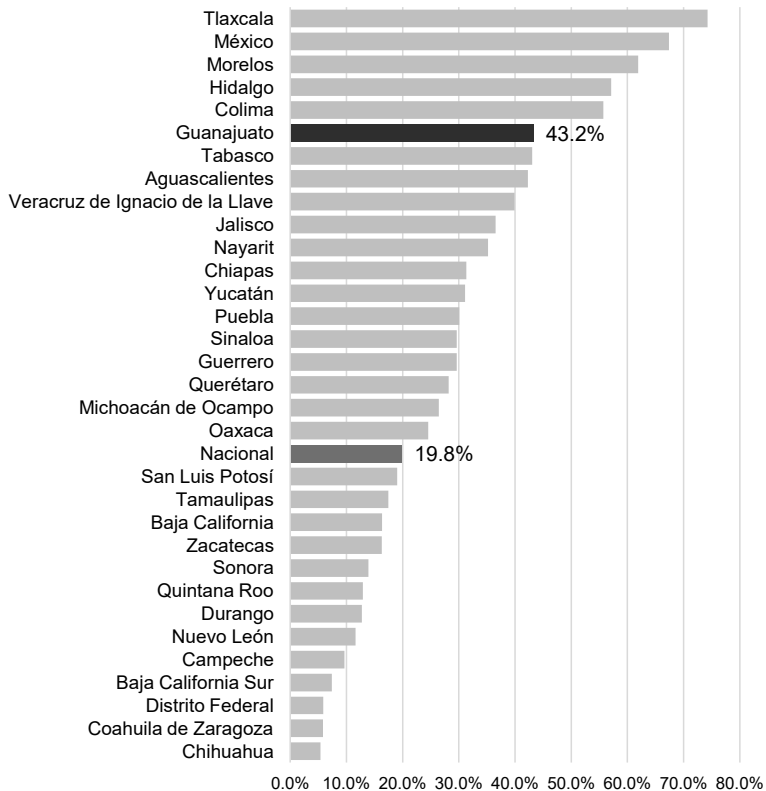
### **3.2.2 Infraestructura**

- El territorio de Guanajuato está vertebrado por dos ejes troncales, ET, la carretera federal 57, que llega a la frontera con los Estados Unidos de América en la ciudad de Nuevo Laredo, la frontera más activa de México en el comercio internacional y que ocupa el primer lugar en tránsito de mercancías con el 39 por ciento del total entre México y el país vecino; y la carretera federal 45 que llega a la frontera con Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, punto fronterizo que ocupa el segundo lugar por donde pasa aproximadamente el 24 por ciento de mercancía entre ambos países.
- Otros ejes troncales con los que el estado encuentra la facilidad de conectarse son el eje troncal México-Nogales, en el tramo de la carretera federal 15D, con ramal a Tijuana, cuya frontera ocupa el tercer lugar en comercio con América del Norte con el 14 por ciento; finalmente el eje troncal transversal, que corresponde a la carretera federal Manzanillo-Tampico y que pasa por el norponiente, norte y nororiental del estado, en su tramo Guadalajara-San Luis Potosí.
- Esto posiciona al estado de Guanajuato como una región de alto nivel de competitividad para el comercio internacional, que se capitaliza con el emplazamiento de empresas del sector de la transformación.
- Dentro del territorio del estado se encuentran también las carreteras federales No.90, tramo: Irapuato-La Piedad; No.110, tramo: San Luis de la Paz—entronque con carretera federal No.57 y la carretera federal No.51; tramo: Acámbaro— Localidad Los Órganos, las cuales aunadas a las principales carreteras alimentadoras estatales como lo son: la Carretera Celaya-San Miguel de Allende, la carretera Silao—San Felipe, la Carretera León-San Francisco del Rincón y la carretera Cortazar—Salvatierra; permiten conectarse a la población e industrias del estado de Guanajuato con los principales ejes troncales nacionales.

**Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040**

- En el estado de Guanajuato, la longitud de la red carretera y de caminos rurales al 2017 es de 14 mil 569.2 kilómetros, de los cuales 6 mil 802.5 (46.7 por ciento) se encuentran pavimentados y el 7 mil 766.7 a nivel terracerías (53.3 por ciento).
- Guanajuato cuenta con 1 mil 235.5 kilómetros de carreteras de altas especificaciones (tipos ET6, ET4, ET2, A6, A4, y A2) lo cual representa el 18.2 por ciento de la longitud de la red pavimentada y el 8.5 por ciento de la longitud total de la red de carreteras y caminos rurales en el estado.
- Guanajuato ocupa el sexto lugar nacional en cuanto a la densidad de la longitud de la red carretera. En los años 2012 y 2013 ocupó el 5to. lugar a nivel nacional, en 2014 obtuvo el lugar 7o. y para el año 2015 recuperó una posición al ocupar el 6to. lugar dentro del ranking nacional.

**Índice de densidad de la longitud de la red carretera por entidad federativa, 2015**



Fuente: Secretaría de Obra Pública con información del Anuario de Estadísticas por entidad federativa, Inegi.

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

- El Índice de Accesibilidad Promedio<sup>7</sup> para los municipios del estado de Guanajuato es 0.92, siendo Irapuato el municipio con el mayor Índice de Accesibilidad con 0.97, mientras que los de menor accesibilidad son Atarjea y Xichú con 0.68 y 0.72, respectivamente.

### 3.2.2 Movilidad

- La actividad de los parques industriales ha incrementado en los últimos años las exportaciones e importaciones, así como el flujo de mercancías en los diferentes medios de transporte. El flujo de mercancías de exportación de Guanajuato se compone en un 48 por ciento por vía ferroviaria, 32 por ciento por vía carretera, 14 por ciento por vía marítima, 4 por ciento por FFCC ZESTIBA y 1 por ciento por vía aérea.
- En cuanto al flujo de mercancías de importación de Guanajuato se compone en un 46 por ciento por vía carretera, ferroviaria, 20 por ciento por vía marítima, 13 por ciento por vía ferroviaria, 4 por ciento por aérea y 2 por ciento por FFCC ZESTIBA.
- En el ámbito estatal, los principales polos atractores y generadores de viajes del tipo de vehículos pesados son realizados entre las ciudades de León, Silao de la Victoria, Irapuato, Salamanca y Celaya, siendo la relación origen-destino de mayor número de viajes el que se presenta entre la ciudad de León y Silao de la Victoria. También sobresale la participación de Irapuato que tiene una distribución de viajes para los municipios de Pénjamo, Salamanca, León, Abasolo y la ciudad de Querétaro.
- Los viajes del tipo vehículos ligeros, en su mayoría son de mediano y corto itinerario, es decir, entre los municipios con mayor desarrollo, entre los cuales se puede mencionar a San Francisco, León, Silao de la Victoria, Irapuato, Salamanca y Celaya, que corresponden al corredor industrial de la entidad.
- El 68.5 por ciento de los viajes internos del tipo vehículos ligeros son los que tienen la mayor participación en la red vial del estado, seguido del 12.6 por ciento de viajes externos de vehículos ligeros, un 12.4 por ciento para viajes internos de vehículos pesados y por último solo el 6.5 por ciento para los viajes externos de vehículos pesados.
- En cuanto a densidad vehicular, es decir el número de automóviles existentes por cada mil habitantes, el municipio de Moroleón tiene el mayor número de vehículos por habitantes, seguido de los municipios de Guanajuato, León, Celaya y Salamanca.
- Una mayor densidad vehicular representa un mayor riesgo por accidentes. De acuerdo al número de accidentes por malas condiciones del camino ocurridos en 2016 en Guanajuato fue de 0.81 por cada 100 mil vehículos, con lo que bajó del 4° al 5° lugar nacional con menor número de accidentes; el promedio nacional es de 25.2 accidentes, y el de los primeros tres lugares es inferior al 0.3.
- En cuanto a tasa de mortalidad por accidentes de tránsito por cada 100 mil habitantes entre los años 2005 y 2015 se registró una disminución de 2.92 posicionando al estado en el lugar 21 a nivel nacional.
- En lo que se refiere al transporte público, las rutas intermunicipales se extienden a lo largo de 3 mil 333 kilómetros cuadrados y se estima que el transporte intermunicipal atiende a 339 mil 255 pasajeros diarios.
- La densidad promedio del transporte intermunicipal<sup>8</sup> se estima en 14.2 por ciento del territorio guanajuatense, con ello, 24 municipios tienen apenas el 8.5 por ciento de su área cubierta por alguna ruta de transporte intermunicipal, mientras que el 43 por ciento de los municipios de

<sup>7</sup> La accesibilidad es una medida de la facilidad de comunicación entre actividades o asentamientos humanos, utilizando un determinado sistema de transporte; o, dicho de otra manera, es el grado de acceso a un punto, en términos de distancia, tiempo o costo.

<sup>8</sup> Cociente entre la cobertura transporte intermunicipal y el área total del municipio

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

Guanajuato (20 municipios), gozan de una cobertura de servicio intermunicipal del orden de 22.5 por ciento en promedio.

- Las regiones con mayor cobertura de servicio de transporte intermunicipal son la región Centro y Noreste del estado.
- Existen más de 22 mil 200 puntos de parada encontrados en el estado, el cual resume una cobertura del orden de 1 mil 652.4 kilómetros cuadrados en todo el territorio estatal.
- El 80 por ciento de los puntos de parada, se realizan a lo largo de 20 municipios, destacando Irapuato, Yuriria, Guanajuato y Celaya con 2 mil 433, 2 mil 163, 1 mil 963 y 1 mil 357 puntos de parada al día respectivamente.
- En total, Guanajuato cuenta con poco más de 18 mil kilómetros de red vial principal, además se calcula una extensión de calles urbanas del orden de 12 mil 705 kilómetros, esto resulta en una densidad vial media estatal de 1.2 km por cada kilómetro cuadrado existente en la entidad. El municipio con menor densidad vial es Ocampo con 0.28 km/km<sup>2</sup>, mientras que el municipio de León aventaja con 3.7 kilómetros viales por cada kilómetro cuadrado con que cuenta (1 mil 027.11 km<sup>2</sup>).
- Finalmente, la red estatal de ciclovías se encuentra principalmente en los municipios de León, Celaya, Villagrán, Comonfort, Santa Cruz de Juventino Rosas, Apaseo el Alto, Salvatierra, Tarímoro, Purísima del Rincón y San Francisco del Rincón con una longitud aproximada de 92 kilómetros.
- En total, la red de ciclovías construida al año 2017 se estima en 210 kilómetros, se espera un incremento de red del orden de 56 por ciento aproximadamente, para lograr una extensión de 478 kilómetros construidos adicionales, llegando a un total de 688 km de ciclovías para catorce municipios de Guanajuato.

## Principales retos y desafíos al 2040 en materia de medio ambiente y desarrollo urbano territorial

Derivado del análisis estadístico de los temas presentados en los apartados anteriores y de la consulta social realizada a través de los diferentes mecanismos implementados, se han identificado algunos de los retos que obstaculizan el paso de la entidad hacia una mejor condición de desarrollo.

### *Medio ambiente*

- Disminuir la sobreexplotación de los acuíferos de la entidad.
- Hacer eficiente el consumo de agua en los sectores industrial, agrícola y de consumo humano.
- Contener el crecimiento urbano, principalmente en el corredor industrial, disminuyendo el impacto nocivo en el medio ambiente.
- Reducir la contaminación en cuerpos de agua, afluentes y suelo causada por prácticas inadecuadas de producción.
- Lograr una verdadera conciencia para el cuidado del agua y del medio ambiente entre la población en general y particularmente los sectores económicos.
- Instrumentar las políticas y condiciones necesarias para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático con perspectiva de género.
- Disminuir el impacto en nuestros recursos naturales causado por la explotación económica, consolidando un sistema de producción sustentable.

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

- Incrementar la generación y utilización de fuentes de energía renovables.

### *Territorio*

- Contar con instrumentos técnicos y normativos de planeación territorial para lograr el desarrollo de ciudades compactas y a escala humana, considerando la demanda actual y futura de infraestructura.
- Incrementar la cobertura de infraestructura carretera en todo el territorio, particularmente en el norte y sur de la entidad, coadyuvando a disminuir las brechas de rezago en todas las materias.
- Contar con sistemas inteligentes de transporte urbano e interurbano con infraestructura y equipamiento que permitan el acceso y la articulación entre los diferentes medios de transporte
- Generar las condiciones de equidad para que toda la población cuente con sistemas eficientes de movilidad seguros, incluyentes y accesibles.
- Tener un manejo integral de residuos sólidos urbanos, disminuyendo su generación y aumentando el reúso y el reciclaje.
- Contener los desequilibrios en el crecimiento urbano, particularmente aquellos que ejercen una presión significativa sobre los recursos naturales.
- Incrementar el tratamiento y uso de las aguas residuales.

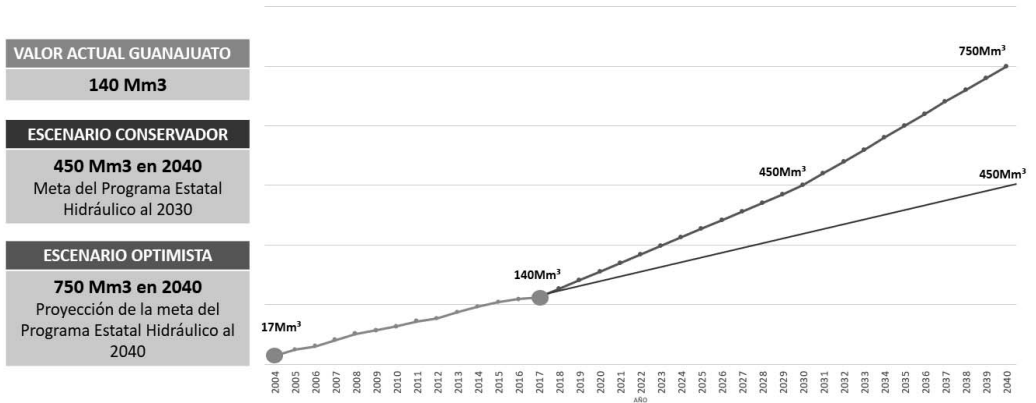
## **¿A dónde queremos llegar?**

### **Escenarios 2040 en materia de Medio Ambiente y Territorio**

La presión de los recursos hídricos del estado ha sido una preocupación constante de nuestros gobiernos; sin embargo, las acciones que se han realizado no han sido suficientes para frenar el abatimiento de los mantos acuíferos, siendo las actividades primarias las que consumen el mayor volumen de agua del subsuelo. Para mitigar esta problemática, se promoverá la tecnificación del campo, con lo que se espera generar un ahorro de 450 millones de metros cúbicos en el 2030, y 750 millones de metros cúbicos en el 2040; esto representa un incremento de más de 320 por ciento y 500 por ciento, respectivamente.

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

### Proyección 2040 del ahorro estimado de agua debido al incremento de la eficiencia de riego agrícola

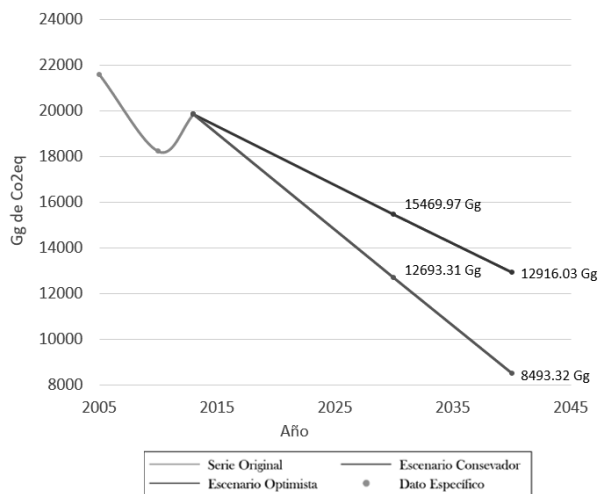


Fuente: Dirección General de Desarrollo de Aguas Agrícolas, con base en el Programa de Tecnificación de Riego con Agua Subterránea, Estimaciones 2018-2040, de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural del Gobierno del Estado de Guanajuato.

El cambio climático es una realidad palpable y la mejor forma de contribuir a mitigar sus efectos es mediante la reducción de las emisiones a la atmósfera, particularmente las correspondientes a los GEI. Por ello, se propone una meta optimista de 12 mil 916 Gg de carbono equivalente, CO<sub>2</sub>eq, de estos gases, o una reducción de manera conservadora de 8 mil 493 Gg de CO<sub>2</sub>eq.

### Proyección 2040 de emisiones de Gases de Efecto Invernadero

<b>VALOR GUANAJUATO 2013</b>
<b>19,833.3 Gg de Co<sub>2</sub> eq</b>
<b>ESCENARIO CONSERVADOR</b>
<b>Reducción del 22%</b> (No Condicionada) 12916.03 Gg de CO <sub>2</sub> eq al año 2040
<b>ESCENARIO OPTIMISTA</b>
<b>Reducción del 36%</b> (Condicionada) 8493.32 Gg de CO <sub>2</sub> eq al año 2040

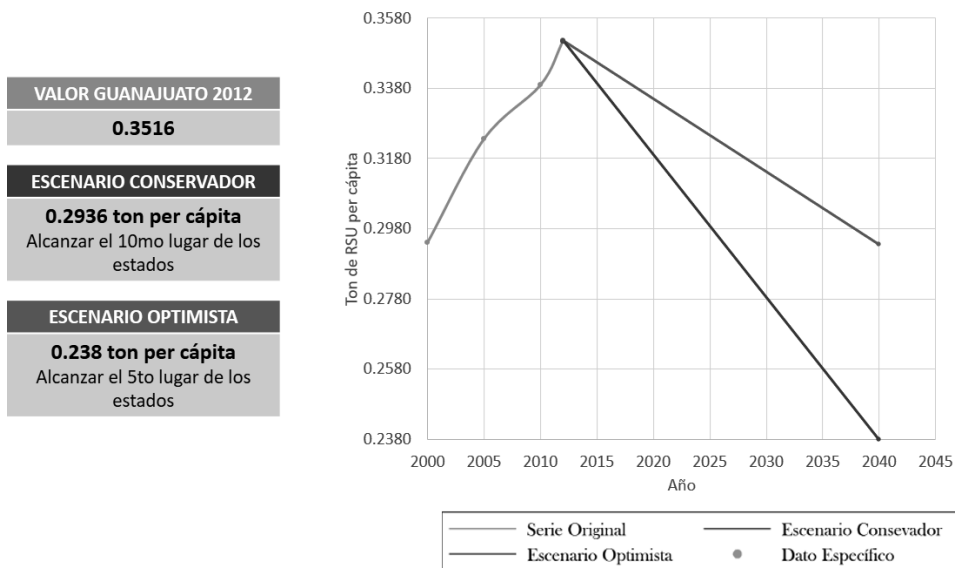


Fuente: Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato, con base en el Inventario nacional de emisiones de México, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2015.

**Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040**

Igualmente, para impulsar la cultura de cuidado y preservación del medio ambiente, se busca romper con la inercia de los últimos años con respecto a la generación de residuos sólidos urbanos per cápita. Esto contribuirá a mejorar la calidad ambiental, al mismo tiempo que disminuye la carga colateral que implica a los servicios de limpieza municipales. En el escenario conservador, esta cifra habrá disminuido a 0.29 toneladas de residuos sólidos urbanos producidos por habitante; mientras tanto, en el escenario optimista, cada guanajuatense produciría sólo 0.24 toneladas de estos desechos.

**Proyección 2040 de la generación de residuos sólidos urbanos per cápita**



Fuente: Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato, con base en la Encuesta Intercensal, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2015.

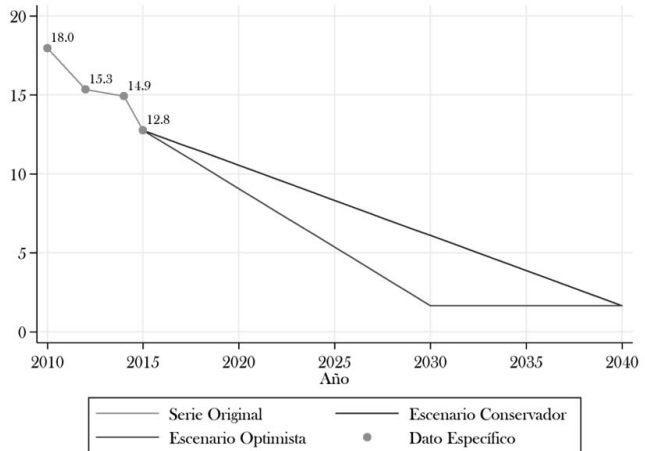
Con respecto a los servicios básicos, el objetivo es disminuir la carencia por acceso a los mismos a 1.6 por ciento, para alcanzar el mejor valor que existe en la actualidad. Esta meta se alcanzaría entre 2030 y 2040 en los escenarios optimista y conservador, respectivamente.



**Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040**

**Proyección 2040 de la población con carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda**

<b>VALOR ACTUAL DE GUANAJUATO</b>
<b>12.8%</b>
<b>ESCENARIO CONSERVADOR</b>
<b>1.6% en 2040</b>
Alcanzar el mejor valor actual (correspondiente a Ciudad de México)
<b>ESCENARIO OPTIMISTA</b>
<b>1.6% en 2030</b>
Alcanzar el mejor valor actual (correspondiente a Ciudad de México)

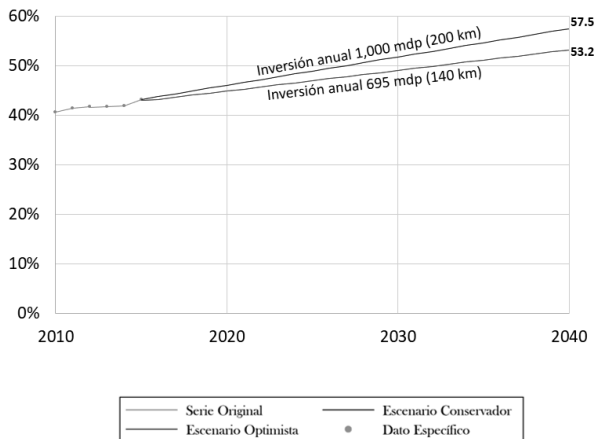


Fuente: Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en el Censo de población y vivienda, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2015.

En infraestructura y movilidad, estimamos un aumento del Índice de Densidad de la Longitud de la Red Carretera de 53.2 por ciento en el escenario conservador y 58.5 por ciento en el escenario optimista. Este índice mide la relación entre los kilómetros de carretera y la superficie de la entidad. Estos valores posicionarían a Guanajuato como la tercera entidad mejor comunicada en el país.

**Proyección 2040 del Índice de Densidad de la Longitud Carretera**

<b>VALOR ACTUAL DE GUANAJUATO</b>
<b>43.2</b>
<b>ESCENARIO CONSERVADOR</b>
<b>53.2</b>
Continuar con la tendencia
<b>ESCENARIO OPTIMISTA</b>
<b>57.5</b>
Superar al cuarto lugar



Fuente: Secretaría de Obra Pública del Estado de Guanajuato, con base en el Anuario de estadísticas por entidad federativa, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2016.

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

### Características de la Visión al 2040 en materia de Medio Ambiente y Territorio

En términos cualitativos, lo anteriormente expresado en los escenarios significa que:

- Guanajuato ha logrado regenerar sus espacios naturales y sus cubiertas vegetales, lo que ha permitido restablecer la captación de agua en los mantos freáticos y disminuir la extracción de los acuíferos.
- Guanajuato cuenta con un sistema de planeación territorial y ambiental reforzado con instrumentos de vanguardia y correspondientes entre sí, los cuales se aplican efectivamente para el desarrollo y bienestar de toda la población, con un enfoque de derechos humanos e igualdad entre mujeres y hombres.
- Se ejerce una administración y un aprovechamiento sustentable del territorio acorde con las potencialidades y las aptitudes del suelo mediante la gestión y el control del desarrollo urbano, protegiendo al medio ambiente y al patrimonio natural, cultural, urbano y arquitectónico.
- Se consideran los aspectos de prevención de riesgos y resiliencia, así como la regularización de la tenencia del suelo, todo ello con perspectiva de género, con lo cual se tiene un desarrollo urbano y territorial equilibrado y articulado mediante el sistema estatal urbano y rural.
- Las y los habitantes del estado viven en ciudades y comunidades con escala humana, que comparten un proyecto de ciudades modelo donde el crecimiento es de manera compacta, interconectado con áreas verdes y espacios públicos adecuados y suficientes.
- Existe un pleno respeto a la cultura e identidad local y una participación social activa y con especial énfasis en la movilidad no motorizada y el transporte público.
- El desarrollo está a cargo de instituciones que trascienden periodos gubernamentales y que dan seguimiento a las políticas en materia de movilidad sustentable y de infraestructura, dando prioridad a la accesibilidad universal y a acciones encaminadas al logro de la igualdad de género.

### ¿Qué debemos hacer para alcanzar la visión?

#### Líneas, objetivos y estrategias a desarrollar

Las líneas, objetivos y estrategias planteadas en esta sección son resultado del análisis realizado a través de los diferentes mecanismos de consulta respecto a los principales temas de interés para la sociedad guanajuatense; estos elementos de planeación constituirán la guía a seguir por las administraciones estatales, quienes deberán reflejarlos en los programas de Gobierno y programas derivados subsecuentes.

**Línea Estratégica 3.1 Medio Ambiente.** Transitar decididamente hacia un balance hídrico y equilibrio ambiental que asegure la sostenibilidad del desarrollo en Guanajuato en todos sus ámbitos.

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

---

### **Objetivo 3.1.1 Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.**

- Estrategia 3.1.1.1 Crecimiento y consolidación de la infraestructura hidráulica, para la captación y la distribución eficiente del agua.
- Estrategia 3.1.1.2 Administración eficiente del recurso hídrico, tanto en el ámbito urbano como en el rural.
- Estrategia 3.1.1.3 Fomento de una conciencia para el uso racional y sustentable del agua en los diversos sectores de la población.
- Estrategia 3.1.1.4 Implementación de sistemas de uso sustentable del agua en los sectores productivos.
- Estrategia 3.1.1.5 Tratamiento de aguas residuales para reúso en actividades industriales y riego de áreas verdes.
- Estrategia 3.1.1.6 Remediación de cauces y cuerpos de agua.
- Estrategia 3.1.1.7 Protección de las zonas de recarga de los acuíferos.

### **Objetivo 3.1.2 Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.**

- Estrategia 3.1.2.1 Actualización y armonización del marco normativo en materia de conservación del medio ambiente y protección de la biodiversidad en la entidad.
- Estrategia 3.1.2.2 Protección y conservación de la biodiversidad y los ecosistemas en el territorio estatal.
- Estrategia 3.1.2.3 Remediación de pasivos ambientales y puntos críticos de contaminación en el territorio estatal
- Estrategia 3.1.2.4 Difusión y protección del patrimonio natural del estado con enfoque incluyente.
- Estrategia 3.1.2.5 Gestión integral de residuos con base en la valorización y la generación de energía.

### **Objetivo 3.1.3 Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.**

- Estrategia 3.1.3.1 Control de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Estrategia 3.1.3.2 Conservación y restauración del suelo y de la vegetación nativa.
- Estrategia 3.1.3.3 Promoción de medidas, acciones y proyectos para la adaptación de los asentamientos humanos a los efectos del cambio climático con enfoque de igualdad de género.
- Estrategia 3.1.3.4 Promoción y desarrollo de fuentes de energía renovables, así como incremento de la eficiencia energética.

**Línea Estratégica 3.2 Territorio.** Favorecer el desarrollo de asentamientos humanos compactos, inclusivos, seguros, sustentables e intercomunicados, con una infraestructura que favorezca su resiliencia, la optimización en el uso de los recursos naturales y el aprovechamiento de energías renovables.

## **Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040**

---

### **Objetivo 3.2.1 Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.**

- Estrategia 3.2.1.1 Armonización del marco jurídico en materia de ordenamiento territorial, de manera que promueva políticas concurrentes en los tres órdenes de gobierno.
- Estrategia 3.2.1.2 Gestión de los asentamientos humanos y centros de población y ordenamiento del territorio bajo los principios de inclusión, equidad y sostenibilidad, considerando las necesidades, condiciones e intereses específicos de mujeres y hombres.
- Estrategia 3.2.1.3 Promoción del derecho a la ciudad y a la equidad e inclusión en los asentamientos humanos con perspectiva de género.
- Estrategia 3.2.1.4 Impulso a la participación ciudadana en condiciones de igualdad de género y transparencia en el proceso de planeación y seguimiento.
- Estrategia 3.2.1.5 Difusión y protección del patrimonio cultural, urbano y arquitectónico con enfoque incluyente.
- Estrategia 3.2.1.6 Asegurar el cumplimiento de las políticas, estrategias e instrumentos normativos para el ordenamiento territorial y la protección ambiental con un enfoque de sustentabilidad.

### **Objetivo 3.2.2. Incrementar la cobertura, calidad, eficiencia y competitividad de la infraestructura del estado.**

- Estrategia 3.2.2.1 Consolidación de la infraestructura carretera como articuladora para el desarrollo al interior de la entidad y hacia el resto del país.
- Estrategia 3.2.2.2 Desarrollo de una infraestructura ferroviaria de clase mundial, que responda a la demanda estatal y nacional, así como a las necesidades específicas de la industria en el estado.
- Estrategia 3.2.2.3 Ampliación de la infraestructura aeroportuaria de Guanajuato, ampliando la interconexión de la entidad con el resto del país y del mundo.
- Estrategia 3.2.2.4 Fortalecimiento de la infraestructura logística de la entidad con base en las necesidades de los sectores económicos tradicionales, emergentes y estratégicos.
- Estrategia 3.2.2.5 Ampliación de la cobertura y la capacidad de las redes, para incrementar el acceso a servicios de banda ancha y de energía eléctrica.

### **Objetivo 3.2.3 Asegurar una movilidad fluida, sustentable y segura para las y los guanajuatenses y visitantes a la entidad.**

- Estrategia 3.2.3.1 Construcción de infraestructura para el transporte público que disminuya los tiempos de traslado, aumente la seguridad, particularmente para las mujeres, e incremente la movilidad interna en la entidad.
- Estrategia 3.2.3.2 Implementación de un sistema de transporte multimodal, accesible, seguro y amigable con el medio ambiente.
- Estrategia 3.2.3.3 Fortalecimiento de la coordinación entre los tres niveles de gobierno para potenciar el crecimiento y la operación de los sistemas de transporte.

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

### **Principales proyectos de la Dimensión Medio Ambiente y Territorio**

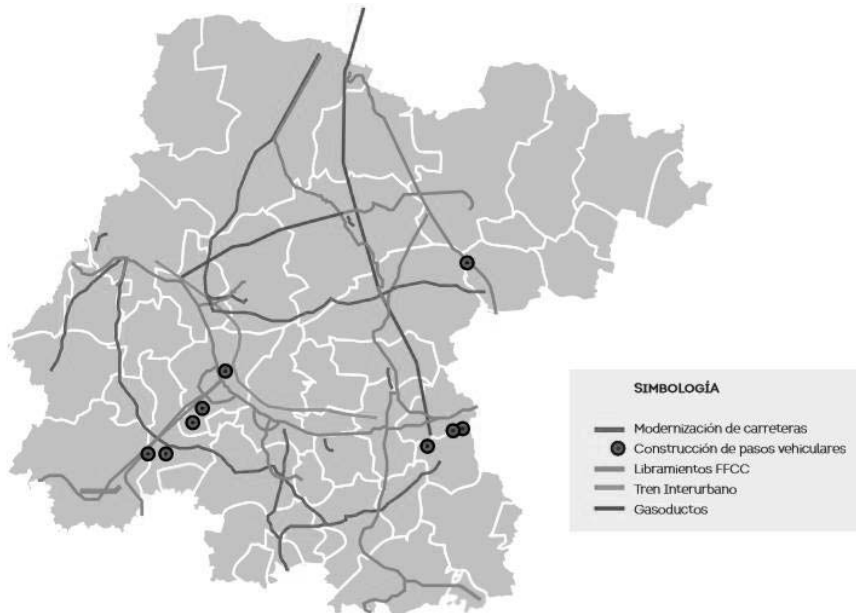
Las iniciativas de proyectos que se enlistan a continuación son resultado del análisis y selección realizada en las mesas de análisis estratégico realizadas como parte de la estrategia de consulta implementada para la actualización del Plan Estatal de Desarrollo. Algunas de las iniciativas constituyen grandes líneas de proyectos por lo que cada administración en turno deberá trabajar en la conceptualización, maduración y preparación de los proyectos para posteriormente ser considerados como parte del paquete presupuestal correspondiente.

- Implementación de sistemas de riego tecnificado.
- Desarrollo de esquemas de monitoreo integrados, accesibles y en tiempo real que permitan medir y registrar la calidad ambiental:
  - Monitoreo de la contaminación ambiental.
  - Evaluación ambiental estratégica del impacto de las actividades humanas a lo largo del tiempo.
- Generación de una cultura de participación y compromiso de la ciudadanía para la reducción, reutilización y reciclaje de residuos sólidos.
- Protección de los ecosistemas.
- Sistema de gestión integral de residuos sólidos:
  - Rellenos sanitarios regionales que optimicen las rutas.
  - Centrales de transferencia y centros de acopio.
  - Sistemas de recolección de basura que permita la separación adecuada.
- Desarrollo urbano que genere la infraestructura y el equipamiento necesarios para crear comunidades y ciudades humanas.
- Catastro multifinanciado en todos los municipios.
- Proyecto de Ecociudad Apaseo el Grande.
- Proyectos de integración regional Norte y Sur:
  - Construcción del corredor Silao de la Victoria-Doctor Mora-carretera federal 57.
  - Construcción del corredor Tarandacua-Manuel Doblado.
- Mejora del tránsito de personas y mercancías a través de las áreas urbanas densas mediante libramientos:
  - Construcción del Libramiento Norte de Silao.
  - Construcción del Libramiento Poniente de León.
  - Modernización del Libramiento de Empalme Escobedo.
  - Modernización del Libramiento de Apaseo el Alto.
  - Modernización del Libramiento Dolores Hidalgo Norte.
  - Construcción del Libramiento Poniente de Cortazar.
  - Construcción del Libramiento Sur de Guanajuato.
  - Construcción del Macrolibramiento Palmillas-Apaseo el Grande con Libramiento Celaya.
- Consolidación de la infraestructura actual, mediante la modernización y la conservación de la red de carreteras:
  - Modernización de la autopista Morelia-Salamanca.
  - Modernización de la carretera León-Santa Rosa-Manuel Doblado.
  - Modernización de la carretera Abasolo-Maritas.
  - Modernización de la carretera Yuriria-Uriangato.
  - Modernización de la carretera Salvatierra-Yuriria.
  - Conservación de las carreteras alimentadoras de los ejes troncales.
  - Implementación de carriles de alta ocupación en los principales ejes troncales federales.
- Sistema de movilidad intermodal:
  - Construcción del tren interurbano en el corredor industrial, con conexiones a Querétaro y Guadalajara.

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

- Modernización del Sistema de Transporte Público Intermodal.
- Construcción de paraderos y centros de transferencia intermodal en toda la red estatal carretera.
- Creación de una red de ciclovías.
- Creación de un programa de adecuación de la infraestructura peatonal y para personas con discapacidad en las zonas urbanas y suburbanas.
- Sistema de teleféricos para movilidad urbana y turismo
- Fortalecimiento de la red ferroviaria y aeroportuaria:
  - Construcción de un segundo cuerpo de vías del ferrocarril de la línea A.
  - Construcción del Libramiento Ferroviario de Irapuato.
  - Construcción del Libramiento Ferroviario de Salamanca.
  - Construcción del Libramiento Ferroviario de Celaya.
  - Construcción de la terminal de carga aérea.
  - Construcción de una terminal intermodal en la zona Laja-Bajío.
  - Aumento de las rutas intermodales en las Líneas ferroviarias.
- Infraestructura complementaria:
  - Construcción de un gaseoducto que conecte el Puerto Interior y el gaseoducto Los Ramones II.
  - Construcción de plantas generadoras privadas y subestaciones eléctricas de potencia para suministro de energía al corredor industrial.
  - Habilitación de redes de internet de banda ancha para ligar toda la cadena productiva, el comercio y los servicios del estado, siguiendo estándares internacionales.

### Proyectos de infraestructura de transporte de Guanajuato con visión 2040



---

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

---

# Dimensión 4 Administración Pública y Estado de Derecho

## ¿Dónde estamos?

### Elementos de diagnóstico

La dimensión Administración Pública y Estado de Derecho constituye la cuarta y última dimensión que conforma el Plan Estatal de Desarrollo 2040; en ésta, como su nombre lo establece, se conforma de los principales temas que rigen la actuación y desempeño de la administración pública estatal, así como el marco institucional que vela por el cumplimiento de la seguridad, la convivencia armónica y la paz social pues estos son el fundamento del Estado de Derecho.

Los elementos de diagnóstico que se presentan a continuación han surgido de la revisión de la información estadística de diversas fuentes, tanto oficiales como procedentes de organizaciones de la sociedad civil, y han sido trabajados por el personal de las dependencias y entidades de la administración pública estatal en coordinación con el Iplaneg.

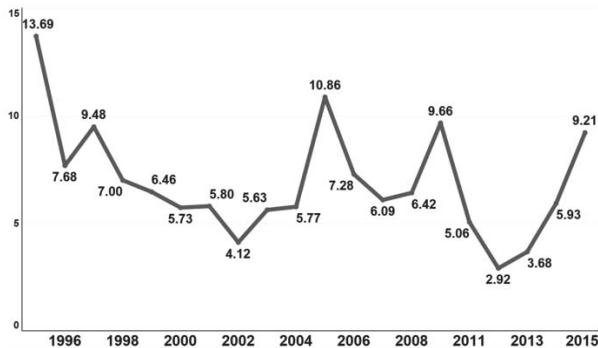
### 4.1 Gobernanza

#### 4.1.1 Gestión pública

- Un componente fundamental de la gestión pública corresponde a las finanzas públicas, las cuales están constituidas principalmente por los ingresos y los egresos del sector público. En relación a los ingresos propios respecto al Producto Interno Bruto nacional, se puede observar que Guanajuato aumentó sus ingresos en el 2015, situándose en los tres primeros lugares a nivel nacional al escalar del número 29 al 3.
- Entre 2012 y 2017 los egresos en el estado han tenido un crecimiento constante resaltando que el gasto de inversión tiene una participación cada vez más relevante con respecto al gasto corriente.
- Por este hecho, en 2015 el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Inafed, ubicó a la entidad en la cuarta posición nacional con respecto a la capacidad de inversión gracias a una tendencia ascendente de este indicador que va del 2.92 en 2012 al 9.21 en 2015.

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

### Capacidad de inversión de Guanajuato, 1996-2015.



1996	2015
LUGAR NACIONAL	LUGAR NACIONAL
<b>10</b>	<b>4</b>

FUENTE: Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información del Sistema de Información Hacendario, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

- Del 2010 al 2015, el peso del servicio de la deuda en Guanajuato se ha mantenido a la baja con respecto a los ingresos estatales, lo cual le ha permitido avanzar 6 posiciones en el ranking nacional, pasando del lugar número 11 en 2005 al 5to. lugar en el 2015, aun mostrándose un incremento del 3.7 al 5.9, respectivamente.
- Comparando el peso de la deuda con respecto al Producto Interno Bruto Estatal, se puede distinguir igualmente que ha disminuido paulatinamente desde el 2011 pasando del 1.59 al 0.81 por ciento en 2016. Actualmente la entidad ocupa el 6to. puesto del ranking nacional.
- De los indicadores, el que mejor representa la sanidad de las finanzas públicas y el balance ingreso-gasto de las Entidades es la calificación crediticia que otorgan las calificadoras internacionales. En este sentido Guanajuato cuenta con la más alta calificación crediticia para un estado: Standard & Poor's ratificó la calificación mxAA+ en escala nacional con perspectiva estable, lo mismo que la calificadoradora Moody's que ratificó la calificación de la entidad en Aa1.mx en escala nacional. De igual forma, Fitch Ratings ratificó las calificaciones AA+(mex) con perspectiva estable manteniéndose así la tendencia de los últimos cuatro años.
- De igual forma, el Índice de Desempeño Financiero de las Entidades Federativas, Idfef, desarrollado por la empresa de consultoría aregional, ha ubicado a Guanajuato en el grupo con un Idfef alto en las tres ediciones en las que ha publicado dicho índice.
- Un sistema de pensiones sano es un indicativo de una adecuada administración. El resultado del Estudio Actuarial 2016 consolida al Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, ISSEG, como uno de los institutos de seguridad social con mayor viabilidad financiera en el país. Las reservas técnicas del Instituto al cierre de 2016 llegaron a \$19 mil 627 millones 526 mil pesos, con lo cual proyecta una viabilidad financiera en el largo plazo para el fondo de pensiones.
- En el marco de la Gestión para Resultados, GpR, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, SHCP, evalúa anualmente la implementación del Presupuesto basado en Resultados, PbR, en las entidades federativas, siendo Guanajuato uno de los estados que más ha destacado en los últimos años, ocupando el segundo y tercer lugar en las últimas tres evaluaciones con 94, 95 y 94.7 puntos alcanzados.
- Desde el 2009 se han realizado evaluaciones de políticas públicas en Guanajuato. Estos esfuerzos, han sido reconocidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de



## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

Desarrollo Social, Coneval: en el 2015, por el Reglamento de Monitoreo de los Programas Sociales y por la evaluación de los indicadores y sus registros administrativos, y en 2017 por la implementación del Sistema de Monitoreo y Evaluación del estado. Además, dicha institución posicionó a la entidad en la 4ª posición en el Índice de Monitoreo y Evaluación en 2015.

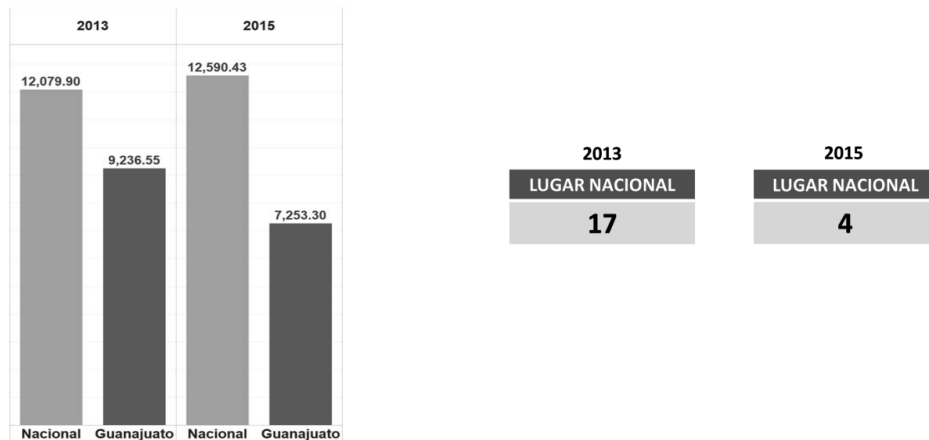
- En el año 2016 Guanajuato participó en la implementación de la metodología de medición y simplificación de cargas administrativas de todos sus trámites y servicios del Programa SIMPLIFICA coordinado por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, Cofemer. Con base en una metodología de costeo estándar se calculó un Costo Económico Social, CES, total de \$1 mil 929 millones 790 mil 181.93 pesos lo que equivale a un 0.27 por ciento del PIB de la entidad, muy por debajo del costo que implica para otros estados e incluso el nacional con 1.51 por ciento, lo cual equivale a decir que los ciudadanos tienen una menor carga económica al realizarlos.

### **4.1.2 Transparencia, rendición de cuentas y gobierno abierto**

- El 22 de junio de 2017, en el marco del Foro Estatal de Gobierno Abierto, se llevó a cabo la firma de la declaratoria para la implementación de las acciones para un Gobierno Abierto y la institución del Secretariado Técnico Local. De esta manera, Guanajuato se convirtió en el primer estado de la República Mexicana en donde los titulares de los tres poderes firman la declaratoria para un Gobierno Abierto.
- El Censo Nacional de Gobiernos Municipales aborda el tema del control interno como medio anticorrupción, en el cual los gobiernos municipales aportan información sobre los mecanismos o elementos que tienen como propósito evitar el desvío de los recursos. Con base en ello, los municipios del estado de Guanajuato reportan haber aplicado 1 mil 775 auditorías durante el 2014, lo que ubica a la entidad en primer lugar a nivel nacional.
- La Métrica de Transparencia correspondiente al año 2014 muestra una calificación de 0.70 para Guanajuato, con la que ocupó el lugar 22 en el ranking nacional.
- De 2013 a 2015, la población que sufrió algún acto de corrupción a cargo de un servidor público disminuyó de 9 mil 236.55 a 7 mil 253.3 casos, lo cual contribuyó a que la entidad mejorara su posición del número 17 al 4to. lugar nacional. Resalta que, mientras en Guanajuato dicho indicador disminuyó, el promedio nacional se incrementó.

**Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040**

**Población que tuvo contacto con algún servidor público y con actos de corrupción, 2013-2015.**



FUENTE: Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con información de la encuesta nacional de calidad e impacto gubernamental. Instituto Nacional de Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato.

- De la misma manera, la tasa de incidencia de corrupción en unidades económicas disminuyó y se coloca por debajo de la media nacional con 17 mil 259 y 30 mil 97 casos respectivamente. En el 2013 Guanajuato se ubicaba en el lugar 23 y en 2015 escaló al lugar 11.
- En 2017 el estado de Guanajuato se ubicó en el segundo lugar en el ranking nacional del Índice de Gobierno Abierto, sólo por debajo de la CDMX. El Gobierno Abierto se puede entender como un esquema de gestión y de generación de políticas públicas orientado a la atención y la solución colaborativa de los problemas públicos con base en grupos colegiados plurales y en cuyo trabajo convergen la transparencia y la participación ciudadana como criterios básicos, en un ambiente de rendición de cuentas e innovación social.

**4.1.3 Gobiernos locales**

- En el año 2017 participaron 45 municipios del estado en el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal del INAFED, el cual muestra sus resultados en tres grandes categorías: Verde, aceptable; Amarillo, por debajo de lo aceptable y, Rojo, Resultados inaceptables o inexistentes.
- Al comparar los resultados en sus tres rubros de calificaciones de los últimos dos años, podemos observar que existe un avance significativo ya que las calificaciones positivas o aceptables (verde) se han incrementado, mientras que las calificaciones negativas han disminuido.
- La evaluación promedio que ha recogido el Inegi sobre la valoración de la población mayor de 18 años de los servicios públicos básicos y bajo demanda, muestra una tendencia a disminuir tanto a nivel nacional como estatal (del 6.6 al 6.2 y del 7 al 6.8, respectivamente). No obstante, la entidad subió 3 lugares: de la posición 10 a la 7 entre el 2013 y 2015.

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

---

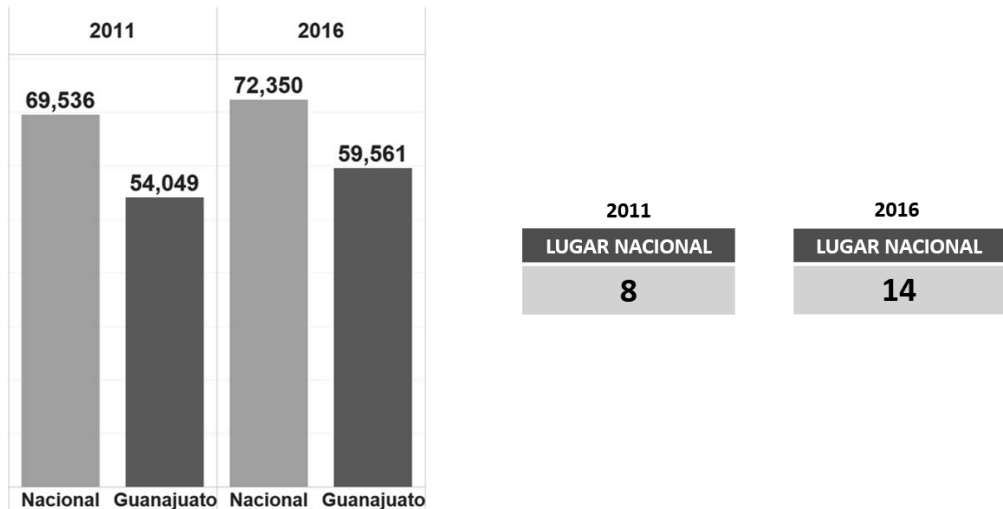
### 4.2 Seguridad y justicia

#### 4.2.1 Seguridad pública

- El estado de Guanajuato ocupa el cuarto lugar de los 12 estados que han incrementado la denuncia de delitos ante la instancia competente, gracias a los programas de prevención realizados por la Secretaría de Seguridad Pública a través de la promoción y difusión de la cultura de la denuncia en sus distintas acciones y campañas, con temas relativos a: robo de vehículo, robo a casa habitación, extorsión telefónica y números de emergencia 911 y 089.
- Para el periodo enero-junio de 2017, Guanajuato se encontraba por debajo del índice promedio nacional en la mayoría de los delitos, con excepción de las lesiones dolosas y robo de negocios, siendo estos dos delitos los que representan hoy día el reto más significativo ya que han tenido mayor presencia en el transcurrir de los años, particularmente el de lesiones dolosas.
- La tasa de homicidio doloso en la entidad había seguido una tendencia muy similar al promedio nacional, ubicándose este indicador siempre por debajo del promedio de los estados entre los años 1998 a 2013, sin embargo, a partir del 2014 se ha observado un crecimiento más acelerado en Guanajuato ubicándose prácticamente a la par del indicador nacional en el 2016 (16.4 con respecto al 16.8). Este incremento ha generado que Guanajuato descienda 10 lugares en su posición ubicándose en el lugar 20 en la última medición disponible de 2016.
- Con relación a los delitos de alto impacto (homicidios dolosos, extorsión, robo a bancos, robo a casa habitación, negocio, transeúnte, transportista, vehículo, secuestro y violación), se considera que no están focalizados en todos los municipios del estado, ubicándose éstos principalmente en los municipios del corredor industrial como Celaya, Salamanca, Irapuato, Silao de la Victoria y León, así como algunos municipios del norte y sur del estado como Guanajuato, San Miguel de Allende y Pueblo Nuevo.
- Los datos anteriores han generado una preocupación creciente entre la población del estado que va de la mano con la tendencia a nivel nacional. La tasa de personas de 18 años y más que considera insegura su entidad aumentó en los últimos cinco años, con lo que actualmente el indicador se coloca en 59 mil 561 por cada 100 mil habitantes descendiendo del lugar 8 al 14 en el ranking nacional.

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

Tasa de personas de 18 años y más que considera insegura su entidad federativa, por cada cien mil habitantes, 2011-2016.



Fuente: Instituto de Planeación, Estadística y Geografía con información del Inegi: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública.

- No obstante, el indicador que se refiere a la confianza de las personas de 18 años y más en la policía estatal ha mostrado una mejoría en su percepción, pasando del 51.23 en 2011 al 63.42 en 2016. Aún con esta mejoría en la percepción del trabajo de la policía estatal, la entidad descendió 7 lugares hasta la posición número 12 en el contexto nacional.

### 4.2.2 Justicia Penal

- De acuerdo a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, Envepe 2017, se observa que la tasa de víctimas de delito por cada 100 mil habitantes en el 2016 ha oscilado entre las 27 mil y 31 mil, situándose ligeramente por debajo de la media nacional en los años 2013, 2015 y 2016, mientras que en 2012 y 2014 la tasa de víctimas de delito en Guanajuato fue superior a la media nacional.
- De 2010 a 2015, en Guanajuato la tasa de prevalencia delictiva por cada 100 mil habitantes de 18 años y más aumentó 6 mil 935.16 puntos, al pasar de 21 mil 99.72 en 2010 a 28 mil 34.88 en 2015. El estado perdió posiciones a nivel nacional pasando del lugar 13 al 22.
- Se conoce como cifra negra, a aquellos delitos que no se denuncian por diferentes razones. En el país se estima que la cifra negra es superior al 93 por ciento, mientras que en Guanajuato dicho porcentaje ha tendido a disminuir desde el inicio del levantamiento de la Envepe, pasando del 94.3 por ciento en 2012 al 91.7 por ciento.
- Esta disminución ha ido a la par de la implementación del Sistema Penal Acusatorio Adversarial, también conocido como de Oralidad Penal, que hoy día opera integralmente en todo el territorio estatal y ocupa el primer lugar en el ranking nacional en cuanto al avance de implementación de la reforma constitucional en la materia.

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

- Respecto a la efectividad en la resolución de carpetas de investigación, el estado se ubica en segundo lugar nacional, según la organización de la sociedad civil Impunidad Cero, con base en los datos del Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal del Inegi.
- La organización de la sociedad civil México Evalúa, en su reporte “Justicia a la medida, Siete indicadores sobre la calidad de la justicia penal en México, 2016” posiciona a Guanajuato en el tercer lugar a nivel nacional en el Índice de Confianza en la Justicia (2011-2015).
- Los avances anteriores se han visto reflejados en la confianza de las personas de 18 años y más en los ministerios públicos y procuraduría del estado la cual ha aumentado el porcentaje de aceptación entre 2011 y 2016 del 51.83 al 60.46 por ciento. Sin embargo, a nivel nacional, Guanajuato descendió 9 lugares en el ranking nacional, lo que denota la dinámica a la que deben adaptarse continuamente las instancias de procuración de justicia en la entidad.
- En el mismo período, la confianza de las unidades económicas en los ministerios públicos y procuraduría del estado disminuyó al pasar de 49.60 a 45.02 por ciento, lo que a su vez conllevó dejar el tercer lugar para ocupar la posición número nueve, pero aun manteniéndose por encima del promedio nacional.
- Entre los desafíos más importantes que enfrenta el sistema de impartición de justicia penal en el estado, consiste en incrementar las resoluciones en primera y segunda instancia.
- En cuanto a la tasa de resolución en primera instancia, del 2011 al 2015 se registra una disminución del 0.35 al 0.26, siendo más marcada la diferencia con respecto al promedio nacional que se ubicó en 0.92 para el 2015, con lo cual Guanajuato descendió del lugar 8 al 11.
- Con respecto a la tasa de resolución en materia penal en segunda instancia, del 2013 al 2015 se percibe una ligera disminución del 0.98 al 0.97, sin embargo, esa disminución fue suficiente para que la entidad pasara del lugar 5to. al 6to. aun manteniéndose por encima de la tasa nacional.

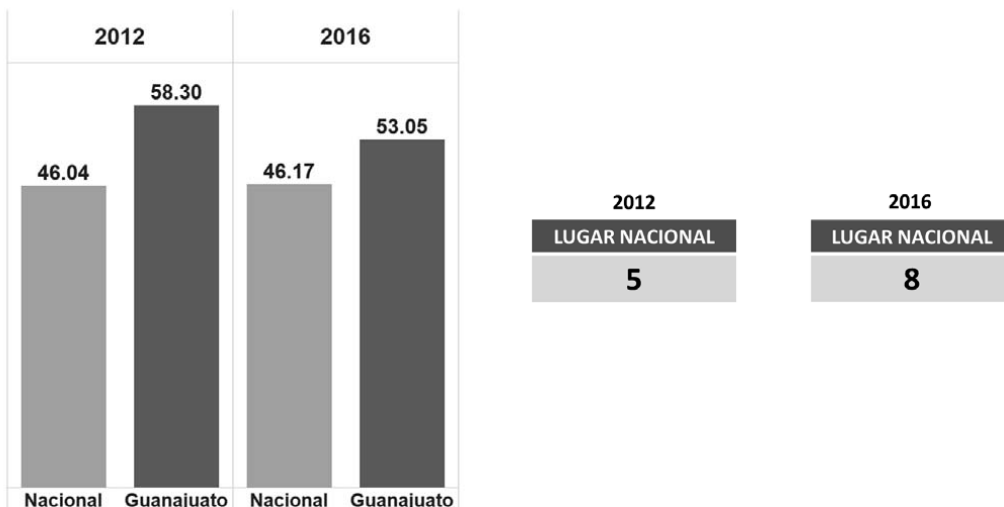
### **4.2.3 Justicia Cotidiana**

- En el tema de oralidad familiar, en el estado de Guanajuato desde el 2011, se realizó un plan de especialización para los Juzgados Mixtos con Juez de Oralidad y Juzgados Mixtos con Juez Civil de Partido. Para finales del 2017, se contaban con los juzgados especializados en: Apaseo el Grande, San Francisco del Rincón y Valle de Santiago; Cortazar; Purísima del Rincón; Pénjamo; Silao de la Victoria, Dolores Hidalgo C.I.N. y San Felipe; San José Iturbide y San Luis de la Paz, Moroleón y Uriangato.
- Los Juzgados Civiles de Partido especializados en Materia Familiar cuentan, además de Salas de Audiencia completas, con medias salas, mismas que están instaladas dentro de los privados de los Jueces de Oralidad Familiar, con el objetivo de desahogar audiencias especiales, en total se cuenta con 34 salas y 16 medias salas.
- Para 2013 se da inicio a las operaciones de tres Juzgados de Oralidad Mercantil regionalizados de la siguiente manera en León, San Felipe y San Francisco del Rincón, Guanajuato, Irapuato, Santa Cruz de Juventino Rosas, Moroleón, Pénjamo, Salamanca, Silao de la Victoria, Uriangato, Valle de Santiago, Yuriria, Acámbaro, Apaseo el Grande, Celaya, Comonfort, Cortazar, Dolores Hidalgo C.I.N., Salvatierra, San José Iturbide, San Luis de la Paz y San Miguel Allende.
- Para octubre de 2017, de la totalidad de los juzgados en operación que atienden asuntos de justicia cotidiana, el 86 por ciento pertenece a lo que se conoce como sistema de justicia tradicional, es decir juzgados de partido y menores. Éstos reciben un número importante de demandas las cuales, en proporción con la totalidad de asuntos civiles que se atienden en el Poder Judicial, representan alrededor del 81 por ciento.
- En términos generales, según lo muestra la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública del Inegi, la confianza en los jueces en la entidad ha disminuido desde el punto de vista de las unidades económicas. De 2012 a 2016 Guanajuato pasó del lugar 5 al

### Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

8 con una disminución porcentual del 58.30 al 53.05, incluso por arriba del promedio nacional que se ubicó en 46.17 por ciento.

**Porcentaje de unidades económicas que identifican a los jueces y manifiestan que les genera confianza.**



Fuente: Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato con información del Inegi: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública.

## Principales retos y desafíos al 2040 en materia de Administración Pública y Estado de Derecho

Derivado del análisis estadístico de los temas presentados en los apartados anteriores y de la consulta social realizada a través de los diferentes mecanismos implementados, se han identificado algunos de los retos que obstaculizan el paso de la entidad hacia una mejor condición de desarrollo.

### Gobernanza

- Consolidar el Sistema Estatal de Evaluación, con proyección a los municipios de la entidad.
- Posicionar a la entidad dentro de los primeros cinco lugares en materia de transparencia y rendición de cuentas.
- Promover la participación ciudadana en presupuestos participativos abiertos y en la toma de decisiones del gasto público.
- Incrementar la autonomía financiera estatal, diversificando los ingresos del erario.

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

---

- Alinear las políticas públicas con participación ciudadana a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.
- Mantener la estabilidad de las finanzas públicas y asegurar el manejo adecuado de la deuda.
- Mantener el sistema estatal de seguridad social, que asegure el goce de seguros y prestaciones a las y los trabajadores del estado sin comprometer el equilibrio de las finanzas públicas ni el patrimonio propio de los trabajadores.
- Consolidar equipos de trabajo profesionales y altamente capacitados en los temas de información estadística, planeación, presupuestación, monitoreo y evaluación, tanto en la entidad como en los municipios.

### *Seguridad y justicia*

- Estar entre los diez estados con menor tasa de homicidios proyectados por cada cien mil habitantes.
- Abatir la incidencia delictiva, particularmente en los rubros de lesiones dolosas y de robos relacionados directamente con el patrimonio de los guanajuatenses, como el robo a negocio, robo a casa habitación, robo a transeúnte y robo de ganado.
- Fortalecer la justicia administrativa en el estado.
- Concluir adecuadamente la transformación de la justicia laboral al integrarse al Poder Judicial Estatal.
- Impulsar la aplicación de los programas de reinserción y readaptación social en el sistema penitenciario, con un absoluto respeto a los derechos humanos. Así, contaremos con uno de los mejores sistemas penitenciarios estatales del país.
- Incrementar y desarrollar un equipo policial confiable, con mujeres y hombres instruidos, capacitados y con valores, en los que la ciudadanía pueda depositar su confianza.
- Incrementar la cultura de la denuncia, con el objetivo de asegurar a la ciudadanía una justicia pronta y expedita.
- Aumentar la proporción de ministerios públicos, jueces, salas penales y civiles en proporción al total de la población de la entidad.

## ¿A dónde queremos llegar?

### **Escenarios al 2040 en materia de Administración Pública y Estado de Derecho**

Las finanzas públicas constituyen en gran medida el motor del desarrollo de la entidad, ya que gracias a ellas se cuenta con los recursos que permiten proveer los bienes y servicios que la sociedad demanda. Un rubro específico de las finanzas públicas es el gasto de inversión, que se destina principalmente a la construcción de obras de infraestructura y al desarrollo de proyectos económicos y sociales.

En Guanajuato buscamos incrementar la capacidad de inversión del estado, para que éste cuente con mayores recursos para satisfacer las crecientes necesidades de la sociedad. Para ello, se plantea como meta mínima mantener el valor actual, en el que 9.2 por ciento de nuestros ingresos se destinan

**Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040**

a la inversión, o bien pasar a un valor de 11.3 por ciento en 2040, alcanzando el promedio de los cuatro mejores estados en el escenario optimista.

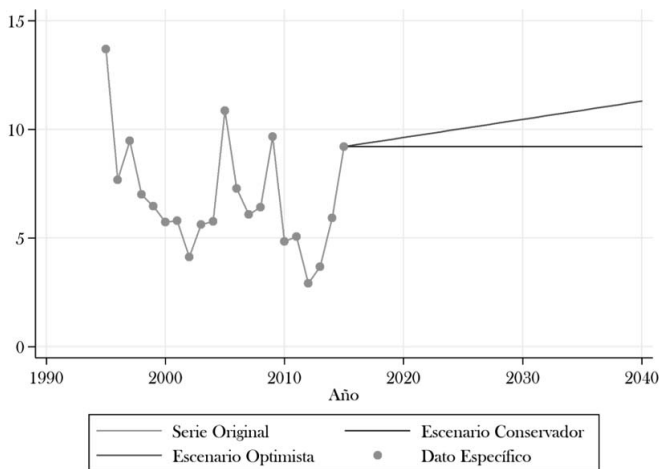
**Proyección 2040 del porcentaje de inversión del sector público en Guanajuato.**

**VALOR ACTUAL DE GUANAJUATO**  
9.2

**ESCENARIO CONSERVADOR**  
9.2 en 2040  
Mantener el valor actual

**ESCENARIO OPTIMISTA**  
11.30 en 2040  
Alcanzar el promedio actual de los 4 primeros estados, incluyendo Guanajuato

Unidad de medida: porcentaje de los egresos de un gobierno destinados a inversión



Fuente: Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información del Sistema de información hacendaria, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El manejo adecuado de los recursos requiere de servidores públicos que, además de contar con la capacitación y el perfil adecuados, actúen bajo principios éticos, de honradez y transparencia. Con respecto a la población que tuvo contacto con alguna o algún servidor público y actos de corrupción, Guanajuato se posiciona como la cuarta mejor entidad en el país, por lo que un primer escenario al 2040 es mantenerse dentro de los cinco primeros estados; mientras tanto, el escenario optimista es alcanzar el primer lugar, que en 2015 ocupaba el estado de Aguascalientes.

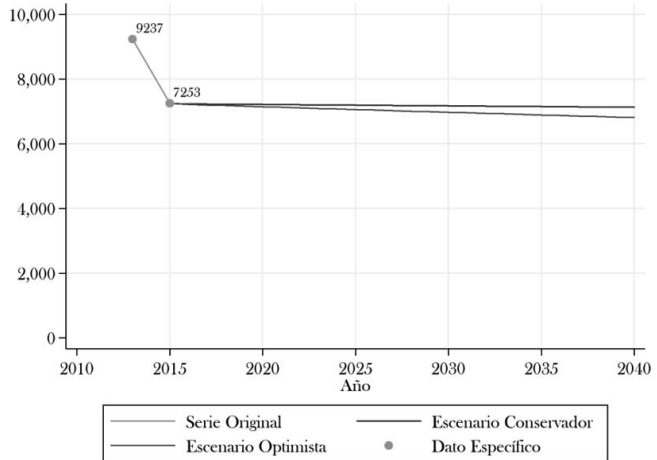


**Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040**

**Proyección 2040 de la población que tuvo contacto con alguna o algún servidor público y con actos de corrupción.**

<b>VALOR ACTUAL DE GUANAJUATO</b>
<b>7,253.3</b>
<b>ESCENARIO CONSERVADOR</b>
<b>7,130</b> Promedio de los 5 estados mejor situados en el ranking 2015
<b>ESCENARIO OPTIMISTA</b>
<b>6,810</b> Alcanzar al mejor estado en el 2015

Unidad de medida: Tasa por cada 100 mil habitar

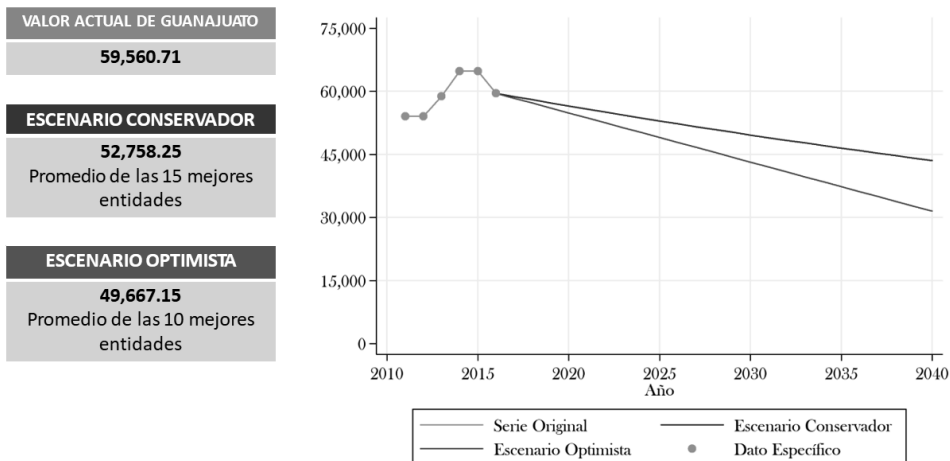


Fuente: Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información de la Encuesta nacional de calidad e impacto gubernamental, Instituto Nacional de Estadística y Geografía

La seguridad es actualmente uno de los temas más apremiantes a resolver; por ello, se han planteado una serie de acciones que contribuyan a mejorar la situación de seguridad de la población y así mejorar su percepción de este fenómeno. En un escenario conservador, nos encontraremos dentro de las cinco entidades cuyos habitantes se sienten seguros, mientras que en el escenario optimista somos la entidad con mayor percepción de seguridad, alcanzando los valores de Yucatán, que es actualmente el primer lugar en este índice.

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

**Proyección 2040 de la población que tuvo contacto con alguna o algún servidor público y con actos de corrupción.**



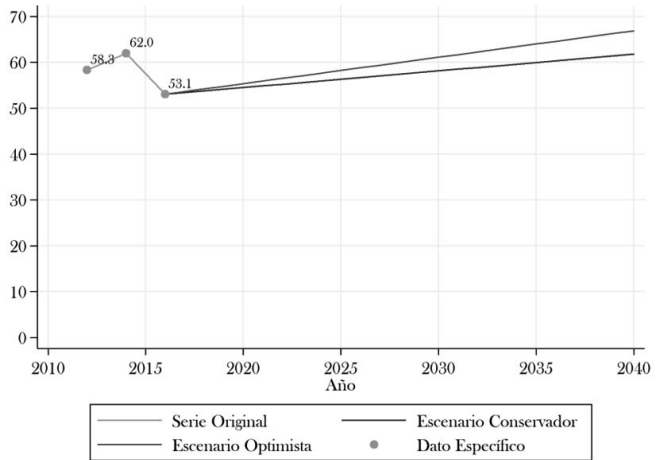
Fuente: Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato con información de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Aun cuando las acciones preventivas fallen, las y los ciudadanos deben contar con el respaldo de las autoridades para que, en el caso de sufrir algún delito, el daño sea reparado y quien cometa un delito sea debidamente juzgado conforme a derecho. Guanajuato está comprometido a lograr una mayor eficacia de todo el sistema de justicia, que redunde en una mayor credibilidad y confianza en el personal vinculado con la administración de la justicia, particularmente las y los jueces. Actualmente somos el octavo lugar en este aspecto; la meta es mantenerse dentro de los primeros diez lugares a nivel nacional en el escenario conservador y dentro de los primeros cinco lugares en el escenario optimista.

**Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040**

**Proyección 2040 de unidades económicas que identifican a jueces y les generan confianza.**

<b>VALOR ACTUAL DE GUANAJUATO</b>
<b>53.05</b>
<b>ESCENARIO CONSERVADOR</b>
<b>66.5 en 2040</b> Promedio del 2016 de los primeros 10 estados
<b>ESCENARIO OPTIMISTA</b>
<b>61.8 en 2040</b> Promedio del 2016 de los primeros 5 estados



Fuente: Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato con información de la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

**Características de la Visión al 2040 en materia de Administración Pública y Estado de Derecho**

En términos cualitativos, lo anteriormente expresado en los escenarios significa que:

- Guanajuato cuenta con una administración que reconoce a la ciudadanía como eje de su trabajo, por lo que ha establecido mecanismos y alianzas permanentes mediante los cuales los diferentes sectores de la sociedad participan en la toma de decisiones.
- Las y los funcionarios públicos se encuentran altamente capacitados para ejercer sus labores bajo principios de honestidad, transparencia, equidad, igualdad de género y visión de servicio a la ciudadanía.
- La administración pública goza de un servicio civil de carrera eficiente y comprometido con la sociedad.
- Existe una plena colaboración entre el gobierno estatal, los municipios y la federación en el intercambio de información, teniendo a la transparencia proactiva como uno de sus principios.
- En el aspecto municipal, existe una consolidación del desarrollo institucional y humano de los ayuntamientos y se impulsa la vinculación constante con los poderes, la sociedad organizada y los institutos políticos.
- Se otorgan servicios públicos eficientes, oportunos y de calidad, con un enfoque incluyente y perspectiva de género, mediante marcos normativos actualizados que se encuentran plenamente identificados en los instrumentos de planeación.
- Se han logrado abatir significativamente los índices delictivos, de manera tal que la ciudadanía y sus visitantes puedan transitar teniendo plena confianza en su cuerpo policial y cuenten con conocimiento de sus derechos.

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

- Se cuenta con un sistema de justicia consolidado en el que toda la ciudadanía tiene acceso a la justicia de manera expedita sin importar su condición física y social, con plena aplicación de los derechos humanos y una perspectiva de género. Los procesos de actuación que realizan las instancias involucradas en la procuración e impartición de justicia se encuentran homologados, interconectados y debidamente evaluados, permitiendo la mejora de las instituciones y la satisfacción de las y los usuarios.
- La población cuenta con herramientas tecnológicas y espacios de interacción innovadores que facilitan los procesos de mediación, conciliación e impartición de justicia en las diferentes materias.

## ¿Qué debemos hacer para alcanzar la visión?

### Líneas, objetivos y estrategias a desarrollar

Las líneas, objetivos y estrategias planteadas en esta sección son resultado del análisis realizado a través de los diferentes mecanismos de consulta respecto a los principales temas de interés para la sociedad guanajuatense; estos elementos de planeación constituirán la guía a seguir por las administraciones estatales quienes deberán reflejarlos en los programas de Gobierno y programas derivados subsecuentes.

**Línea Estratégica 4.1 Gobernanza.** Impulsar el desarrollo de una administración pública de vanguardia, que promueva una coordinación efectiva entre los tres órdenes de gobierno en beneficio de la sociedad.

**Objetivo 4.1.1 Incrementar la eficiencia y la eficacia del sector público estatal, con el involucramiento corresponsable de la sociedad.**

- Estrategia 4.1.1.1 Diversificación de los ingresos de la administración pública que contribuyan a la autonomía financiera de la entidad.
- Estrategia 4.1.1.2 Generación de políticas públicas sustentadas en información estratégica y en procesos de planeación integral, que estén orientadas a la solución real de las necesidades sociales y al equilibrio regional, bajo criterios de inclusión e igualdad.
- Estrategia 4.1.1.3 Consolidación del Sistema Estatal de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo que permita el seguimiento de cada programa, proyecto o acción en tiempo real.
- Estrategia 4.1.1.4 Promoción de la participación de la sociedad en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres mediante alianzas y mecanismos que permitan su involucramiento en el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas y del presupuesto estatal.
- Estrategia 4.1.1.5 Fortalecimiento de las capacidades profesionales del personal en servicio público en todos sus niveles, generando un sentido de pertenencia sustentado en principios de legalidad, eficiencia, eficacia, honradez, inclusión e igualdad de género.
- Estrategia 4.1.1.6 Mejora de los procesos gubernamentales mediante la desregulación y el aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación, para que la ciudadanía cuente con servicios más accesibles, ágiles y efectivos.

## **Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040**

- Estrategia 4.1.1.7 Consolidación de un sistema estatal de pensiones sostenible, adecuado y de amplia cobertura.

### **Objetivo 4.1.2 Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana a la ciudadanía, sin cabida para la corrupción.**

- Estrategia 4.1.2.1 Armonización legislativa y reglamentaria, que contemple principios de máxima transparencia.
- Estrategia 4.1.2.2 Impulso de la coordinación entre el gobierno, la sociedad y la academia para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.
- Estrategia 4.1.2.3 Fortalecimiento de la participación ciudadana mediante mecanismos ágiles y novedosos, que posibiliten su involucramiento en las decisiones relacionadas con la transparencia y la rendición de cuentas.
- Estrategia 4.1.2.4 Capacitación permanente en temas de transparencia, ética, gobierno abierto y rendición de cuentas a todo el personal de la función pública.
- Estrategia 4.1.2.5 Desarrollo de mecanismos más amplios y diversos para la difusión de información acerca de la situación financiera, los trámites, los servicios y los resultados de las acciones gubernamentales.

### **Objetivo 4.1.3 Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales, para que su actuación se conduzca con apego a los procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.**

- Estrategia 4.1.3.1 Armonización de las acciones mediante las cuales se proveen los servicios públicos.
- Estrategia 4.1.3.2 Profesionalización con perspectiva de género de las y los servidores públicos municipales, para consolidar el desarrollo de las funciones públicas y mejorar la prestación de los servicios.
- Estrategia 4.1.3.3 Impulso a la participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales, generando alianzas mediante organismos de planeación municipal con igualdad de participación de mujeres y de hombres.
- Estrategia 4.1.3.4 Impulso a la gestión del conocimiento y al aprovechamiento de las tecnologías de la información, para contar con bancos de información robustos, eficientes y actualizados con información desagregada por sexo, grupo de edad, condición de habla indígena y por localidad para la toma de decisiones oportunas.
- Estrategia 4.1.3.5 Impulso a la corresponsabilidad de los municipios en el combate a la corrupción.
- Estrategia 4.1.3.6 Promoción del asociacionismo municipal como base para el desarrollo regional y sostenible.

**Línea Estratégica 4.2 Seguridad y Justicia.** Aumentar y consolidar un Estado de Derecho en donde la ciudadanía pueda desarrollarse en un ámbito de paz que garantice su felicidad.

### **Objetivo 4.2.1 Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los guanajuatenses.**

## **Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040**

- Estrategia 4.2.1.1 Consolidación del modelo de prevención social de la violencia y la delincuencia que involucra a todas las dependencias y las entidades del Ejecutivo estatal, así como a la ciudadanía, la federación y los municipios.
- Estrategia 4.2.1.2 Incremento, fortalecimiento y profesionalización de los cuerpos policiales para ser consolidados como uno de los cinco mejores del país.
- Estrategia 4.2.1.3 Trabajo interinstitucional e implementación de servicios de inteligencia e investigación criminal.
- Estrategia 4.2.1.4 Consolidación del sistema penitenciario estatal, con la finalidad de lograr la reinserción social en un marco de respeto a los derechos humanos.
- Estrategia 4.2.1.5 Implementación de programas de desarrollo integral para las y los hijos de las internas en la entidad.
- Estrategia 4.2.1.6 Participación ciudadana en el diseño, el desarrollo y la evaluación de las políticas públicas en materia de seguridad.

### **Objetivo 4.2.2 Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal.**

- Estrategia 4.2.2.1 Fortalecimiento de la autonomía de todos los órganos de procuración de justicia, defensoría y jurisdiccionales como medio para garantizar que la aplicación de la justicia sea imparcial, incluyente y con perspectiva de género.
- Estrategia 4.2.2.2 Fortalecimiento de la infraestructura, el equipo tecnológico y los recursos de las instituciones encargadas de operar el sistema de justicia penal.
- Estrategia 4.2.2.3 Implementación de esquemas de seguimiento y evaluación con perspectiva de género dentro de las instituciones del sistema de justicia penal, en los que participe corresponsablemente la ciudadanía.
- Estrategia 4.2.2.4 Homologación, interconexión y certificación de los procesos de actuación que realizan las instancias involucradas en la procuración e impartición de justicia.
- Estrategia 4.2.2.5 Instauración del servicio civil de carrera con perspectiva de género en la Procuraduría, la Defensoría y en los tribunales, promoviendo la actualización permanente de las y los servidores públicos.
- Estrategia 4.2.2.6 Difusión entre la ciudadanía de sus derechos y obligaciones con enfoque incluyente, para hacerlos valer ante las instancias encargadas de administrar justicia.

### **Objetivo 4.2.3 Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la justicia cotidiana.**

- Estrategia 4.2.3.1 Fortalecimiento de la autonomía de las y los agentes promotores y ejecutores de las diferentes instancias que participan en el proceso de administración de justicia, para lograr un desempeño imparcial apegado a derecho y con perspectiva de género.
- Estrategia 4.2.3.2 Armonización de la legislación local con la normativa federal e internacional para dar plena vigencia a la defensa de los derechos humanos con enfoque de igualdad entre mujeres y hombres, así como garantizar el combate efectivo a la corrupción.
- Estrategia 4.2.3.3 Promoción de una cultura de paz entre la ciudadanía guanajuatense mediante diversos mecanismos que contribuyan al desarrollo de la sociedad en un marco de respeto a los derechos humanos e igualdad entre mujeres y hombres.
- Estrategia 4.2.3.4 Difusión entre los diferentes sectores de la población de sus obligaciones y derechos con perspectiva de género en los distintos ámbitos en los que se desenvuelven.
- Estrategia 4.2.3.5 Seguimiento y evaluación a las personas que operan el sistema de justicia, de manera que su actuación se circunscriba en los términos establecidos por la ley.

## **Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040**

---

- Estrategia 4.2.3.6 Promoción de mecanismos alternativos de solución de controversias que contribuyan a una resolución más ágil, más armónica y con menor carga para el sistema de justicia y para la ciudadanía.
- Estrategia 4.2.3.7 Revisión y agilización de los procesos judiciales.
- Estrategia 4.2.3.8 Formación y certificación de las y los abogados litigantes, las y los jueces y todo el personal que labora en las instituciones de impartición de justicia, para el óptimo desarrollo de sus funciones en un marco de respeto, promoción y protección de los derechos humanos.
- Estrategia 4.2.3.9 Fortalecimiento de los tribunales en materia administrativa y laboral, con el fin de garantizar la justicia en estos rubros.

## **Principales proyectos de la Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho**

Las iniciativas de proyectos que se enlistan a continuación son resultado del análisis y selección realizados en las mesas de análisis estratégico celebradas como parte de la estrategia de consulta implementada para la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2040. Algunas de las iniciativas constituyen grandes líneas de proyectos por lo que cada administración en turno deberá trabajar en la conceptualización, maduración y preparación de los proyectos para posteriormente ser considerados como parte del paquete presupuestal correspondiente.

- Fortalecimiento de la cultura de paz en Guanajuato y en sus municipios, con participación de la ciudadanía en la prevención de la violencia.
- Participación ciudadana en la toma de decisiones en información, participación, planeación, monitoreo y evaluación mediante el Consejo de Análisis Estratégico del IplaneG, garantizando su seguimiento a través del observatorio ciudadano con mayor uso de la tecnología.
- Fortalecimiento de las capacidades institucionales en la administración pública estatal y municipal mediante el servicio civil de carrera.
- Creación de un sistema preventivo de fiscalización estatal.
- Implementación del gobierno electrónico o e-government, en la administración pública estatal y municipal.
- Desarrollo de un sistema policial de gestión, con un perfil altamente competente y con mecanismos tecnológicos acordes con las necesidades de la entidad y los estándares internacionales.
- Implementación de la Plataforma Inteligente Guanajuato, que contenga los registros estatales, municipales y federales de datos delictivos.
- Incremento en el personal policial, ministerial, de investigación y de justicia, de acuerdo con los estándares internacionales.
- Desarrollo de un ordenamiento físico-espacial con enfoque de gobernanza, para la prevención de la violencia y el delito mediante el diseño urbano y ambiental de la entidad y de los municipios

**Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040**

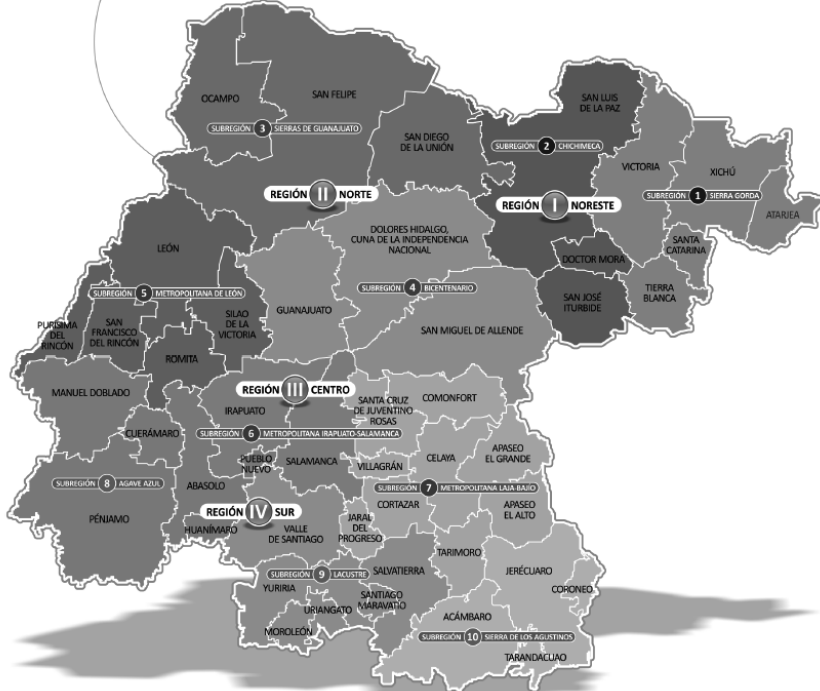
# Impulso al Desarrollo Regional

## La regionalización en Guanajuato

De acuerdo al Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, la entidad se encuentra dividida en cuatro regiones y diez subregiones, éstas son:

- Región I Noreste. Subregiones 1 Sierra Gorda y 2 Chichimeca.
- Región II Norte. Subregiones 3 Sierras de Guanajuato y 4 Bicentenario.
- Región III Centro. Subregiones 5 Metropolitana de León, 6 Metropolitana Irapuato - Salamanca y 7 Metropolitana Laja Bajío.
- Región IV Sur. Subregiones 8 Agave Azul, 9 Lacustre y 10 Sierra de los Agustinos.

**Regiones y Subregiones del estado de Guanajuato.2015**



Fuente: Instituto de Planeación, Estadística y Geografía.2015

Los criterios que se consideraron para la regionalización del estado fueron las condiciones y características socioeconómicas de los municipios, el grado de desarrollo de cada una de las regiones, un análisis de los problemas y perspectivas de desarrollo y finalmente, la estructura institucional y las bases jurídicas de la planeación territorial.



## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

### ¿Dónde estamos?

#### Elementos de diagnóstico

- Cada una de las regiones de la entidad posee características específicas -fisiográficas, económicas, demográficas, etc.- que las diferencian del resto y que resalta sus atributos inherentes. En cuanto a la dimensión del territorio, la Región II Norte cuenta con el mayor porcentaje con un 30 por ciento del total del territorio de la entidad, mientras que la Región I Noreste es la de menor extensión, siendo tan solo el 19 por ciento.
- Por su parte, la Región III Centro es la que concentra la mayor cantidad de la población estatal con el 67 por ciento del total, siendo de igual manera la Región I Noreste la que posee una menor cantidad, con tan solo el 4.9 por ciento de la población del estado.
- Una de las características más distintivas del territorio estatal es la fisiografía: La región I Noreste está caracterizada por sierras, mesetas y valles; la región II Norte, se caracteriza por llanuras y sierras; la región III Centro corresponde al Bajío Guanajuatense caracterizado por mesetas y grandes valles, finalmente, la Región IV Sur se distingue por sierras, llanuras y lomeríos.

#### Principales rasgos demográficos

- La dinámica demográfica —fecundidad, mortalidad y migración— en el transcurso de las últimas dos décadas, además del ritmo de crecimiento de la población, ha configurado cambios notorios, sobre todo en la migración internacional que se ha mantenido constante y ha desempeñado un papel esencial en el acelerado tránsito de una población “joven” a una “envejecida”, lo que expone a Guanajuato y sus municipios a desafíos diversificados para la atención de todos los grupos de población.

**Población por Región y Subregión del estado de Guanajuato, 2015**

Región	Población total	Población respecto al estado	Subregión	Población total	Población respecto al estado
I. NORESTE	285,194	4.80%	1. Sierra Gorda	61,154	1.00%
			2. Chichimeca	224,040	3.80%
II. NORTE	684,514	11.7%	3. Sierras de Guanajuato	176,305	3.0%
			4. Bicentenario	508,209	8.7%
III. CENTRO	3,923,457	67%	5. Metropolitana de León	2,027,380	34.6%
			6. Metropolitana Irapuato - Salamanca	847,615	14.5%
			7. Metropolitana Laja - Bajío	1,048,462	17.9%
IV. SUR	960,512	16.4%	8. Agave Azul	342,222	5.8%
			9. Lacustre	432,788	7.4%
			10. Sierra de los Agustinos	185,502	3.2%

Fuente: Inegi. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

- En el análisis regional de la población en el estado, se puede observar que la tendencia de las 4 regiones se dirige hacia el aumento de la población en los grupos mayores de 15 años y a una ralentización o “estancamiento” en el número de nacimientos registrados en la última década lo que ha hecho que la base de la pirámide de cada una de las regiones se mantenga ancha, aunque tiende a una base angosta por la reducción de la fecundidad en cada uno de los municipios.

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

- La mayoría de las regiones mantiene una tradición migrante, sobre todo de varones, pues se puede apreciar la deformación en las pirámides en los grupos de población de entre 20 a 39 años. En comparación con lo que acontecía en 1990, esta migración no representa la pérdida significativa de la fuerza productiva, esto, debido a que los grupos de población mencionados son mayores 25 años después.
- Finalmente, las regiones muestran una presión latente en el grupo de adultos de 65 años y más, población que, en función de su capacidad para desenvolverse en la dinámica social contemporánea, será más susceptible a limitaciones que condicionan su participación más activa en la dinámica de población de los municipios pertenecientes a esta región, sobre todo en temas relacionados con su seguridad social, de atención a la salud e ingreso para su manutención.
- Con relación al crecimiento de la población por región del año 1990 hasta el 2015, la Región III Centro es la que ha observado un mayor crecimiento con un 62 por ciento aproximadamente, las Regiones I y II con un 50 por ciento y 45 por ciento respectivamente y la Región IV Sur, con el menor crecimiento de tan solo un 7 por ciento aproximadamente. Además de contar con el único descenso con respecto a las demás regiones en la tendencia de crecimiento, registrado en el 2005.
- Por otra parte, en lo que respecta a las tasas de crecimiento de las regiones, en la Región III Centro, la cual integra a los municipios del corredor industrial, la tasa de crecimiento intercensal de la población en el periodo 2010-2015, es la más alta con 1.6 por ciento, con un estimado de población de casi 4 millones de personas, es decir, el 67 por ciento de la población total del estado. En el extremo contrario, la Región IV Sur, que concentra a los municipios del sur de Guanajuato, presenta la tasa de crecimiento más baja 0.5 por ciento, con apenas 960 mil habitantes.
- La densidad poblacional de entre las regiones III Centro y IV Sur también resulta significativa, dado que en la primera se estima una población de 509.8 habitantes por km<sup>2</sup>, mientras que la densidad de la segunda se ubica en 122.7 habitantes por km<sup>2</sup>. De las 4 regiones que integran el estado, la región I Noreste es la que cuenta con menor densidad de población con 50.6 habitantes por km<sup>2</sup> y solo el 19 por ciento del territorio estatal.
- Mención aparte merecen las Regiones I y II del territorio guanajuatense, correspondientes a la zona Noreste y Norte respectivamente, en donde predominan municipios con características de ruralidad y conservación ecológica y una larga tradición histórica, cultural y artesanal respectivamente. Para la Región I Noreste, la tasa de crecimiento intercensal que priva en tal región es la tercera más alta a nivel estatal (1.2 por ciento), aunque su población apenas llega a los 285 mil habitantes en 66 mil 900 casas habitadas.
- Por otra parte, la Región II Norte, la más extensa del territorio estatal, tiene la segunda tasa de crecimiento intercensal más alta de Guanajuato (1.2 por ciento), y apenas alberga a 74.5 habitantes por cada kilómetro cuadrado en 164 mil casas habitadas. Esta Región, se caracteriza por llanuras y sierras y una serie de localidades pequeñas que en su mayoría están aisladas de las cabeceras municipales correspondientes a sus 6 municipios.

### *Principales características económicas por región*

#### **1.2.1 Crecimiento económico.**

- Las tres subregiones con el mayor crecimiento promedio anual del PIB entre el año 2004 y 2015 son la subregión Chichimeca en primer lugar y las Metropolitanas Laja-Bajío e Irapuato-Salamanca en segundo y tercer lugar respectivamente, así como Lacustre, Sierra de los Agustinos y Sierra Gorda, las que menor crecimiento muestran, de mayor a menor respectivamente.

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

- La Subregión Metropolitana Laja–Bajío es la que mayor porcentaje obtuvo en el incremento de participación en el PIB del estado, seguida de la Metropolitana de Irapuato–Salamanca y la Chichimeca en tercer lugar. Por el contrario, la Subregión Metropolitana de León fue la que mayor decremento tuvo en la participación, seguida de la Bicentenario y Lacustre.

**Participación de las subregiones en el PIB de Guanajuato. 2004-2015.**

	2004	2015	Cambio en puntos porcentuales
Sierra Gorda	0.2	0.1	-0.1
Chichimeca	2.1	3.3	1.2
Sierras de Guanajuato	0.6	0.6	0.0
Bicentenario	4.4	3.7	-0.7
Metropolitana de León	52.2	47.1	-5.1
Metropolitana de Irapuato - Salamanca	16.6	18.5	1.9
Metropolitana Laja - Bajío	16.7	20.9	4.2
Agave Azul	2.3	2.1	-0.2
Lacustre	3.6	2.9	-0.7
Sierra de los Agustinos	1.4	0.9	-0.5
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	

Fuente: Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato con información del Banco de Información Económica, Inegi

- Aunque la subregión Metropolitana de León ha venido perdiendo participación, ésta es la que mayor PIB per cápita ostenta, seguida de la Metropolitana Irapuato–Salamanca y la Metropolitana Laja–Bajío en tercer lugar. Las tres subregiones con menor PIB per cápita son la de Sierra de los Agustinos, Sierras de Guanajuato y Sierra Gorda.

### 1.2.2 Estructura Económica

- Con respecto a la estructura económica al año 2015, se puede apreciar que la Sierra Gorda, es la Subregión con mayor participación del sector primario, seguida de la Sierras de Guanajuato y Agave Azul respectivamente.
- En el sector secundario, predomina la Chichimeca, seguida de la Metropolitana Laja –Bajío e Irapuato–Salamanca, casi con el mismo porcentaje. Finalmente, quien domina el sector terciario, es la Subregión Bicentenario, seguida de Lacustre y Sierra de los Agustinos respectivamente.

**Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040**

**Estructura Económica de las 10 subregiones por sector 2015.**

	Sector primario	Sector secundario	Sector Terciario	Total
Sierra Gorda	43.6%	6.8%	49.6%	100%
Chichimeca	5.5%	69.4%	25.1%	100%
Sierras de Guanajuato	33.1%	9.9%	57.0%	100%
Bicentenario	7.6%	17.3%	75.1%	100%
Metropolitana de León	0.8%	38.0%	61.2%	100%
Metropolitana de Irapuato - Salamanca	2.1%	52.0%	45.9%	100%
Metropolitana Laja - Bajío	3.1%	53.7%	43.2%	100%
Agave Azul	22.7%	20.5%	56.8%	100%
Lacustre	15.2%	11.6%	73.2%	100%
Sierra de los Agustinos	21.1%	9.0%	70.0%	100%

Fuente: Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato con información del Banco de Información Económica, Inegi

- En el período 2004 al 2015 se observa un decremento en el sector primario de todas las regiones, siendo la Región I la que presenta la mayor disminución y la Región III la menor; en el sector secundario la Región I es la que más incremento tuvo con un 19.1 por ciento, seguida por la Región IV con tan solo el 3.1 por ciento. Con respecto al sector terciario, la Región II es la que mayor incremento tuvo con un 4.7 por ciento, y la Región I Noreste el mayor decremento con un 11 por ciento menos.

**Estructura de la economía por Región de Guanajuato por sector. 2015.**

Región I	2004	2015	Cambio en puntos porcentuales
Primario	14.6	6.4	-8.2
Secundario	48.7	67.8	19.1
Terciario	36.7	25.7	-11.0
	100	100	

Región II	2004	2015	Cambio en puntos porcentuales
Primario	11.8	11.0	-0.8
Secundario	20.3	16.3	-4.0
Terciario	67.9	72.6	4.7
	100	100	

Región III	2004	2015	Cambio en puntos porcentuales
Primario	2.6	1.6	-1.0
Secundario	44.7	44.8	0.1
Terciario	52.7	53.6	1.1
	100	100	

Región IV	2004	2015	Cambio en puntos porcentuales
Primario	22.9	18.8	-4.1
Secundario	11.2	14.3	3.1
Terciario	65.9	66.9	1.0
	100	100	

Fuente: Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato con información del Banco de Información Económica, Inegi

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

### Principales retos y desafíos al 2040

Derivado del análisis estadístico de los temas presentados en los apartados anteriores y de la consulta social realizada a través de los diferentes mecanismos implementados, se han identificado algunos de los retos que obstaculizan el paso de la entidad y sus regiones hacia una mejor condición de desarrollo.

#### Listado de Retos priorizados

Región I Noreste	Región II Norte
1. Aumentar la inversión en tecnología y servicios médicos de especialidades.	1. Aumentar la participación social organizada.
2. Disminuir la pobreza.	2. Aumentar la construcción y mejoramiento en la infraestructura educativa.
3. Aumentar la cobertura de servicios básicos de salud.	3. Aumentar y mejorar la infraestructura de salud
4. Aumentar la cobertura en educación.	4. Lograr un mayor acceso a servicios básicos y asistencia alimentaria.
5. Aumentar la Infraestructura para esparcimiento recreativo, cultural y deportivo.	5. Impulsar el desarrollo industrial.
6. Impulsar el desarrollo económico en la entidad.	6. Mejorar el bienestar social y reducción de la pobreza con un enfoque turístico.
7. Impulsar al sector primario.	7. Incrementar el apoyo a micro-emprendedores y el fortalecimiento de la producción agrícola y ganadera.
8. Mejorar la infraestructura urbana para un turismo sostenible regional.	8. Atraer nuevas inversiones e implementar un corredor agroindustrial.
9. Gestionar mayor inversión privada.	9. Sanear el agua
10. Impulsar la comercialización de productos locales y artesanales	10. Incrementar el uso de energías renovables en espacios públicos y privados.
11. Conservar el ecosistema, la biodiversidad y los recursos naturales	11. Dar mantenimiento y rehabilitación a los caminos y modernizar los accesos carreteros para mejorar la movilidad.
12. Sanear los ríos y arroyos.	12. Incrementar y mejorar los sistemas de participación ciudadana.
13. Aumentar la inversión en infraestructura, capacitación y equipamiento para seguridad pública	13. Mejorar la atención a la ciudadanía.
14. Lograr una efectiva coordinación interinstitucional en la aplicación de programas y proyectos.	14. Lograr una mayor y mejor gestión de recursos.
15. Consolidar la participación social con equidad de género en asuntos gubernamentales.	15. Incrementar la seguridad en la región a través de filtros de presencia.

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

### Listado de Retos priorizados (continuación)

Región III Centro	Región IV Sur
1. Garantizar la seguridad de la población en todos los ámbitos.	1. Crear programas permanentes de cultura y deporte.
2. Mejorar la educación en calidad e incrementar la infraestructura y el equipamiento de manera equitativa, así como abatir la deserción escolar y el rezago educativo.	2. Generar más oportunidades de empleo.
3. Incrementar la cobertura en salud, el abastecimiento de medicamentos y la oferta académica en el tema e Incrementar la prevención de enfermedades.	3. Mejorar el nivel académico en la educación
4. Lograr un desarrollo integral e incluyente, minimizando la pobreza e incrementando el bienestar social revisando los polígonos o zonas de atención prioritaria.	4. Mejorar la atención médica y ampliar la cobertura en comunidades con mayor vulnerabilidad.
5. Disminuir la contaminación ambiental	5. Traer inversión al campo para explotar los recursos naturales de la zona
6. Mejorar y desarrollar el sector de servicios.	6. Consolidar un circuito turístico en la región.
7. Fortalecer la economía local y el consumo interno.	7. Mejorar la tecnificación y comercialización justa del campo.
8. Desarrollar las MiPyMe´s para integrarlas a la cadena de proveeduría.	8. Implementar programas para el aprovechamiento de energías renovables y naturales.
9. Desarrollar la Economía del conocimiento.	9. Crear un programa para optimizar el uso de agua en el sector agrícola.
10. Crear proyectos tecnológicos avanzados para el campo, que cuiden los recursos naturales y aumenten su rentabilidad.	10. Controlar las plagas en el campo, los ríos, bosques y medio ambiente en general.
11. Conservar y proteger el medio ambiente y los recursos naturales, principalmente el agua.	11. Recuperar las áreas deforestadas.
12. Penalizar por daños ambientales a industrias y población en general.	12. Mejorar los caminos carreteros.
13. Mejorar la impartición de justicia.	13. Reforzar la seguridad en los límites de los municipios colindantes con los estados vecinos.
14. Crear nuevas prácticas de gobernanza regional y subregional.	14. Optimizar la Procuración de Justicia.
15. Lograr una participación social más activa y efectiva.	15. Fortalecer la participación ciudadana en conjunto con el gobierno.

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

### ¿A dónde queremos llegar?

#### Visión regional

En el presente apartado se muestran las características de la visión por dimensión y rubros resultantes de los talleres regionales y subregionales que se llevaron a cabo como parte de la consulta social para la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2040.

#### Visión Región I Noreste

<p><i>Dimensión Humana y Social</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todas las comunidades se encuentran conectadas con mejores vías de comunicación, con transporte urbano y taxis ecológicos, libres de contaminación, con telefonía y servicio de internet.</li> <li>• La región tiene cobertura total de servicio de salud con hospitales, personal especializado y unidades móviles bien equipadas. Los ciudadanos están satisfechos con el servicio. Existe una cultura de prevención</li> <li>• La región cuenta con cobertura total en educación a ciudadanos en todos los niveles, donde se fomenta la equidad de género y el apoyo por parte de padres de familia en la formación académica de los alumnos, se fomenta el autoconocimiento y autodesarrollo incluyendo el deporte. La infraestructura está totalmente equipada con tecnología de punta y educación de calidad.</li> <li>• Se cuenta con una cobertura total que permite a la ciudadanía participar en actividades deportivas.</li> <li>• Todos los ciudadanos tienen acceso a una vivienda digna, menos pisos de tierra y techos de palma o pasto. Todas las viviendas cuentan con dispositivos de aplicación a energías renovables como paneles solares o energía eólica.</li> </ul>
<p><i>Dimensión Económica</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha planteado estratégicamente el desarrollo y se ha brindado apoyo al campo, somos la región con mayor producción ganadera y de exportación, con calidad competitiva a nivel internacional, generando divisas en un sector rentable.</li> <li>• La región genera suficientes empleos bien remunerados, en todos los sectores, los jóvenes de la región están capacitados integralmente para aprovechar las oportunidades de empleo. Generación de empleos en la subregión fomentando el desarrollo sustentable.</li> <li>• Se ha desarrollado en la región un corredor turístico reconocido en el país y en el extranjero. Gracias a ello la región es reconocida por su cultura, sus tradiciones y sus productos. Se ha desarrollado el ecoturismo, el turismo de cultura y rural, aprovechando la infraestructura de comunicaciones y transporte, brindando actividades en un ambiente seguro y respetando el medio ambiente.</li> <li>• El sector artesanal se ha desarrollado, impulsando la apicultura, sus productos se venden en todo el país y en el extranjero. Se cuenta con la mejor feria artesanal donde se comercializan los productos, incluyendo los de apicultura. Las materias primas se aprovechan de manera sustentable.</li> <li>• Los gobiernos cuentan con una partida económica dentro de sus presupuestos para ofrecer créditos con baja tasa de interés a personas que desarrollen actividades productivas.</li> <li>• Somos la principal región en la transformación y comercialización de productos agroalimentarios. El sector primario tiene un PIB más alto y contribuye al mejoramiento del país.</li> </ul>

**Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040**

**Visión Región I Noreste (continuación)**

<p><i>Dimensión Medio Ambiente y Territorio</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han creado ciudades compactas, amigables con el medio ambiente, utilizando energías alternativas, naturales y sustentables. Se aprovechan al máximo las cosechas de agua, el reciclaje y reutilización de estas. Se tiene mayor movilidad y los recorridos son menores</li> <li>• La población está educada en temas ambientales, por ejemplo, en el reciclado y manejo de residuos. Se percibe una cultura de armonía entre sociedad y la protección del medio ambiente</li> <li>• La subregión noreste es reconocida por el manejo sustentable de sus recursos naturales, mediante la recuperación de los mantos acuíferos, recuperación de suelos, de zonas forestales y captación de agua de lluvia, así como el fomento de ecoturismo. Se aprovechan todo el tipo de energía. Generación de un medio ambiente limpio así se cuidarán los recursos naturales.</li> </ul>
<p><i>Administración Pública y Estado de Derecho</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La región noreste ha reducido los índices delictivos y se ha profesionalizado el sistema de seguridad. El personal está capacitado, es eficiente, honesto y suficiente para cubrir las necesidades de la población y rinde cuentas de ello. La participación social es parte de la seguridad pública. Se percibe un ambiente de paz y tranquilidad en la región. Los tiempos de respuesta ante una contingencia se han reducido, ya que se cuenta con drones.</li> <li>• Las finanzas de la región son manejadas de forma honesta, transparente y accesible. Se cuenta con el mejor sistema de acceso a la información de todo el país. Los recursos públicos han aumentado, pero se invierten de manera eficiente y adecuada, atendiendo a las necesidades prioritarias de la población. Es una región sustentable.</li> <li>• El gobierno de la región es reconocido por ser eficaz, honesto y transparente. Se promueve la revisión y actualización de la normatividad en busca del beneficio de la población a través de la disminución de tiempos de respuesta y mayor cobertura; además existen espacios de primer nivel para el ciudadano. Se cumple con los estándares de transparencia mediante la implementación de contraloría. Se reconocen las aportaciones ideológicas e innovadoras de los miembros de los gobiernos.</li> <li>• Somos una subregión con legalidad en la impartición de justicia, es clara y bajo derecho, con equidad de género, sin violar las garantías de diferentes grupos, etnias o idiosincrasias. La ciudadanía está satisfecha con el sistema de justicia oral.</li> </ul>

**Visión Región II Norte**

<p><i>Dimensión Humana y Social</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En esta región la infraestructura y equipamiento de salud es de calidad y cubre las necesidades de la población y está enfocada en la prevención y los cuidados de la salud, integran los saberes tradicionales y modernos, humanizando los servicios con personal capaz y profesional, existiendo atención especial a los adultos mayores quienes ya cuentan con una calidad óptima de vida.</li> <li>• El sistema educativo es humano y promueve la conciencia ambiental, la cultura, el pensamiento crítico, el deporte y la tecnología con equipamiento de calidad. Toda la población tiene acceso a la educación de todos los niveles; se consideran los saberes, valores y costumbres, así como la cosmovisión de cada comunidad.</li> <li>• Se han mejorado las viviendas existentes y toda la población cuenta con viviendas autosustentables, dignas y de calidad y cuentan con los servicios básicos y equipamiento de calidad para vivir mejor.</li> </ul>
---	--



**Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040**

**Visión Región II Norte (continuación)**

<p><i>Dimensión Económica</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La región destaca por el crecimiento, tecnificación y el valor de sus exportaciones agrícolas y ganaderas, la derrama económica se distribuye de manera equitativa generándose mayores ingresos y bienestar para la población.</li> <li>• El sector turismo y ecoturístico de la región es reconocido internacionalmente y tiene una participación importante en la calidad de vida presente y futura. Su enfoque es sustentable, es decir que se desarrolla de manera armónica entre los sectores social, cultural, económico y ambiental.</li> <li>• Se ha incrementado la existencia de microempresas, el emprendimiento, la atracción y establecimiento de clústers industriales especializados, generando una derrama y seguridad económica sólida y uniforme en la región, así como la existencia de alianzas con otras regiones para el desarrollo de la diversificación de actividades, permitiendo una mejor calidad de vida.</li> </ul>
<p><i>Dimensión Medio Ambiente y Territorio</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se protegen y aprovechan de manera sustentable los recursos naturales para mejorar el futuro de nuestras próximas generaciones. Existe total conciencia sobre el cuidado de los recursos naturales y el equilibrio de la biodiversidad para obtener lo suficiente y cubrir nuestras necesidades de alimentación y de convivencia en un entorno seguro y autosuficiente. La normatividad en materia de sustentabilidad y medio ambiente se aplica de forma correcta. Se ha implementado el uso de energías renovables y utilización de fuentes de energía renovables, así como proyectos comunitarios de desarrollo sustentable. Se ha logrado exterminar la tala ilegal de árboles con el aumento de vigilancia en zonas forestales y se ha reforestado las reservas ecológicas.</li> <li>• Se cuenta con ciudades capaces de generar su propia energía de fuentes renovables. Se ha realizado un desarrollo de los centros de población ordenado, funcional y respetuoso del medio ambiente en donde se ha aumentado el número y calidad de áreas verdes y espacios públicos con vegetación nativa, se ha implementado el redensificación de las ciudades, se ha promovido la movilidad sustentable con carreteras y caminos, así como transporte público accesible e incluyente; y el establecimiento de viviendas ecológicas y ha disminuido la tasa de asentamientos irregulares. Se cuenta con disminución de todo tipo de contaminación, así como con la existencia de cultura de manejo integrado de residuos: reducción, reutilización y reciclaje.</li> <li>• Se han implementado mejoras de saneamiento de aguas residuales y se ha logrado cubrir completamente el servicio de agua potable y alcantarillado mediante infraestructura de calidad y a través del aprovechamiento máximo el agua pluvial, además se utilizan técnicas de conservación, captación y recuperación de agua.</li> </ul>
<p><i>Administración Pública y Estado de Derecho</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con administración pública local eficaz y eficiente de manera que los recursos públicos se manejan de forma transparente y responsable y los ciudadanos forman parte de la planeación, ejecución y evaluación su aplicación.</li> <li>• Los índices de inseguridad han disminuido de tal forma que mejora el tejido social. Las personas pueden transitar seguras en la vía pública.</li> </ul>

**Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040**

**Visión Región III Centro**

<p><i>Dimensión Humana y Social</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La calidad educativa en el estado de Guanajuato es reconocida a nivel nacional e internacional en todos los niveles, por ser de clase mundial, integral, ética, sustentable e incluyente, además de estar cubierta al 100 por ciento. Todos los municipios cuentan con opciones para realizar su educación superior. Se fomenta el emprendimiento fuertemente.</li> <li>• La salud en Guanajuato tiene un enfoque preventivo e integral, por lo que realmente hay pocos casos de enfermedades. La región cuenta con hospitales especializados y ubicados estratégicamente para atender a la población. Se cuenta con espacios, médicos, medicinas y equipamiento suficiente. Hay calidad y calidez en todos los servicios médicos. La sociedad es consciente de prevenir su salud con ejercicio, revisiones y alimentación adecuada.</li> <li>• Se cuenta con servicios, calidad de vida, espacios y becas culturales y deportivas. No hay contaminación. Mantos recuperados. Se ha reducido considerablemente la pobreza. Existe la solidaridad ciudadana. Hay atención especializada e infraestructura para adultos mayores. Se respetan los derechos humanos de todos. Todos los ciudadanos cuentan con una vivienda digna.</li> <li>• Contamos con ciudades y comunidades seguras, donde las personas nos podemos desarrollar y convivir tranquilamente. La justicia se imparte pronta y equitativamente. Prácticamente no existen los asesinatos, secuestros ni robos.</li> <li>• Existe una excelente infraestructura vial y en los caminos vecinales. Los espacios públicos son dignos y limpios. Estamos bien comunicados entre toda la región y con las otras. Todas las calles se encuentran en perfectas condiciones.</li> <li>• El campo está desarrollado.</li> <li>• Toda la gente en edad productiva cuenta con un empleo y salarios dignos. Existen grupos autogestivos y fuertes que han creado y atienden huertos hidropónicos, granjas, comercios y talleres.</li> <li>• Todos los gobernantes son honestos, rinden cuentas y no buscan enriquecimiento ilícito, respetan los recursos públicos y combaten la corrupción pública y privada.</li> </ul>
<p><i>Dimensión Económica</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La región se distingue por el crecimiento económico sostenido, por el fortalecimiento del mercado interno basado en el crecimiento del empleo, la diversificación de la economía (manufactura, turismo de negocios, turismo general, tecnología, comercio, productos agrícolas), la competitividad de las empresas y la creación de empresas de alto valor agregado, participando en mercados tecnológicos. El desarrollo tanto industrial como agrícola ha generado un mayor arraigo de la gente en la región. Se han creado mercados y centrales de abasto que distribuyen mejor y abate los costos de los productos básicos para la población de la región.</li> <li>• Existe una cultura y consolidación de emprendedores que fortalecen los negocios y empresas locales, lo que ayuda al consumo interno y economías locales y por tanto, el fortalecimiento y crecimiento económico de la región.</li> <li>• Somos el principal destino de turismo cultural y de negocios en Latinoamérica.</li> <li>• Somos reconocidos por el alto grado de competitividad profesional y laboral, así como por nuestros productos y servicios de alta calidad. Nuestra cultura laboral y empresarial está centrada en la Responsabilidad Social y Humana. Contamos con cobertura educativa total y de alta calidad, integral y humana, enfocada a las necesidades reales de la industria, con programas de formación dual.</li> <li>• Nuestro campo es autosuficiente, se han incrementado las exportaciones, está tecnificado y consume pocos insumos agrícolas, así como recursos naturales, por lo que también es muy rentable.</li> </ul>

**Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040**

**Visión Región III Centro (continuación)**

<p><i>Dimensión Medio Ambiente y Territorio</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se conservan y mantienen el medio ambiente y los recursos naturales, principalmente el suelo y agua. Existe armonía entre estos y el crecimiento territorial. Se ha reforestado toda la región y las áreas naturales protegidas se han incrementado. Los ríos son sanos y limpios. Todo junto con la participación ciudadana, gracias a la alta cultura ecológica que existe. Existe una cultura del reciclaje de la basura. La salud de la población ha mejorado, debido al excelente cuidado que hay del medio ambiente y el incremento de áreas verdes recreativas.</li> <li>• La urbanización de toda la región es sustentable y sostenible. No existen asentamientos humanos irregulares y se respeta el uso de suelo correspondiente. La mayoría de las empresas y edificios públicos, utilizan los recursos naturales de forma adecuada, así como las energías renovables. Cuentan con azoteas verdes y el cableado está oculto en todas las ciudades. Las viviendas son ecológicas y autosustentables.</li> <li>• Todos los ciudadanos cuentan con el servicio de agua y drenaje. Hacen un uso adecuado de los recursos naturales, especialmente el hídrico.</li> <li>• Gracias a los sistemas y programas de tratamiento de aguas residuales, el abatimiento de los mantos freáticos ha disminuido considerablemente.</li> <li>• En las ciudades prácticamente no hay autos, ya que se cuenta con un excelente sistema de movilidad ciclista y el transporte público es suficiente, muy bien planeado y económicamente accesible para todos.</li> </ul>
<p><i>Administración Pública y Estado de Derecho</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Gobierno del estado y los gobiernos municipales son totalmente transparentes, sin corrupción y con rendición de cuentas claras. Las finanzas son sanas, con una inversión equilibrada y un crecimiento sostenido. Los ayuntamientos ejercen equitativamente los recursos para las necesidades ciudadanas.</li> <li>• El gobierno y la sociedad trabajan y colaboran cercanamente. Los funcionarios son éticos y los ciudadanos cumplen con las leyes. Los ingresos públicos son suficientes para cubrir todas las necesidades de la población como educación, servicios, vivienda y seguridad.</li> <li>• Guanajuato es un estado sin delincuencia organizada, además de contar el índice más bajo en adicciones y violencia. Se puede transitar libre y de manera segura en todos los municipios del estado. La policía tiene una alta preparación técnica y humana. Se cuenta con proyectos de prevención permanentes, con la participación de la ciudadanía.</li> <li>• El sistema de impartición de justicia es eficiente y funcional. La ciudadanía está satisfecha con los procedimientos establecidos ya que el 100 por ciento de los casos son cerrados pronta y justamente. Las leyes son apropiadas y actualizadas a lo que la sociedad requiere.</li> <li>• Esta región planifica y trabaja de manera conjunta, con una identidad metropolitana propia, preocupada por el medio ambiente y con alta participación ciudadana. Es ejemplo de reforestación en el estado. Se tiene la mejor industria biotecnológica del país. Cuenta con una zona protegida de gran atractivo turístico, junto con su gastronomía.</li> <li>• Existe un ambiente de paz y tranquilidad.</li> </ul>

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

### Visión Región IV Sur

<p><i>Dimensión Humana y Social</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las necesidades de servicios de salud están cubiertas, los ciudadanos están satisfechos con la calidad del servicio, las capacidades del personal, la infraestructura, el abasto de medicamentos y el nivel tecnológico de las unidades de salud. La cultura por el cuidado de la salud se ha enfocado hacia la prevención. (salud).</li> <li>• Se ha alcanzado un 100 por ciento de cobertura gratuita desde el nivel básico hasta el superior. Los padres de familia y las instituciones son inductores de la autogestión, corresponsables y cumplidores institucionales. No hay analfabetas en esta región. La educación en todos los niveles es competitiva, equipada con la mejor tecnología e infraestructura de primer nivel a nivel nacional e internacional. El modelo educativo es integral (cultura, deportes, investigación, innovación y tecnología) y buscar formar mejores ciudadanos de todos los niveles. (educación).</li> <li>• La región es reconocida por fomentar, practicar y difundir los valores universales y su cultura. Se cuenta con espacios culturales adecuados, y se ha generado una identidad regional que enorgullece a la población, prevalece la interculturalidad respetando las tradiciones de la región, logrando familias integradas y una sociedad sana. (cultura).</li> <li>• Las familias cuentan con hogares dignos, el 100 por ciento de las viviendas cuentan con los servicios básicos de agua, luz y drenaje. (vivienda).</li> </ul>
<p><i>Dimensión Económica</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La región Sur es reconocida por ser un destino estratégico para la atracción de inversiones. Los empleos son formales, suficientes y bien remunerados.</li> <li>• Somos una región turística sustentable que cuida del medio ambiente, se aprovechan los recursos naturales con los que cuenta la zona, tenemos una gran riqueza gastronómica y un amplio abanico de atractivos turísticos.</li> <li>• Existen apoyos y financiamientos para la tecnificación del campo y fortalecimiento del sector agrícola.</li> </ul>
<p><i>Dimensión Medio Ambiente y Territorio</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La región se caracteriza por el uso eficiente y racional del agua. El 100 por ciento de las aguas residuales son tratadas y hay una cultura de cuidado de la misma.</li> <li>• Se reconoce a la región por tener un territorio ordenado en su crecimiento, compatible y respetuoso con el medio ambiente. Las industrias de la región son limpias, ordenadas y seguras. El uso de energías alternativas y sustentables es una realidad entre la industria y la ciudadanía. Los habitantes tienen conciencia y compromiso con la separación de residuos.</li> </ul>
<p><i>Administración Pública y Estado de Derecho</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La región Sur es reconocida por salvaguardar la integridad física y patrimonial de sus ciudadanos y sus visitantes. Cuenta con el mejor equipo policial capacitado y comprometido con su labor.</li> <li>• Tenemos gobiernos profesionales y efectivos con cercanía y cooperación con la sociedad. Los servidores públicos son honestos y eficientes y ofrecen un servicio de calidad para la ciudadanía.</li> <li>• Es un referente en la buena impartición de justicia penal y cotidiana, desde una perspectiva de respeto a los derechos humanos.</li> <li>• Gozamos de un gobierno transparente y honesto. Los procesos de control y revisión en las instituciones gubernamentales están completamente apegados a la legalidad. No existe la corrupción ya que se ha logrado tener una cultura de transparencia y rendición de cuentas.</li> </ul>

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

---

### ¿Qué debemos hacer para alcanzar la visión?

#### Objetivos y estrategias a desarrollar

Los objetivos y estrategias planteadas en esta sección son resultado del análisis de la situación actual en los temas de interés en las regiones de la entidad, los cuales constituirán la guía a seguir por las administraciones estatales y municipales quienes las adoptarán e integrarán, con sus respectivos énfasis, en los programas de Gobierno y programas derivados subsecuentes.

#### *Región I Noreste*

##### **I.1 Dimensión Humana y Social**

###### **Objetivo I.1.1 Mantener la conectividad en la región noreste.**

- Estrategia I.1.1.1 Análisis de la situación real de la región noreste.
- Estrategia I.1.1.2 Aumento de transporte entre municipios.

###### **Objetivo I.1.2 Incrementar la cobertura en servicios de salud en la región noreste.**

- Estrategia I.1.2.1 Ampliación de servicios en materia de salud ofrecidos en los municipios y comunidades de las subregiones de Sierra Gorda y Chichimeca

###### **Objetivo I.1.3 Incrementar el uso de la medicina tradicional de la región Noreste.**

- Estrategia I.1.3.1 Oficialización del uso de la medicina tradicional.

###### **Objetivo I.1.4 Incrementar infraestructura con enfoque educativo en todos los niveles.**

- Estrategia I.1.4.1 Análisis de factibilidad de ampliación de centros educativos.

###### **Objetivo I.1.5 Incrementar cobertura educativa en todos los municipios de la región Noreste**

- Estrategia I.1.5.1 Análisis de alternativas de cobertura educativa en la región.

###### **Objetivo I.1.6 Incrementar cobertura deportiva en todos los municipios de la región Noreste**

- Estrategia I.1.6.1 Análisis de factibilidad de creación de centros deportivos.

###### **Objetivo I.1.7 Mantener el acceso de todas las personas a una vivienda digna.**

- Estrategia I.1.7.1 Aseguramiento de acceso de las personas a una vivienda digna.

---

## **Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040**

---

### **I.2 Dimensión Economía**

#### **Objetivo I.2.1 Mantener la producción ganadera en la región Noreste.**

- Estrategia I.2.1.1 Fortalecimiento de producción ganadera en la región.

#### **Objetivo I.2.2 Generar las condiciones para el desarrollo del turismo en la región.**

- Estrategia I.2.2.1 Desarrollo de oferta turística de la región Noreste que aproveche sus características.
- Estrategia I.2.2.2 Impulso a la articulación y comercialización de los atractivos y servicios en circuitos turísticos.

#### **Objetivo I.2.3 Impulso a la comercialización de productos regionales.**

- Estrategia I.2.3.1 Formalización de productos regionales.

#### **Objetivo I.2.4 Mantener una partida económica para el impulso de las MiPyMes.**

- Estrategia I.2.4.1 Establecimiento de recurso obligatorio asignado.

#### **Objetivo I.2.5 Mantener la transformación y comercialización de productos agroalimentarios en la región.**

- Estrategia I.2.5.1 Mejora de la infraestructura pecuaria de la región.

### **I.3 Dimensión Medio Ambiente y Territorio**

#### **Objetivo I.3.1 Mantener el medio ambiente estable con el menor daño en la región Noreste.**

- Estrategia I.3.1.1 Establecimiento de medidas sustentables en la sociedad de las subregiones Chichimeca y Sierra Gorda.

#### **Objetivo I.3.2 Incrementar la movilidad entre los habitantes de los 8 municipios de la región.**

- Estrategia I.3.2.1 Impulso a la conectividad entre municipios de la región.

#### **Objetivo I.3.3 Incrementar la cultura de preservación de los recursos naturales y su aprovechamiento sustentable.**

- Estrategia I.3.3.1 Promoción de la cultura de respeto al medio ambiente.
- Estrategia I.3.3.2 Promoción del cuidado de las reservas naturales.

## **Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040**

---

### **Objetivo I.3.4 Incremento de la cultura de preservación y uso de recursos.**

- Estrategia I.3.4.1 Impulso al uso de recursos naturales y su sustentabilidad.

## **I.4 Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho**

### **Objetivo I.4.1 Reducir los índices delictivos en la región Noreste.**

- Estrategia I.4.1.1 Identificación de las colonias y comunidades en donde se presenta continuamente la delincuencia.
- Estrategia I.4.1.2 Articulación interinstitucional de las dependencias involucradas en el tema de delincuencia.

### **Objetivo I.4.2 Aumentar la participación social en los consejos de la región Noreste.**

- Estrategia I.4.2.1 Identificación de la vocación de la región Noreste.
- Estrategia I.4.2.2 Análisis de la participación ciudadana en las subregiones Sierra Gorda y Chichimeca.

### **Objetivo I.4.3 Mejorar la implementación del principio de máxima publicidad en todos los ámbitos de Gobierno del Estado.**

- Estrategia I.4.3.1 Análisis documental de la normativa para su aplicación en las subregiones Sierra Gorda y Chichimeca.
- Estrategia I.4.3.2 Mejora en la aplicabilidad normativa para los ámbitos de gobierno en las subregiones Sierra Gorda y Chichimeca.

### **Objetivo I.4.4 Fortalecer la política de evaluación de programas para mejorar el Presupuesto basado en Resultados, PBR.**

- Estrategia I.4.4.1 Creación de redes de evaluación de programas de PBR en las subregiones 1 y 2.

### **Objetivo I.4.5 Incrementar la satisfacción del usuario en los servicios brindados en la región Noreste.**

- Estrategia I.4.5.1 Mejora de la simplificación administrativa en los trámites gubernamentales en la región Noreste.

### **Objetivo I.4.6 Incrementar la cobertura de los servicios hacia la ciudadanía de las subregiones Sierra Gorda y Chichimeca.**

- Estrategia I.4.6.1 Análisis de necesidades de las subregiones Sierra Gorda y Chichimeca.
- Estrategia I.4.6.2 Articulación interinstitucional de las dependencias involucradas en el tema de servicios a la ciudadanía.

## **Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040**

### **Objetivo I.4.7 Mantener igualdad de derecho en las subregiones.**

- Estrategia I.4.7.1 Análisis de necesidades por estratos sociales en las subregiones Sierra Gorda y Chichimeca.
- Estrategia I.4.7.2 Aumento de cobertura de los servicios en la región Noreste.

### **Objetivo I.4.8 Mantener la resolución de las denuncias en temas de justicia en la región Noreste.**

- Estrategia I.4.8.1 Identificación de situación actual del funcionamiento interno.

## *Región II Norte*

### **II.1 Dimensión Humana y Social**

#### **Objetivo II.1.1 Incrementar y mejorar la infraestructura y calidad de los servicios de salud en la región.**

- Estrategia II.1.1 Impulso a la construcción y mejoramiento de la infraestructura de salud en la región.
- Estrategia II.1.2 Mejoramiento de la calidad de los servicios de salud en la región.

#### **Objetivo II.1.2 Incrementar y mejorar la infraestructura y calidad de la educación, la cultura y el deporte en la región.**

- Estrategia II.1.2.1 Impulso a la construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa, deportiva y cultural en la región.
- Estrategia II.2.1.2 Mejoramiento de la calidad de los servicios de educación, de deporte y de cultura en la región.

#### **Objetivo II.1.3 Incrementar la adquisición y calidad de viviendas sustentables.**

- Estrategia II.1.3.1 Impulso a los esquemas de adquisición de vivienda dentro de todos los sectores de la población.
- Estrategia II.1.3.2 Fomento a programas de autoconstrucción y mejoramiento de vivienda en la región.

### **II.2 Dimensión Económica**

#### **Objetivo II.2.1 Incrementar el desarrollo agrícola y ganadero en la región.**

- Estrategia II.2.1.1 Impulso a la competitividad del sector agropecuario de la región.
- Estrategia II.2.1.2 Fortalecimiento del apoyo a los productores agropecuarios de la región.

#### **Objetivo II.2.2 Incrementar el desarrollo del turismo en la región.**

- Estrategia II.2.2.1 Fortalecimiento de infraestructura turística en la región.



## **Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040**

- Estrategia II.2.2.2 Fortalecimiento del desarrollo de actividades artesanales.

### **Objetivo II.2.3 Incrementar el desarrollo de la economía en la región.**

- Estrategia II.2.3.1. Impulso a la competitividad del sector económico de la región.
- Estrategia II.2.3.2 Impulso al desarrollo económico integrado en la región.

## **II.3 Dimensión Medio Ambiente y Territorio**

### **Objetivo II.3.1 Incrementar la protección al medio ambiente y la conservación de los recursos naturales en la región.**

- Estrategia II.3.1.1 Impulso a la educación ambiental en la región.
- Estrategia II.3.1.2 Fomento de la reforestación en zonas de importancia ecológica.
- Estrategia II.3.1.3 Impulso al uso de ecotecnias.

### **Objetivo II.3.2 Incrementar y mejorar la infraestructura y calidad de los servicios de agua en la región.**

- Estrategia II.3.2.1 Impulso a la construcción y mejoramiento de la infraestructura hidráulica en la región.
- Estrategia II.3.2.2 Mejoramiento de la calidad de los servicios de agua en la región.

### **Objetivo II.3.3 Incrementar la sustentabilidad de las ciudades.**

- Estrategia II.3.3.1 Impulso a la reducción de la contaminación.
- Estrategia II.3.3.2 Fomento al control ordenado del desarrollo urbano.

## **II.4 Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho**

### **Objetivo II.4.1 Mantener el ejercicio de la administración pública de manera eficaz y eficiente en la región.**

- Estrategia II.4.1.1 Fortalecimiento de las administraciones municipales.
- Estrategia II.4.1.2 Incremento de la participación ciudadana.

### **Objetivo II.4.2 Incrementar la seguridad pública en la región.**

- Estrategia II.4.2.1 Impulso a la participación ciudadana en la cultura de prevención y denuncia de delitos.
- Estrategia II.4.2.2 Fomento a la rehabilitación y creación de espacios públicos y a la realización de actividades deportivas y culturales.

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

### Región III Centro

#### III.1 Dimensión Humana y Social

**Objetivo III.1.1 Incrementar la calidad educativa en la región, hasta ser reconocida a nivel nacional e internacional en todos los niveles.**

- Estrategia III.1.1.1 Fortalecimiento de la capacitación de calidad a docentes en todos los niveles.
- Estrategia III.1.1.2 Mejoramiento de infraestructura educativa y equipamiento tecnológico.
- Estrategia III.1.1.3 Incremento de la cobertura educativa de calidad en la Región, en todos los niveles.
- Estrategia III.1.1.4 Fomento del emprendimiento en la educación de la Región.

**Objetivo III.1.2 Incrementar la mejora integral en los servicios de salud en la región.**

- Estrategia III.2.1 Promoción del enfoque preventivo e integral de salud en la Región.
- Estrategia III.2.2 Ampliación de la cobertura especializada de salud en la región.
- Estrategia III.2.3 Implementación de un programa para la mejora continua en la calidad y calidez en los servicios médicos de la región.

**Objetivo III.1.3 Incrementar el grado de bienestar de la población de la región.**

- Estrategia III.3.1 Ampliación de la cobertura de los servicios básicos a la ciudadanía.
- Estrategia III.3.2 Creación de un programa para la atención especializada de adultos mayores.
- Estrategia III.3.3 Ampliación y mejoramiento de la oferta y los espacios culturales y deportivos en todos los municipios de la región.

#### III.2 Dimensión Económica

**Objetivo III.2.1 Mantener el crecimiento económico sostenido y diversificado que ha tenido la región.**

- Estrategia III.2.1.1 Diversificación de las actividades económicas de la región.
- Estrategia III.2.1.2 Atracción de inversiones
- Estrategia III.2.1.3 Promoción y fomento del consumo interno en la región.
- Estrategia III.2.1.4 Creación de empresas competitivas y con alto valor agregado.
- Estrategia III.2.1.5 Desarrollo y fortalecimiento de la autosuficiencia y rentabilidad del campo.

**Objetivo III.2.2 Incrementar la competitividad en el capital humano de la región.**

- Estrategia III.2.2.1 Desarrollo y actualización de planes y programas educativos, acordes a los requerimientos de las diversas industrias de la región.
- Estrategia III.2.2.2 Vinculación entre las empresas e instituciones educativas de nivel medio y superior.

## **Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040**

### **Objetivo III.2.3 Incrementar la calidad en los servicios y productos elaborados en la región.**

- Estrategia III.2.3.1 Implementación de sistemas de calidad en el servicio y en los procesos productivos.
- Estrategia III.2.3.2 Compromiso con la responsabilidad social y humana en las empresas y centros de trabajo de la región.

### **III.3 Dimensión Medio Ambiente y Territorio**

#### **Objetivo III.3.1 Conservar el medio ambiente y los recursos naturales, principalmente el suelo y el agua de la región.**

- Estrategia III.3.1.1 Creación de programas de conservación y cuidado del medio ambiente y los recursos naturales, que sean transversales en todas las dependencias y municipios.
- Estrategia III.3.1.2 Sensibilización del cuidado del medio ambiente y los recursos naturales, enfocada a la ciudadanía.
- Estrategia III.3.1.3 Mejoramiento del sistema de transporte público y abastecimiento suficiente del mismo, accesible a todos, promoviendo el uso de transporte no contaminante.
- Estrategia III.3.1.4 Construcción de viviendas y edificios ecológicos y autosustentables en los municipios de la región.
- Estrategia III.3.1.5 Incremento y mejoramiento del servicio de agua y drenaje en todos los municipios de la región.

#### **Objetivo III.3.2 Proteger los mantos freáticos de la región.**

- Estrategia III.3.2.1 Creación de un sistema y programas de tratamiento de aguas residuales en la región.
- Estrategia III.3.2.2 Reforestación de las zonas con mantos freáticos de la región.

#### **Objetivo III.3.3 Incrementar la innovación tecnológica relacionada con temas naturales, de medio ambiente y del campo.**

- Estrategia III.3.3.1 Implementación de una industria biotecnológica en la región.
- Estrategia III.3.3.2 Apoyo a la innovación tecnológica ecológica.

### **III.4 Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho**

#### **Objetivo III.4.1 Incrementar la transparencia y rendición de cuentas en los gobiernos municipales de la región.**

- Estrategia III.4.1.1 Creación de un Consejo Ciudadano que evalúe y de seguimiento al cumplimiento de la transparencia y rendición de cuentas de los municipios de la región.
- Estrategia III.4.1.2 Implementación de un proyecto para mejorar la eficiencia y transparencia de todos los trámites administrativos en los municipios de la región.

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

### **Objetivo III.4.2 Incrementar la equidad en el ejercicio de los recursos públicos municipales de la región.**

- Estrategia III.4.2.1 Aplicación del presupuesto basado en resultados en todos los municipios de la región.
- Estrategia III.4.2.2 Fortalecimiento de los instrumentos de participación ciudadana, para lograr una verdadera injerencia en las administraciones municipales de la región.

### **Objetivo III.4.3 Reducir el índice de inseguridad y violencia de la región.**

- Estrategia III.4.3.1 Implementación del mando único en toda la región.
- Estrategia III.4.3.2 Fortalecimiento de la cultura de la prevención del delito.
- Estrategia III.4.3.3 Incremento y mejoramiento del personal de seguridad pública en la región.
- Estrategia III.4.3.4 Regulación y control de las corporaciones de seguridad privadas de la región.

## *Región IV Sur*

### **IV.1 Dimensión Humana y Social**

#### **Objetivo IV.1.1 Mejorar la salud de los habitantes en las comunidades más vulnerables de la región.**

- Estrategia IV.1.1.1 Consolidación de la infraestructura y equipamiento hospitalario en la región.
- Estrategia IV.1.1.2. Garantía de acceso a servicios de salud con calidad en las comunidades más vulnerables.
- Estrategia IV.1.1.3 Fortalecimiento de la cultura de la prevención en salud en los habitantes de la región Sur.

#### **Objetivo IV.1.2. Incrementar la cobertura e infraestructura en educación básica y media superior en la región.**

- Estrategia IV.1.2.1. Optimización de los espacios existentes en educación básica y media superior en la región.

#### **Objetivo IV.1.3 Incrementar la promoción y difusión de las expresiones artísticas y culturales de la región.**

- Estrategia IV.1.3.1. Ampliación de la cobertura de las expresiones artísticas y culturales de la región.

#### **Objetivo IV.1.4 Mantener un entorno idóneo para el desarrollo de una vivienda digna e incrementar el acceso a las mismas.**

- Estrategia IV.1.4.1 Crecimiento ordenado de las viviendas.
- Estrategia IV.1.4.2 Acceso a la vivienda digna y sustentable.

## **Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040**

### **IV.2 Dimensión Económica**

#### **Objetivo IV.2.1 Incrementar la atracción de inversiones en la región Sur.**

- Estrategia IV.2.1.1 Fortalecimiento de la atracción de inversiones a la región.

#### **Objetivo IV.2.2 Incrementar los empleos formales y bien remunerados en la región Sur.**

- Estrategia IV.2.2.1 Creación de empleos formales y bien remunerados.

#### **Objetivo IV.2.3 Incrementar el desarrollo turístico.**

- Estrategia IV.2.3.1 Desarrollo turístico en la región.
- Estrategia IV.2.3.2. Impulso de la riqueza gastronómica de la región.

#### **Objetivo IV.2.4 Incrementar la productividad del campo en la región**

- Estrategia IV.2.4.1 Modernización del campo en la región.

### **IV.3 Dimensión Medio Ambiente y Territorio**

#### **Objetivo IV.3.1 Incrementar la protección al medio ambiente y la conservación de los recursos naturales en la región.**

- Estrategia IV.3.1.1 Impulso a la educación ambiental en la región.
- Estrategia IV.3.1.2 Control de la sobreexplotación de los mantos acuíferos de la región.
- Estrategia IV.3.1.3 Mejoramiento en el aprovechamiento de las aguas superficiales de la región.
- Estrategia IV.3.1.4 Mejoramiento del suministro de agua para consumo humano.
- Estrategia IV.3.1.5 Fortalecimiento de la infraestructura para el tratamiento de agua.

### **IV.4 Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho**

#### **Objetivo IV.4.1 Fortalecer la seguridad en la región.**

- Estrategia IV.4.1.1 Impulso al rescate de los espacios públicos de la región.
- Estrategia IV.4.1.2 Fortalecimiento de la cultura de la prevención y denuncia del delito.
- Estrategia IV.4.1.3 Fortalecimiento de los cuerpos de seguridad de la región.

#### **Objetivo IV.4.2 Incrementar la eficacia y eficiencia de las instituciones gubernamentales.**

- Estrategia IV.4.2.1 Implementación de esquemas para el fortalecimiento administrativo de los municipios.

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

### **Principales proyectos propuestos por región**

Las iniciativas de proyectos que se enlistan a continuación son resultado de la propuesta, análisis y selección realizada en los talleres de consulta subregional y regional, y priorizados en última instancia por cada Consejo Regional respectivo. Algunas de las iniciativas constituyen grandes líneas de proyectos por lo que cada administración en turno deberá trabajar en la conceptualización, factibilidad, maduración y preparación de los proyectos para que posteriormente puedan ser considerados como parte del paquete presupuestal correspondiente.

#### *Región I Noreste*

- Relleno sanitario para las subregiones de Sierra Gorda y Chichimeca.
- Abastecimiento de los centros de salud especializados de la región Noreste.
- Plan de profesionalización a los cuerpos de seguridad de los ocho municipios de la región Noreste del estado de Guanajuato.
- Plan de participación ciudadana en los municipios con mayor índice delictivo en la región Noreste.
- Implementación de la Norma 18091 Gobiernos confiables en los ocho municipios de la región Noreste.
- Plan de equipamiento de las instancias de seguridad en las subregiones Sierra Gorda y Chichimeca.
- Control sanitario y de comercialización de la producción ganadera en la región noreste de Guanajuato.
- Reforestación de cultivos en las regiones Chichimeca y Sierra Gorda.
- Plan de construcción de corredor agroindustrial.

#### *Región II Norte*

- Fortalecimiento de centros comunitarios con programas de prevención y atención primaria de salud, que incorporen saberes tradicionales, incluyendo espacios deportivos y casas de parto, todo ello vinculado a una red de servicios médicos de alta especialidad que brinden servicios humanizados desde el nacimiento hasta la muerte.
- Implementación de criterios de vivienda para la construcción sustentables en cuanto a los materiales de construcción, el aprovechamiento del agua, la energía, el manejo responsable de residuos en asentamientos caminables, con infraestructura vial a escala humana.
- Creación de una plataforma virtual y paquetes turísticos diferenciados por municipios o microrregiones con inversión tripartita y monitoreada por la sociedad mediante patronatos. Ejemplos: turismo cultural, ecoturismo y de aventura, religioso, agroturismo.
- Creación de programas integrales en materia de:
  - Captación, tratamiento, suministro y manejo del agua.
  - Saneamiento de ríos y promoción de la recarga de mantos acuíferos.
  - Conservación y mejora de áreas naturales protegidas.
  - Promoción del cuidado del medio ambiente.
  - Reforestación, recuperación y enriquecimiento de suelos para la recuperación de cuencas.
  - Erradicación de la contaminación del aire, agua y suelo.

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

- Creación de infraestructura que promueva la mejora en la calidad de vida y considere los aspectos de sustentabilidad.
- Capacitación y equipamiento del sistema de seguridad. Establecimiento de instrumentos de vigilancia a través de un centro especializado en materia de seguridad.
- Implementación del sistema de servicio civil de carrera para los perfiles técnicos y los funcionarios de la administración pública.
- Fortalecimiento de los institutos municipales de planeación, instrumentando más mecanismos de consulta pública ciudadana para los diferentes proyectos gubernamentales.

### *Región III Centro*

- Proyecto de impulso a la profesionalización ciudadana de la región Centro de Guanajuato
- Implementación de un plan de mantenimiento y creación de infraestructura en zonas urbanas y rurales de la región Centro.
- Proyecto de integración de las cadenas de valor en el sector agroalimentario de la región Centro de Guanajuato.
- Proyecto de desarrollo integral para el combate a la pobreza en la región Centro de Guanajuato.
- Proyecto integral hidráulico para la recolección, manejo y distribución del agua pluvial en la región Centro del estado de Guanajuato.
- Proyecto para la tecnificación del campo de la región Centro de Guanajuato.
- Implementación de un sistema integral de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno de la región Centro de Guanajuato
- Implementación de un plan de prevención del delito y la corrupción en la región Centro del estado.
- Creación de mercados y centrales de abasto que distribuyan mejor y brinden los productos básicos para la población de la región a un mejor precio.

### *Región IV Sur*

- Diseño e implementación de un modelo integral de educación de vanguardia en salud, deporte y educación ciudadana y valores y cultura para impulsar el desarrollo de talentos.
- Proyecto para incrementar el mejoramiento y modernización de escuelas técnicas.
- Proyecto para el desarrollo del corredor turístico que integre a las diferentes ciudades de la región con enfoque ecológico y cultural
- Proyecto para la optimización del uso del agua.
- Construcción de presas para la captación del agua pluvial eficiente técnicamente los pozos de agua potable
- Proyecto para la optimización de uso de agua en agricultura de riego.
- Implementación de un plan subregional de manejo de la cuenca del Río Lerma y corredores ecológicos y paisajes del agua.
- Creación de fondos verdes en apoyo también a programas sustentables y para la reforestación urbana, rural y áreas naturales protegidas.
- Creación de centros subregionales de manejo integral de residuos sólidos urbanos que incluyan tecnología en el manejo integral de residuos y promuevan municipios limpios y con rellenos sanitarios regionales y/o metropolitanos certificados.
- Proyecto de seguridad integral que involucre la profesionalización y la reestructuración de los cuerpos policíacos, la administración del perfil, capacitación, adiestramiento, equipamiento,

---

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

---

pruebas de confiabilidad, sobre todo actitud y aptitud de servicio de los funcionarios, así como el involucramiento de la sociedad civil a través de mecanismos de participación.

- Creación de un sistema y programa de seguridad intermunicipal con personal capacitado y planes de seguimiento para evaluar los resultados, con la finalidad de obtener un mejor aprovechamiento de los recursos.
- Implementación de mecanismos de impartición de justicia para erradicar la corrupción en la región.
- Proyecto estratégico para fortalecer el servicio civil de carrera en las administraciones municipales
- Fortalecimiento de sistemas de transparencia y unidades de acceso a la información.
- Creación de áreas de control y seguimiento de proyectos de desarrollo municipal.
- Implementación de presupuestos de dependencias municipales basado en resultados.
- Fortalecimiento de la participación ciudadana y desarrollo.



## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

### Indicadores y metas

Derivado del proceso de análisis técnico-estadístico realizado por las dependencia y entidades de la administración estatal con el acompañamiento del CIDE, así como de los resultados de la consulta social, se identificaron aquellos indicadores que tienen una relación directa con los objetivos planteados, los cuales permitirán monitorear el avance en el cumplimiento de las metas a través del tiempo con la participación del Observatorio Guanajuato.

### Dimensión 1. Humana y social

Objetivo	Indicador	Valor actual	Meta 2040
Objetivo 1.1.1 Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.	Porcentaje de población en situación de pobreza	47 Año 2014	Disminuir al 20.4 el porcentaje de la población en situación de pobreza en el 2030 como escenario optimista o al 2040 como escenario conservador.
	Porcentaje de población en situación de pobreza extrema.	5.51 Año 2014	Disminuir entre 1.3 y 2.1 la población en situación de pobreza extrema.
	Índice de rezago social	-0.058 Año 2015	Alcanzar un índice de rezago social entre -1.36 y -0.52.
Objetivo 1.1.2 Otorgar servicios de salud oportunos, con altos estándares de calidad y seguridad para las y los pacientes.	Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud.	15.42 Año 2015	Reducir a cero el porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud entre los años 2022 y 2032.
	Razón de médicos en instituciones públicas de salud en contacto con el paciente por cada mil habitantes.	1.44 Año 2015	Incrementar la razón de médicos en instituciones públicas de salud en contacto con el paciente por cada mil habitantes entre 2.85 y 3.36.
	Razón de mortalidad materna (defunciones por cada 100 mil nacidos vivos estimados).	31.19 Año 2015	Disminuir la razón de mortalidad materna a 15 entre los años 2030 y 2040.
	Mortalidad por diabetes mellitus por cada 100 habitantes.	89.4 Año 2015	Disminuir la mortalidad por diabetes mellitus por cada 100 habitantes entre 64.9 y 73.3.
	Tasa de mortalidad infantil	10.81 Año 2015	Disminuir la tasa de mortalidad infantil a 4 entre 2035 y 2040.
	Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años	12.96 Año 2015	Disminuir a 6 la tasa de mortalidad en niños menores de 5 años entre 2035 y 2040.
	Esperanza de Vida al nacer	75.5 Año 2015	Incrementar la esperanza de vida entre 78.9 y 80.2 años.
Objetivo 1.1.3 Incrementar el acceso de las personas a una vivienda digna	Porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda.	8.77 Año 2015	Disminuir el porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda entre 1.29 y 4.28.

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

Objetivo	Indicador	Valor actual	Meta 2040
Objetivo 1.1.4 Asegurar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.	Prevalencia delictiva en delitos contra las mujeres.	26,896 Año 2015	Disminuir la prevalencia delictiva en delitos en contra de las mujeres, entre 15,859 y 17,699
	Tasa bruta anual de defunciones por homicidio de mujeres.	4.01 Año 2015	Disminuir la tasa bruta anual de defunciones por homicidio de mujeres entre 0.6 y 1.9.
	Índice de desigualdad de género	0.37 Año 2012	Eliminar la desigualdad de género entre 2030 y 2040
Objetivo 1.2.1 Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado	Porcentaje de la población de 3 a 15 años con rezago educativo.	8.63 Año 2015	Abatir el rezago educativo de la población de 3 a 15 años de edad entre 2030 y 2040
	Porcentaje de la población de 16 años y más nacida a partir de 1982 con rezago educativo.	20.5 Año 2015	Abatir el rezago educativo de la población de 16 años y más nacida a partir de 1982 entre 2030 y 2040
	Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años de edad.	99.2 Año 2015	Lograr la alfabetización total de las personas de 15 a 24 años de edad entre 2030 y 2040
	Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años.	8.38 Año 2015	Incrementar el grado de escolaridad promedio a 12 años (bachillerato concluido)
	Puntaje promedio de los alumnos de sexto de primaria en matemáticas / INEE	496 Año 2015	Incrementar el puntaje promedio de los alumnos de sexto de primaria en matemáticas entre 500 a 528 puntos.
	Puntaje promedio de los alumnos de sexto de primaria en lenguaje y comunicación / INEE	489 Año 2015	Incrementar el puntaje promedio de los alumnos de sexto de primaria en lenguaje y comunicación entre 500 a 538 puntos.
	Puntaje promedio de los alumnos de 3ro. de secundaria en matemáticas / INEE	507 Año 2015	Incrementar el puntaje promedio de los alumnos de 3ero de secundaria en matemáticas entre 507 a 527 puntos.
	Puntaje promedio de los alumnos de 3ro. de secundaria en lenguaje y comunicación / INEE	499 Año 2015	Incrementar el puntaje promedio de los alumnos de 3ro de secundaria en lenguaje y comunicación entre 500 a 531 puntos.
Objetivo 1.2.2 Incrementar la cobertura de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad.	Tasa de absorción en educación superior.	76.47 Año 2015	Incrementar la tasa de absorción en educación superior de 87.15 entre 2030 y 2040.
	Cobertura en educación superior modalidad escolarizada y no escolarizada.	24.25 Año 2015	Incrementar la cobertura en educación superior modalidad escolarizada y no escolarizada entre 41.07 y 58.9.
	Cobertura en educación superior modalidad escolarizada	21.10 Año 2015	Incrementar la cobertura en educación superior modalidad escolarizada entre 34.16 y 49.56.
Objetivo 1.2.3 Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	Porcentaje de población de 5 a 11 años con sobrepeso y obesidad infantil	36.9 Año 2012	Disminuir el porcentaje de población de 5 a 11 años con sobrepeso y obesidad infantil entre 27.8 y 34.4.
Objetivo 1.3.1 Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado.	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años que trabajan	10 Año 2015	Disminuir a 5 el porcentaje de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años que trabajan entre 2030 y 2040.
	Promedio de escolaridad de las personas con discapacidad	3.8 Año 2014	Incrementar el promedio de escolaridad de personas con discapacidad entre 5.3 y 6.5.

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

### Dimensión 2. Economía

Objetivo	Indicador	Valor actual	Meta 2040
Objetivo 2.1.1 Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado, formado y capacitado para la empleabilidad, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.	Tasa de Informalidad Laboral	55.34 Año 2016	Disminuir la Tasa de Informalidad Laboral a un rango entre 44.8 y 43.8.
	Tasa de participación de mujeres de 15 años y más	44.1 Año 2015	Incrementar la tasa de participación de mujeres de 15 y más en un rango entre 51.68 a 54.46.
	Razón de hombres y mujeres de personas ocupadas	66 Año 2016	Incrementar la razón entre hombres y mujeres de personas ocupadas a 69 entre 2030 y 2040.
	Tasa de trabajo asalariado de mujeres de 15 años y más	64.25 Año 2015	Incrementar la tasa de trabajo asalariado de mujeres de 15 años y más en un rango entre 74.41 por ciento a 78.52.
	Razón de las tasas estatal y nacional de desocupación de las personas de 15 años y más	1.02 Año 2016	Disminuir la razón de las tasas estatal y nacional de desocupación en un rango entre 0.56 y 0.65.
	Población desocupada como porcentaje de la población económicamente activa con educación media superior y superior	3.5 Año 2016	Disminuir la población desocupada como porcentaje de la población económicamente activa con educación media superior en un rango entre 2.2 y 1.9.
	Proporción de mano de obra con educación media superior y superior	28 Año 2016	Incrementar la proporción de mano de obra con educación media superior y superior en un rango entre 46.3 y 51.4.
	Razón de salarios promedio anuales	0.95 Año 2014	Incrementar la razón de salarios promedio anuales en un rango de 1.21 y 1.49.
	Salario diario nominal asociado a asegurados trabajadores en el IMSS	0.82 Año 2016	Incrementar el salario diario asociado de los asegurados trabajadores en el IMSS en un rango entre 0.91 y 1.05.

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

Objetivo	Indicador	Valor actual	Meta 2040
Objetivo 2.1.1 Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado, formado y capacitado para la empleabilidad, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres. (continuación)	Razón de las tasas estatal y nacional de desocupación en población joven de 15 a 29 años	1.16 Año 2016	Disminuir la razón de las tasas estatal y nacional de desocupación en población joven de 15 a 29 años en un rango entre 0.59 y 0.52.
Objetivo 2.1.2 Consolidar al estado como un destino favorable para la inversión extranjera.	Inversión Extranjera Directa en el total nacional	5.34 Año 2017	Incrementar la participación estatal con respecto a la Inversión Extranjera Directa en el total nacional en un rango entre 5.34 por ciento a 6.37 de participación nacional.
	Porcentaje de personal ocupado a nivel nacional en empresas con participación de capital extranjero mayor al 50 por ciento	3.13 Año 2014	Incrementar el porcentaje de personal ocupado a nivel nacional en empresas con participación extranjera mayor al 50 por ciento a un 5.75 entre el 2030 y el 2040.
Objetivo 2.1.3 Impulsar la internacionalización de la economía guanajuatense.	Participación porcentual en las exportaciones totales de entidades federativas	6.1 Año 2015	Incrementar la participación porcentual estatal en las exportaciones totales nacionales en un rango entre el 6.4 y 7.8.
Objetivo 2.2.1 Aprovechar las ventajas comparativas, locales y regionales, y activar las cadenas de valor que incluyen a las micro, pequeñas y medianas empresas locales que generan el desarrollo económico y social de sus comunidades.	Distribución porcentual del PIB por entidad federativa	4.3 Año 2015	Incrementar el PIB estatal hasta aportar entre un rango de 4.83 y 5.6 del total nacional.
	Participación porcentual de asegurados en el IMSS respecto del total nacional	4.8 Año 2016	Incrementar la participación porcentual de asegurados en el IMSS en rango entre 5.05 y 5.34 del total nacional.
	Aportación del PIB secundario al total nacional	5.4 Año 2015	Incrementar el PIB secundario estatal hasta aportar entre 6 y del total nacional.
	Aportación del PIB terciario al total nacional	3.72 Año 2015	Incrementar el PIB terciario estatal hasta aportar entre 4.1 y 4.8 del total nacional.
Objetivo 2.3.1 Consolidar el potencial turístico Guanajuato e impulsarlo a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel nacional con posicionamiento internacional.	Porcentaje de turistas nacionales respecto del total nacional	4.84 Año 2014	Incrementar el porcentaje de turistas nacionales al estado con respecto del total nacional en un rango entre 4.84 y 7.46.
	Porcentaje de turistas extranjeros respecto del total nacional	0.67 Año 2014	Incrementar el porcentaje de turistas extranjeros al estado con respecto del total nacional en un rango entre 0.99 y 2.11.

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

Objetivo	Indicador	Valor actual	Meta 2040
Objetivo 2.4.1 Consolidar un sector agroalimentario productivo que garantice la seguridad alimentaria en el estado.	Aportación del PIB primario al total nacional	4.45 Año 2015	Incrementar la aportación del PIB primario estatal al total nacional en un rango entre 4.45 y 5.26.
	Aportación del PIB alimentario al total nacional	0.25 Año 2015	Incrementar la aportación del PIB alimentario estatal al total nacional en un rango entre 0.33 a 0.49.
	Aportación del PIB agroalimentario al total nacional	0.43 Año 2015	Incrementar la aportación del PIB agroalimentario estatal al total nacional en un rango entre 0.47 y 0.62.
Objetivo 2.5.1. Fortalecer el Sistema de Innovación del estado de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales.	Empresas registradas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (Reniecyt) por cada diez mil patrones	104 Año 2015	Incrementar en rango entre 149.86 y 174.14 las empresas registradas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas por cada diez mil patrones.
	Miembros del Sistema Nacional de Investigadores por cada mil habitantes	0.29 Año 2015	Incrementar los miembros del sistema nacional de investigadores por cada mil habitantes en un rango entre 0.55 a 1.72.
	Patentes solicitadas por cada millón de habitantes	12.1 Año 2016	Incrementar la razón de patentes solicitadas por cada millón de habitantes a un 23.45, entre 2030 y 2040.
	Porcentaje de solicitudes de invención respecto al total nacional	10.22 Año 2016	Incrementar el porcentaje de solicitudes de invención en el estado respecto al total nacional en un rango entre 10.22 y 13.49.
	Porcentaje de hogares con internet	40.67 por ciento Año 2016	Incrementar el porcentaje de hogares con internet en un rango entre 56.2 y 81.3.
	Porcentaje de unidades económicas que emplearon internet	18.42 Año 2013	Incrementar el porcentaje de unidades económicas que emplearon internet en un rango entre 42.72 y 56.22.

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

## Dimensión 3. Medio Ambiente y Territorio

Objetivo	Indicador	Valor actual	Meta 2040
Objetivo 3.1.1 Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	Eficiencia de riego agrícola	140 Mm <sup>3</sup> Año 2017	Incrementar la tecnificación del campo y generar un ahorro de agua en el sector agrícola entre 450 Mm <sup>3</sup> y 750 Mm <sup>3</sup> .
	Capacidad instalada de plantas de tratamiento de aguas residuales	7,650 l/s Año 2015	Lograr un incremento de la capacidad instalada de las plantas de tratamiento de aguas residuales entre 15,127.24 l/s y 17,202.38 l/s.
	Porcentaje de cobertura de tratamiento de aguas residuales	65.3 Año 2015	Lograr un aumento del porcentaje de cobertura al 100 de tratamiento de aguas residuales entre 2030 y 2040.
	Índice global de acceso a los servicios básicos de agua (IGASA)	0.75 Año 2015	Alcanzar un incremento en el valor del índice entre 0.9 y 1.0 en la cobertura de servicios básicos de agua.
Objetivo 3.1.2 Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.	Porcentaje de territorio correspondiente a áreas naturales protegidas bajo manejo estatal	12.14 Año 2012	Alcanzar un rango entre el 20.10 y el 30.6 por ciento del territorio correspondiente a Áreas Naturales Protegidas bajo manejo estatal.
Objetivo: 3.1.3 Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.	Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	19,833.3 Gg de CO <sub>2</sub> eq Año 2013	Reducir la cantidad de emisiones de GEI para alcanzar un rango entre 12,916.03 y 8,493.32 Gg, de CO <sub>2</sub> eq al año.
	Generación de residuos sólidos urbanos per cápita	0.3516 ton/per cápita Año 2012	Disminuir la cantidad de residuos sólidos generados para alcanzar entre 0.2936 y 0.238 ton/per cápita.
Objetivo 3.2.1 Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.	Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	12.8 Año 2015	Disminuir a 1.6 el porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda entre 2030 y 2040.
	Porcentaje de la población con acceso a servicios de agua entubada	96.65 Año 2015	Incrementar al 100 el porcentaje de la población con acceso a servicios de agua entubada entre los años 2030 y 2040.
	Población con acceso a los servicios de alcantarillado y saneamiento básico	93.9 Año 2015	Incrementar al 100 el porcentaje de la población con acceso a los servicios de alcantarillado y saneamiento básico entre el 2030 y el 2040.
	Proporción de la población con acceso a la electricidad	99.13 Año 2015	Incrementar a 100 el porcentaje de la población con acceso a la electricidad entre el 2020 y 2021.
	Recolección de residuos sólidos urbanos per cápita	0.65 Año 2014	Incrementar el Índice de Recolección de Residuos Sólidos urbanos per cápita entre el 0.86 y 1.35.

### Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

Objetivo	Indicador	Valor actual	Meta 2040
Objetivo 3.2.2 Incrementar la cobertura, calidad, eficiencia y competitividad de la infraestructura del estado.	Índice de densidad de longitud de red carretera	43.2 Año 2015	Incrementar la densidad de la longitud de la red de carretera entre el 53.2 y 57.5.
Objetivo 3.2.3 Asegurar una movilidad fluida, sostenible y segura para todas las y los guanajuatenses y visitantes de la entidad.	Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito por cada 100 mil habitantes	16.09 Año 2015	Reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito a un rango entre el 13.24 y 7.46.
	Accidentes de tránsito por cada 100 mil vehículos	0.81 Año 2016	Reducir la tasa de accidentes de tránsito en un rango entre el 0.3 y 0.1.

### Dimensión 4. Administración Pública y Estado de Derecho

Objetivo	Indicador	Valor actual	Meta 2040
Objetivo 4.1.1 Incrementar la eficiencia y eficacia del sector público estatal con el involucramiento corresponsable de la sociedad.	Ingresos propios respecto al PIB	2.10 Año 2015	Mantener la relación entre ingresos propios respecto al PIB entre el 2.09 y 2.7.
	Capacidad de inversión	9.21 Año 2015	Incrementar el porcentaje de egresos destinados a inversión entre el 9.21 y 11.30.
	Peso del servicio de la deuda respecto de los ingresos totales	5.98 Año 2015	Mantener una relación de ingresos y el servicio de la deuda en un rango entre 5.14 y 11.93.
	Peso de la deuda respecto al PIB estatal	0.8 Año 2016	Mantener una relación de la deuda y el PIB entre 0.46 y 1.39.
	Índice de implementación PbR-SED	94.7 Año 2017	Incrementar y mantener al 100 el porcentaje de implementación del presupuesto basado en resultados.
Objetivo 4.1.2 Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana al ciudadano, sin cabida para la corrupción	Índice de Métrica de la Transparencia	0.70 Año 2014	Incrementar el índice de Métrica de la Transparencia en un rango entre el 0.75 y el 0.83.
	Población que tuvo contacto con algún servidor público y con actos de corrupción	7,253 Año 2015	Reducir en un rango de 7,130 a 6,810 personas por cada 100 mil habitantes que tengan contacto con algún servidor público y con actos de corrupción.
	Tasa de incidencia de corrupción en unidades económicas	17,259 Año 2015	Disminuir la tasa de incidencia en corrupción en unidades económicas en un rango entre 10,652 y 9,230.
	Índice de Gobierno Abierto	0.48 Año 2017	Incrementar el Índice de Gobierno Abierto al 0.51.

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

Objetivo	Indicador	Valor actual	Meta 2040
Objetivo 4.1.3 Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales y estatales para que su actuación se conduzca apegada a procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.	Evaluación promedio que la población de 18 años y más otorga a servicios públicos básicos y bajo demanda	6.8 Año 2015	Alcanzar una calificación promedio de 7.2 de la población de 18 años y más que otorga a servicios públicos básicos y bajo demanda entre el 2024 y el 2030.
Objetivo 4.2.1 Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los guanajuatenses.	Tasa de homicidio doloso por cada 100 mil habitantes	16.4 Año 2016	Disminuir la tasa de homicidio doloso entre el 7.7 y 6.0 por cada 100 mil habitantes.
	Tasa de personas de 18 años y más que considera insegura su entidad federativa, por cada 100 mil habitantes	59,560.71 Año 2016	Disminuir la tasa de personas de 18 años y más que considera insegura su entidad en un rango de 52,758.25 a 49,667.15 por cada 100 mil habitantes.
	Porcentaje de personas de 18 años y más que identifica a la policía estatal y manifiesta que le genera confianza	63.42 Año 2016	Aumentar el porcentaje de personas de 18 años y más que identifica a la policía estatal y manifiesta que le genera confianza en un rango entre 66.95 y 69.11.
Objetivo 4.2.2 Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal	Tasa de prevalencia delictiva por cada 100 mil habitantes de 18 años y más	28,034.88 Año 2015	Reducir la tasa de prevalencia delictiva por cada 100 mil habitantes de 18 años y más en un rango entre 18.639 y 17,538.
	Porcentaje de personas de 18 años y más que identifica a los Ministerios Públicos y Procuradurías y manifiesta que les generan confianza	60.46 Año 2016	Incrementar el porcentaje de personas de 18 años y más entre 65.95 y 69.01, que identifica a los Ministerios Públicos y Procuradurías y manifiesta que les generan confianza.
	Porcentaje de unidades económicas que identifica a los Ministerios Públicos y Procuradurías y manifiesta que les generan confianza	45 Año 2016	Incrementar el porcentaje de unidades económicas entre 61.85 y 86.95, que identifican a los Ministerios Públicos y Procuradurías y manifiestan que les generan confianza.
	Tasa de resolución en materia penal en el sistema de impartición de justicia acusatorio oral en primera instancia	0.26 Año 2015	Aumentar entre 0.80 y 1.0 la tasa de resolución en materia penal en el sistema de impartición de justicia acusatorio oral en primera instancia.
	Tasa de resolución en materia penal en el sistema de impartición de justicia acusatorio oral en segunda instancia	0.97 Año 2015	Aumentar al 1.0 la tasa de resolución en materia penal en el sistema de impartición de justicia acusatorio oral en segunda instancia entre el 2030 y el 2040.
Objetivo 4.2.3 Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la justicia cotidiana.	Porcentaje de unidades económicas que identifican a los jueces y manifiestan que les generan confianza	53.05 Año 2016	Aumentar entre 61.8 y 66.9 el porcentaje de unidades económicas que identifican a los jueces y manifiestan que les generan confianza.



## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

---

# Lineamientos generales para la instrumentación, seguimiento y evaluación del Plan

La instrumentación del *Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040* corresponde a la generación de todos aquellos planes y programas a través de los cuales se dará vida a los objetivos, estrategias y proyectos establecidos en el Plan. El monitoreo y la evaluación del Plan son procesos estratégicos que permiten conocer sus avances y revisar los impactos de la gestión gubernamental. La importancia de estas acciones radica en dar a conocer a la sociedad los resultados tangibles de la ejecución de las políticas públicas en la Entidad a través de las herramientas generadas como el Observatorio Ciudadano.

## Proceso de instrumentación

La instrumentación del Plan Estatal de Desarrollo se llevará a cabo a través de los planes, programas y proyectos que realicen las administraciones estatales y municipales subsecuentes. Para ello, el primer paso será garantizar que los programas de gobierno estatales se elaboren en congruencia a las líneas, objetivos y estrategias contenidas en el Plan. Por su parte, a los municipios les corresponderá elaborar o actualizar sus planes municipales de desarrollo bajo la perspectiva 2040 establecida en el presente instrumento.

Para asegurar lo anterior el Iplaneg dispondrá, además de la asesoría necesaria, de los lineamientos para la elaboración y actualización de los instrumentos de planeación a fin de que, tanto los programas de gobierno estatales como los planes municipales de desarrollo, cuenten con la debida alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2040, PED 2040, la cual quedará manifiesta en el esquema de congruencia contenido en cada plan y programa respectivo.

El esquema de congruencia corresponde al apartado en el que se establece la alineación que guarda cada objetivo y estrategia del Programa Estatal o Plan Municipal con los objetivos y estrategias establecidas en el PED 2040, según lo señalado en el artículo 52 del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y los artículos 100 y 109 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Los programas derivados del Programa de Gobierno y sus Actualizaciones deberán también reflejar dicha alineación en el apartado correspondiente a la congruencia con los instrumentos de planeación nacional y estatal, tal como lo establece el reglamento en la materia -artículos 55 y 58, para los programas regionales; artículo 63, para los programas sectoriales; artículo 68, para los programas institucionales y artículo 72, para los programas especiales.

En este sentido el proyecto del presupuesto anual deberá estar alineado tanto al Plan Estatal de Desarrollo 2040 como al Programa de Gobierno y los programas estatales respectivos conforme a lo señalado en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato. Se especificará en cada uno de los programas presupuestarios la alineación a los objetivos, indicadores y metas establecidas en los instrumentos de planeación. En el caso de plantear indicadores que no estén considerados en el Plan Estatal vigente, durante el proceso de elaboración, evaluación o auditoría a los programas presupuestarios, deberán someterse a un proceso de validación por parte del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, Iplaneg, para determinar la factibilidad de incorporarse como parte del banco de indicadores del Plan Estatal de Desarrollo 2040 y en consecuencia del Observatorio Guanajuato.

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

---

En lo referente a la instrumentación de los proyectos contenidos en el Plan Estatal, éstos deberán inscribirse como parte de la cartera de proyectos de inversión del estado. Ello permitirá su debida preparación y maduración para integrarse en la propuesta del presupuesto estatal. Los proyectos antes descritos deberán manifestar la alineación correspondiente de acuerdo al artículo 77 del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato.

### Proceso de monitoreo

A través del proceso de monitoreo del Plan se logrará orientar la generación de las políticas públicas de corto y mediano plazo, acercar información adecuada para la toma de decisiones durante la ejecución de los programas y proyectos y generar insumos útiles para el proceso de evaluación del Plan.

Para maximizar la eficiencia y efectividad del monitoreo del PED 2040, el Ejecutivo a través de sus dependencias y entidades, bajo la coordinación técnica del Iplaneg habrá de ejecutar al menos los siguientes mecanismos:

1. Alineación de las metas del Programa de Gobierno al Plan Estatal de Desarrollo.
2. Monitoreo del avance de las metas del Plan Estatal de Desarrollo.
3. Monitoreo del avance de proyectos de gran visión.
4. Análisis de la inversión por cada dimensión del Plan Estatal de Desarrollo.

Cada uno de ellos contará con un instrumento definido o tablero, que permitirá de forma gráfica revisar sus avances en los tiempos establecidos. Adicionalmente contendrá un semáforo que asegurará el objetivo determinado por cada uno de los mecanismos. Éstos estarán relacionados directamente con los trabajos presentados en el Observatorio Guanajuato. Los resultados del proceso de monitoreo se darán a conocer en las reuniones pertinentes del Consejo de Análisis Estratégico del Iplaneg, CAE y del Consejo de Planeación para el Desarrollo de Guanajuato, Copladedg.

En principio, la **alineación de las metas del Programa de Gobierno al Plan Estatal de Desarrollo** busca asegurar que las metas del Programa de Gobierno y de los planes derivados se encuentren alineadas a la estructura del Plan, así como aquellas metas que se integraron de la Agenda 2030. Para realizar lo anterior se elaborará un tablero de alineación.

Adicionalmente, a través del **monitoreo del avance de las metas del Plan**, se dará seguimiento al avance del cumplimiento de las metas del mismo, así como de su evolución, además de identificar y gestionar los riesgos para su atención.

De forma complementaria, el **monitoreo del avance de proyectos de gran visión** tiene por objeto dar seguimiento periódico al avance de las diferentes etapas establecidas para el logro de dichos proyectos, se identificarán y gestionarán los riesgos para su ejecución. Los resultados de este monitoreo permitirán identificar las áreas de oportunidad y hacer las recomendaciones necesarias para apoyar en el avance de los proyectos que presenten factores de atraso o que pongan en riesgo su realización.

Finalmente, a través del **análisis de la inversión en cada dimensión del Plan** se revisará el enfoque de la inversión gubernamental asignada y ejercida por cada estrategia establecida durante la ejecución de las políticas públicas. Lo anterior permitirá identificar aquellos temas en los cuales se ha destinado poca o nula inversión, asimismo emitir recomendaciones de inversión para los subsecuentes ciclos presupuestales.

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

En la siguiente tabla se muestra la temporalidad y el proceso a seguir para cada uno de los instrumentos que se aplicarán como parte del proceso de monitoreo al PED 2040.

Instrumento	Temporalidad	Proceso a seguir
Tablero de alineación de las metas del Programa de Gobierno al Plan Estatal de Desarrollo 2040	<ul style="list-style-type: none"> <li>Marzo 2019, una vez publicado el <i>Programa de Gobierno</i>.</li> <li>Marzo 2021, en el marco de la actualización del <i>Programa de Gobierno</i>.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar las metas del Programa de Gobierno por cada dimensión del Plan Estatal de Desarrollo.</li> <li>Alinear los indicadores del Programa de Gobierno a las estrategias del Plan Estatal de Desarrollo.</li> <li>Argumentar la contribución estratégica de cada meta del Programa de Gobierno a la estrategia del Plan Estatal de Desarrollo.</li> <li>Validar el producto por parte de los titulares de las dependencias y el gobernador.</li> <li>Publicar el tablero en portal del Iplaneq.</li> </ul>
Matriz para el monitoreo del avance de las metas del Plan Estatal de Desarrollo 2040	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reporte anual de avance de las metas del programa.</li> <li>En el quinto año de la ejecución del Plan se realizará un reporte del avance agregado de las metas y estrategias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar el análisis de indicadores de las metas del Plan Estatal de Desarrollo.</li> <li>Generar una matriz de corresponsabilidad de actores para el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo.</li> <li>Solicitar a los titulares la asignación de un enlace estratégico.</li> <li>Arranque del proceso de seguimiento de las metas Plan Estatal de Desarrollo.</li> <li>Formular reportes conforme a la frecuencia definida.</li> <li>Publicar información en portales de gobierno, observatorio ciudadano e Iplaneq.</li> </ul>
Matriz de monitoreo del avance de proyectos de gran visión.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Corte de avance a junio.</li> <li>Corte de avance a diciembre.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de promesas de campaña y alineación al Plan Estatal de Desarrollo.</li> <li>Priorización de atención de los proyectos de gran visión.</li> <li>Asignación de responsables (ejecutores) y equipos de proyectos.</li> <li>Definición de etapas operables.</li> <li>Validación de estrategia general.</li> <li>Arranque del proceso de seguimiento de avance de proyectos.</li> <li>Formular reportes conforme a la frecuencia definida.</li> <li>Publicar información en observatorio ciudadano, portales de gobierno e Iplaneq.</li> </ul>
Matriz de análisis de la inversión en cada dimensión del Plan Estatal de Desarrollo 2040.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Enero, una vez autorizado el presupuesto de inversión para el ejercicio fiscal.</li> <li>Septiembre, en el marco de la integración de recomendaciones, resultado de las evaluaciones para los ejercicios fiscales subsecuentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alineación de programas presupuestales.</li> <li>Alineación de proyectos y procesos por dimensión.</li> <li>Seguimiento de ejecución de recursos por cada dimensión.</li> <li>Formulación de reportes de inversión por cada dimensión del Plan Estatal de Desarrollo.</li> <li>Validación.</li> <li>Publicación de información en observatorio ciudadano, portales de gobierno e Iplaneq.</li> </ul>

## Proceso de evaluación

El diseño e implementación del PED 2040 contempla su integración como parte de las acciones del Sistema de Evaluación del Estado de Guanajuato. El cual estará considerado dentro de los trabajos del Consejo Estratégico de Evaluación. En este sentido, este apartado plantea los instrumentos que permitirán medir el avance del Plan.

El proceso de evaluación se llevará a cabo bajo los siguientes principios:

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

- **Transversalidad.** La incorporación de enfoques transversales en la evaluación no sólo implica la valoración de las intervenciones en función de diferentes perspectivas, sino que también debe ayudar a comprender la realidad en su complejidad, a partir del análisis crítico de las relaciones sociales. Como enfoques iniciales de transversalidad se encuentra el de género y el de sustentabilidad ambiental.
- **Corresponsabilidad.** El proceso evaluativo no es una cuestión que atañe únicamente a un ente o dependencia gubernamental. Resulta básico entonces, el impulso de colaboración y responsabilidad entre las distintas instancias y niveles de la Administración Pública. Especialmente en la conformación de sistemas de información sólidos, así como en la provisión de información necesaria para la realización de las evaluaciones.
- **Utilidad.** El uso de los resultados de las evaluaciones constituye uno de los principios fundamentales del proceso de evaluación. Por ello, el potencial de generación de información de calidad, oportuna y significativa, para alimentar la toma de decisiones o para contribuir a la rendición de cuentas. El objetivo será generar insumos para la actualización del PED 2040 y los instrumentos de planeación derivados.
- **Transparencia.** La información que resulte de las evaluaciones deberá ser pública y estar disponible para la toma de decisiones, especialmente para la rendición de cuentas y transparencia hacia la ciudadanía.

El proceso de evaluación del PED 2040 versará en cinco acciones fundamentales:

**Evaluaciones externas.** Se realizarán por lo menos una evaluación externa para cada una de las dimensiones contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo. Deberán dar inicio entre julio y agosto del tercer año de gestión de la administración en turno. El objetivo de la evaluación será conocer los resultados e impacto de los objetivos planteados en el Plan, por lo que los objetivos a evaluar tendrán que ser seleccionados por el Consejo Estratégico de Evaluación.

También incluirá un análisis de la trayectoria o evolución de las líneas estratégicas, los objetivos específicos, las estrategias, indicadores y metas considerados en la dimensión correspondiente. Al quinto año de vigencia del PED 2040 se tomarán como insumo las matrices de monitoreo - mencionadas en el apartado anterior- para la actualización del documento. De esta manera los resultados de las evaluaciones de cada dimensión podrán ser considerados en su integración.

Estas evaluaciones deberán ser realizadas por un órgano independiente del Ejecutivo.

**Agenda Anual de Evaluación.** Dentro del Sistema de Evaluación una de las obligaciones con el Consejo es la creación del listado de políticas, programas y proyectos a evaluarse en durante un ejercicio fiscal determinado. Por ello, contendrá diferentes tipos de evaluaciones al PED 2040 de cada uno de los apartados de acuerdo al nivel de maduración. Incluirá evaluaciones intermedias que serán determinadas por el Consejo Estratégico de Evaluación.

**Barómetro del Desarrollo.** Quinquenalmente se realizará una encuesta a la ciudadanía sobre bases homogéneas que permita evaluar la trayectoria de la opinión pública sobre los aspectos claves del desarrollo en el estado, así como la percepción social sobre los avances realizados.

**Informe Global de Evaluación.** El Informe Global se realizará en dos etapas: el primero a los dos años del inicio de su puesta en marcha y el segundo un año previo a la actualización del *Plan Estatal de Desarrollo 2040*. El Informe analizará el nivel de cumplimiento de las líneas estratégicas, los objetivos específicos, las estrategias, indicadores y metas del Plan. Asimismo, incluirá una síntesis de cada una de las evaluaciones terminadas hasta el momento, el seguimiento realizado a los aspectos

## Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

susceptibles de mejora y el plan de acción para la implementación de los aspectos susceptibles de mejora. Además, el Informe incluirá una conclusión general del objetivo del Plan que brinde orientación para su actualización.

**Resultados y recomendaciones.** Los resultados y recomendaciones de las evaluaciones deberán ser revisados previamente a la actualización del Plan Estatal de Desarrollo, con el fin de que sean incorporados al nuevo proceso de planeación y actualización. Los cuales serán revisados y aprobados por el Consejo Estratégico de Evaluación del Sistema Estatal de Evaluación.

Las evaluaciones serán determinadas por el Consejo Estratégico de Evaluación y ayudarán a determinar el avance, resultados e impacto de las líneas estratégicas, los objetivos específicos, las estrategias, indicadores y metas establecidos en el *Plan Estatal de Desarrollo 2040*. Ello, con la finalidad de garantizar un adecuado uso de los recursos.

**El proceso de evaluación se compone de dos aspectos fundamentales: La metodología y el informe de evaluación.**

**Elementos mínimos de la metodología:**

1. **Marco Institucional y descripción del elemento a evaluar:** implica la descripción del marco contextual del programa y sus elementos.
2. **Aspecto a evaluar:** Línea estratégica, objetivo específico, estrategia o indicadores.
3. **Problema de atención:** Problema que pretende atender la acción a evaluar.
4. **Eficacia del elemento:** Conocer el nivel de eficacia que con las acciones a desarrolladas se tiene.
5. **Población objetivo:** Conocer las razones por las cuales se determinó dicha población, la forma de su definición y un diagnóstico sobre la misma.
6. **Calidad, eficiencia, economía y resultados del elemento a evaluar:** Conocer el nivel de contribución, así como sus características y beneficios otorgados a la población por medio de la intervención realizada.

**El Informe de evaluación se integra por:**

1. Marco institucional.
2. Resumen ejecutivo de los principales hallazgos como resultado de la revisión de los aspectos de la metodología.
3. Aspectos susceptibles de mejora del elemento evaluado.
4. Propuesta de acciones para la implementación de los aspectos susceptibles de mejora.
5. Análisis de costos y beneficios de implementar los aspectos susceptibles de mejora.
6. Conclusiones y valoración general del elemento evaluado.

## AVISO

A todos los usuarios de las diferentes Dependencias de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como a los diferentes Organismos Públicos Descentralizados que envían diversos documentos para su publicación en el Periódico Oficial, se les solicita de la manera más atenta se sirvan remitir dicho documento en forma impresa, en CD, (**realizado en Word con formato rtf**), lo anterior debido a que los procesos de impresión de esta Dirección del Periódico Oficial así lo requieren.

Agradecemos la atención que le sirvan al presente Aviso.

Atte.  
La Dirección

## AVISO

Por este conducto se comunica a todos los usuarios en general, que a partir del día 10 de Abril del año 2003, está disponible la **Página del Periódico Oficial en Internet**.

Para su consulta, se deberá acceder a la Dirección:  
( **[www.guanajuato.gob.mx](http://www.guanajuato.gob.mx)** ) de Gobierno del Estado,  
hecho lo anterior dar clic sobre el **Botón Noticias**,  
localizar la **Liga del Periódico** y dar clic sobre el **Vínculo**.  
o bien ( **<http://periodico.guanajuato.gob.mx>** )

Agradecemos la atención que le sirvan al presente Aviso.

**Atte.**  
**La Dirección**

**D I R E C T O R I O**

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO

DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Se publica de LUNES a VIERNES

Oficinas: Km. 10 Carr. Juventino Rosas

Tel. (473) 73 3-12-54 \* Fax: 73 3-30-03

Guanajuato, Gto. \* Código Postal 36000

Correo Electronico

Licda. Karla Patricia Cruz Gómez (kacruz@guanajuato.gob.mx)

José Flores González (jfloresg@guanajuato.gob.mx)

**T A R I F A S :**

Suscripción Anual (Enero a Diciembre)	\$ 1,390.00
Suscripción Semestral (Enero-Junio) (Julio-Diciembre)	" 693.00
Ejemplares, del Día o Atrasado	" 22.00
Publicaciones por palabra o cantidad por cada inserción	" 2.00
Balance o Estado Financiero, por Plana	" 2,302.00
Balance o Estado Financiero, por Media Plana	" 1,157.00

Los pagos deben hacerse en las Oficinas Recaudadoras del Estado, enviando el ORIGINAL del EDICTO o del BALANCE con el Recibo Respectivo.

Favor de enviar ORIGINALES. Así nos evitará su devolución.

**DIRECTORA**  
**LICDA. KARLA PATRICIA CRUZ GÓMEZ**